

Ducentésima Décima

Memoria Anual 2023

The BNB logo is a green square with the letters "BNB" in white, bold, sans-serif font. It is positioned in the bottom right corner of the page, partially overlapping the architectural drawing of the building.

BNB

Ducentésima Décima
Memoria Anual
2023



151 Años

Ducentésima Décima Memoria Anual 2023

Presentada por el Directorio
a los Señores Accionistas

Banco Nacional de Bolivia S.A.

Miembro de:
Federación Latinoamericana de Bancos
Asociación de Bancos Privados de Bolivia

Sucre - Estado Plurinacional de Bolivia
Enero de 2024

Índice

1.	Directorio y Personal Ejecutivo.....	7
	Composición del Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A.	8
	Directorio.....	9
	Personal ejecutivo de Oficina Nacional	10
	Gerentes	12
	Personal ejecutivo por regiones y sucursales	13
2.	Carta del Presidente del Directorio	17
3.	Contexto económico internacional	25
4.	La economía boliviana durante 2023	33
	Sistema Bancario Nacional.....	43
5.	Informe del Síndico	49
6.	Estados Financieros	57
	Informe de los Auditores Independientes.....	61
	Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022	67
	Estado de ganancias y pérdidas.....	68
	Estado de cambios en el patrimonio neto	69
	Estado de flujo de efectivo	70
	Notas a los estados financieros	71
7.	Análisis de la gestión financiera	183
8.	Gestión crediticia y de riesgo	191
9.	Aspectos institucionales	199
10.	Responsabilidad Social Empresarial	225
11.	Red de sucursales y Agencias	239
12.	Bancos corresponsales en el exterior	247

La información numérica y las cifras de esta Memoria tienen como fuentes al Banco Central de Bolivia, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, al Instituto Nacional de Estadística, a instituciones y organismos internacionales y a otras fuentes. Algunas cifras son oficiales y otras son preliminares o estimadas, como puede haber sido señalado en cada caso. Asimismo, algunas cifras incluidas en el texto, en los cuadros y en los gráficos, pueden ser diferentes a las cifras correspondientes de memorias anteriores debido a que, al momento de escribirlas, se trabaja, en muchos casos, con cifras preliminares que posteriormente son o no confirmadas por las autoridades.



Directorio

BNB

BNB

01

Directorio y
Personal Ejecutivo

Composición del Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Presidente

Pablo Bedoya Sáenz

Primer Vicepresidente

Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova

Segundo Vicepresidente

Mario Solares Sánchez

Director Secretario

Jorge Galindo Canedo

Director Vocal

Karla Würth Pino-Ichazo

Director Vocal

Jorge Escobari Urday

Director Suplente

Arturo Bedoya Bayá

Director Suplente

Milton Careaga Alurralde

Síndico Titular

Rolando Kempff Bacigalupo

Síndico Suplente

Fernando de la Rocha Cardozo

Directorio



Pablo Bedoya Sáenz
Presidente



Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova
Primer Vicepresidente



Mario Solares Sánchez
Segundo Vicepresidente



Jorge Galindo Canedo
Secretario



Karla Würth Pino Ichazo
Vocal



Jorge Escobari Urday
Vocal



Arturo Bedoya Bayá
Vocal Suplente



Milton Careaga Alurralde
Vocal Suplente



Rolando Kempff Bacigalupo
Síndico Titular

Personal ejecutivo de Oficina Nacional

Vicepresidentes

Gonzalo Abastoflor Sauma

Vicepresidente Ejecutivo *(desde el 1 de enero de 2023)*

Patricio Garrett Mendieta

Vicepresidente Finanzas e Internacional

Álvaro Espinoza Wieler

Vicepresidente Negocios Banca Corporativa y Empresas

Jorge Ortuño Thames

Vicepresidente Gestión de Activos Improductivos

Jorge Orías Vargas

Vicepresidente Asuntos Jurídicos

Rolando Achá Lemaitre

Vicepresidente Negocios Banca Masiva

Carlos Mojica Ribera

Vicepresidente Innovación y Transformación Digital

Freddy Rubín de Celis Monroy

Vicepresidente Gestión de Riesgos

Alejandro Calbimonte Gutierrez

Vicepresidente Operaciones *(hasta el 21 mayo de 2023)*

Vicepresidente Encargado de Adquisición de Activos y Pasivos *(hasta el 18 de diciembre de 2023)*

Vicepresidente Operaciones *(desde el 19 de diciembre de 2023)*

Personal ejecutivo de Oficina Nacional



Gonzalo Abastoflor Sauma
Vicepresidente Ejecutivo



Patricio Garrett Mendieta
Vicepresidente Finanzas
e Internacional



Álvaro Espinoza Wieler
Vicepresidente Negocios
Banca Corporativa y Empresas



Jorge Ortuño Thames
Vicepresidente Gestión
de Activos Improductivos



Jorge Orías Vargas
Vicepresidente
Asuntos Jurídicos



Rolando Achá Lemaitre
Vicepresidente Negocios
Banca Masiva



Carlos Mojica Ribera
Vicepresidente Innovación
y Transformación Digital



Freddy Rubín de Celis Monroy
Vicepresidente Gestión de Riesgos



Alejandro Calbimonte Gutierrez
Vicepresidente Operaciones

Gerentes

Gonzalo Díaz Villamil Gómez

Gerente Operaciones Centralizadas

Erick Grundner Echeverría

Gerente de Tesorería e Inversiones

José Luis Zalles Espinoza

Gerente Organización y Métodos

Mayti Torres Salvador

Gerente Auditoría

Araceli Valentina Fardella Del Castillo

Gerente Desarrollo Humano a.i.
(desde el 18 de diciembre de 2023)

Nicolás Klapp Ramírez

Gerente de Marketing y Comunicaciones

Antonio Plata Maldonado

Gerente de Tecnología

Rony Rojas Belaunde

Gerente de Inteligencia de Negocios

Jaime Jaldín Calvo

Gerente Gestión Activos Improductivos

Pamela Giacoman Alborta

Gerente Banca Personas

Mauricio Tellería Espinoza

Gerente Banca Microcrédito

Edgar Morales Cabrera

Gerente de Administración y Contabilidad
(hasta el 21 mayo de 2023)

Vicepresidente Operaciones A.I.

(hasta el 18 de diciembre de 2023)

Gerente de Administración y Contabilidad

(desde el 19 de diciembre de 2023)

Stella Álvarez Monasterios

Gerente de Cumplimiento

Erlan Vargas Eduardo

Gerente de Gestión Financiera

Hugo Lahore Manríquez

Gerente de Procesos Centrales

Seiji Patrick Martínez Gutiérrez

Gerente Centro de Innovación

Manuel Rodrigo Patzi Martínez

Gerente de Operaciones
(desde el 01 de febrero de 2023)

Delia Elena Zea O'phelan Salvatierra

Gerente de Gestión de Riesgos Región Oriente
(hasta el 26 de noviembre de 2023)

Gerente de Normalización de Cartera

(desde el 27 de noviembre de 2023)

Personal ejecutivo por regiones y sucursales

Región Occidente

Roberto Zenteno Mendoza

Gerente Banca Corporativa y Empresas Región Occidente

Orlando Quiroga Iriarte

Gerente Banca Personas Región Occidente

Limbert Laura Garzofino

Gerente Banca Microcrédito Región Occidente

Andrez Zelada Oliver

Gerente de Gestión de Riesgos Región Occidente

Jorge Maldonado Zamora

Gerente de Servicios y Operaciones Región Occidente

Patricia Kaune Sarabia

Gerente de Asuntos Jurídicos Región Occidente

Cristian Solares Muñoz

Gerente Banca Empresas Región Occidente

Germán Azuga Dalence

Gerente de Sucursal Oruro

Fernando Vega Zubieta

Gerente de Sucursal El Alto

Región Oriente

Ramiro Argandoña Céspedes

Gerente Banca Corporativa y Empresas Región Oriente

Franz Domínguez García

Gerente de Banca Personas Región Oriente

Gaston Mendoza Hassenteufel

Gerente Banca Microcrédito Región Oriente

Lucio Valda Ovando

Gerente de Gestión de Riesgos Región Oriente
(desde el 27 de noviembre de 2023)

Silvia Rodríguez Ibáñez de Sossa

Gerente de Servicios y Operaciones Región Oriente

Ignacio Arce Jofré

Gerente de Asuntos Jurídicos Región Oriente

Claudia Callau de Urenda

Gerente Banca Empresas Región Oriente

Julio César Domínguez Añez

Gerente de Sucursal Beni

Álvaro Bonilla Arancibia

Subgerente de Sucursal Pando

Región Centro

Sergio Doering Moreno

Gerente Banca Corporativa y Empresas Región Centro

Martha Canedo de Pañoni

Gerente Banca Personas Región Centro

Raul Velasco Claros

Gerente Banca Microcrédito Región Centro

Gustavo Zubieta Vargas

Gerente de Gestión de Riesgos Región Centro

Mirtha Asunción Vilar de Mayan

Gerente de Servicios y Operaciones Región Centro

Alfonso Siles Moscoso

Gerente de Asuntos Jurídicos Región Centro

Gonzalo López García

Gerente Banca Empresas Región Centro

Adrián Arata Forest

Gerente de Sucursal Sucre

Juan Daniel Moscoso Cid

Gerente de Sucursal Tarija

Edgar Garrett Echazu

Gerente de Sucursal Potosí



02

Carta del Presidente
del Directorio

Carta del Presidente del Directorio

Distinguidos señores accionistas:

Es un privilegio dirigirme a ustedes como Presidente del Banco Nacional de Bolivia S.A., con el propósito de presentar la Ducentésima Décima Memoria Anual. Este informe abarca el devenir institucional del año 2023, incluyendo el Balance General y el Estado de Resultados, sometidos a una auditoría externa. Además, comparto con ustedes información relevante y algunas reflexiones que resaltan nuestro compromiso constante con el buen hacer en el ámbito financiero.

La economía global siente el efecto de la tempestad geopolítica originada por las tensiones en Europa Oriental y en la Franja de Gaza, lo cual podría desacelerar el crecimiento y generar un aumento en la inflación. El comercio mundial se mantiene en una posición frágil y los desafíos futuros se centrarán en la gestión prudente de la inflación, la resolución de conflictos bélicos y la implementación de mecanismos para prevenir el deterioro del medio ambiente, entre otros aspectos críticos.

En el transcurso de 2023, Bolivia experimentó una intensificación de los riesgos políticos, económicos y sociales, siendo marcada por una serie de eventos que



Sr. Pablo Bedoya Sáenz

-junto con otras realidades- configuran un porvenir por demás delicado. A continuación, nombro a algunos de los acontecimientos más destacados: experimentamos una escasez y desabastecimiento de combustibles, agravados por una cuantiosa subvención de precios que impacta directamente en el equilibrio fiscal. Asimismo, la disminución de las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzó niveles mínimos, acompañada por una marcada insuficiencia de dólares que originó la activación de un mercado paralelo de divisas. La intervención del Banco Fossil S.A. y sus consecuencias contribuyeron también a esta compleja situación.

La división del partido de gobierno generó tensiones entre los poderes ejecutivo y el legislativo, dificultando la gestión pública. De manera inusual -a decir de muchos- el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) extendió su mandato, así como el de las autoridades del Órgano Judicial, agregando complejidad al panorama.

En términos políticos, el horizonte en 2024 y más allá se presenta extremadamente desafiante, con connotaciones marcadas por las elecciones judiciales, un censo de población y vivienda, además de las elecciones primarias en preparación para los comicios generales de 2025.

Hasta el primer semestre de 2023, la economía boliviana experimentó un crecimiento del 2,3%, marcando una desaceleración en comparación con el año precedente. Sectores clave como el agropecuario, la construcción, el transporte y los servicios financieros fueron determinantes para apuntalar el desempeño, y la minería se benefició de los aún favorables precios internacionales. No obstante, el sector de hidrocarburos continuó exhibiendo debilidades estructurales, reflejándose en su rendimiento limitado.

El Presupuesto General del Estado (PGE) para el año 2024 proyecta un crecimiento del 3,71%; empero, organismos internacionales sugieren avances inferiores de hasta el 2% anual, teniendo en cuenta las fragilidades vinculadas a las variables externas. En 2023 la inversión pública, fundamental en la política económica gubernamental, se vio afectada por restricciones en el financiamiento, provocando una baja ejecución que condicionó el crecimiento económico. La importación de hidrocarburos y la subvención a su precio ejercieron una fuerte presión sobre la balanza comercial y las cuentas fiscales, respectivamente, siendo que ambas realidades se mantendrán ulteriormente. A pesar de la urgencia por incrementar las recaudaciones, se anticipa un déficit fiscal del 7,8% en el próximo año, impulsado por un gasto fiscal excesivo.

En un contexto de declive de las exportaciones de gas natural y el aumento del gasto público, se registró una disminución permanente de las Reservas Internacionales Netas (RIN), alcanzando un monto de USD1.700 millones a fines del año, la cifra más baja desde 2005. Este hecho representa el principal desafío en los años venideros: fortale-

cer este activo. La escasez de divisas, derivada de la baja de las RIN, se hizo evidente durante el año, generando un incremento en las comisiones de transferencias al exterior y -como ya lo mencioné- la irrupción de un mercado paralelo de divisas al que la población accede.

En resumen, al igual que en 2022, se han configurado notables desafíos económicos y persiste la desconfianza de varios agentes económicos con relación al porvenir económico de la nación, contrastando con la visión optimista del gobierno.

La intervención de Banco Fassil S.A. impactó, entre otras cosas, en el volumen de cartera y de depósitos que administra el sistema bancario nacional, al trasladar una cantidad considerable de este a un fideicomiso. Esta eventualidad coadyuvó a que el dimensión de la cartera de créditos anote una caída del 1,1% interanualmente, con un saldo al final del año de USD27.929 millones, USD306 millones menos que en 2022. Además, los depósitos del público bajaron un 2,7%, ubicándose en USD 29.651 millones, disminuyendo en USD 812 millones desde el año anterior.

A pesar de los lances descritos, el sistema bancario demostró fortaleza financiera. El patrimonio superó los USD2.882 millones y el resultado neto consolidado alcanzó los USD295 millones, mostrando la capacidad del sistema para generar beneficios y probar su resiliencia.

En asuntos del banco, el volumen de activos superó la marca de los USD5.055 millones, experimentando un crecimiento del 3,5%, equivalente a USD154 con respecto a 2022. Los activos líquidos fundamentales consolidaron un índice de liquidez del 64,1%, que proporciona un margen considerable para cumplir con las obligaciones de corto plazo frente al público.

Simultáneamente, el desempeño comercial del banco, reflejado en la cartera de créditos, registró un incremento de USD299 millones, alcanzando un total de USD3.264 millones y una participación de mercado que supera el 11%. Como antes lo apunté, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) determinó la intervención de Banco Fassil S.A. y ejecutó el procedimiento de solución de éste. En mayo se consumó la transferencia al Banco Nacional de Bolivia S.A. de una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad intervenida y como contraprestación se efectuó la cesión de créditos a título oneroso.

La cartera combinada de préstamos para actividades productivas y vivienda social representó el 61,5% de todo el portafolio y el 99,49% del total se encuentra colocada en moneda nacional. No obstante, resulta perentorio señalar que el índice de morosidad trepó al 3,27%, en comparación con el 2,19% del año anterior, aunque el activo cuenta

con una cobertura de provisiones de 1,4 veces. Definitivamente, el índice de morosidad, evaluado a nivel consolidado en el sector bancario, suscita una evidente inquietud y demanda medidas inmediatas.

La administración del riesgo crediticio en la institución continúa sustentándose en políticas, estrategias y procedimientos claramente definidos. Esta gestión alcanzó un nivel de madurez que posibilita llevar a cabo operaciones comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en consonancia con el apetito y la tolerancia al riesgo que el banco está dispuesto a asumir en el curso de sus actividades.

Al término de 2023, el banco logró una participación de mercado en depósitos que superó el 12%, gracias a que las obligaciones con el público y la participación estatal llegaron a USD3.604 millones, representando el 76,31% del total de pasivos.

Es satisfactorio informar que el resultado neto del año 2023 fue de USD30,7 millones. Al cierre del período, el patrimonio contable alcanzó los USD333 millones, mostrando un aumento del 5,75% que equivale a USD18 millones más que en 2022. Además, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se ubicó en 12,19%, superando el nivel establecido por la norma.

Una vez más, la ASFI ha instruido a las entidades bancarias que, tras cumplir con la formación de las reservas legales y reglamentarias necesarias, y asignar un porcentaje que será determinado mediante Decreto Supremo para cumplir con objetivos de función social, se proceda a llevar a cabo la capitalización del 50% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2023. Adicionalmente y ante posibles desafíos financieros, sugiero que -como accionistas- estemos dispuestos a respaldar futuras capitalizaciones. Este apoyo no solo fortalecerá nuestra entidad, sino que también nos destacará en un entorno competitivo.

En el vibrante mundo de la tecnología y la innovación, el banco ha liderado diversas iniciativas que se fundamentan en dos principios clave: “Mobile First”, priorizando la experiencia móvil, y “Customer Centric”, enfocado en brindar la experiencia adecuada a cada cliente mediante decisiones respaldadas por datos.

Hemos alcanzado un notable éxito en la digitalización de nuestros clientes, pero entendemos que siempre hay espacio para avanzar. En 2023, el 93,6% de nuestros clientes prefirió interactuar con el banco a través de canales digitales de autogestión, mientras que solo el 6,4% optó por canales asistidos o tradicionales.

En el transcurso de 2023, pusimos en marcha varios planes estratégicos para el capital humano, enfocándonos en la dotación, capacitación, bienestar y comunicación inter-

na. Nuestro objetivo primordial fue el potenciar el conocimiento y las capacidades del equipo humano. Para ello, en el año organizamos 1.164 cursos, tanto presenciales como a través de plataformas, brindando valiosas oportunidades de desarrollo a un total de 6.888 personas. Es un honor informar que, por cuarto año consecutivo, el estudio de Great Place To Work ha reconocido a nuestro banco como un Gran Lugar para Trabajar. Este reconocimiento es testimonio de que en el banco el talento no solo prospera, sino también contribuye al éxito continuo de toda la organización.

Nos comprometemos a promover el bienestar de las comunidades, a cuidar el medio ambiente y a procurar la sostenibilidad económica, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Abordamos diversas temáticas para fortalecer la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la sostenibilidad, explorando la implementación de criterios ESG/ASG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo) e iniciativas IDI (igualdad, diversidad e inclusión).

En el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), cumplimos con los programas de educación financiera, iniciativas sociales y promovimos la salud integral y el bienestar de nuestros colaboradores, tal como nos propusimos. Publicamos la duodécima Memoria de Responsabilidad Social Empresarial (Informe de RSE), con su contenido revisado por un tercero. Asimismo, la empresa AESA Ratings realizó la calificación de desempeño de RSE de la gestión, quien confirmó la máxima calificación, con un nivel R1+.

La prestigiosa revista británica “The Banker” especializada en asuntos financiero-bancarios reconoció al BNB como el “Banco del Año” en Bolivia. A pesar de que no es la primera vez, este premio corrobora que nuestra institución es un referente bancario internacional del país.

Expreso mi agradecimiento a los accionistas por confiarme la dirección de la institución en 2023 y a los directores por su valioso acompañamiento. A los ejecutivos y a cada uno de los colaboradores, les extiendo un ¡bien hecho! y los invito a continuar construyendo juntos esta destacada entidad bancaria.

Atentamente.



Pablo Bedoya Sáenz
Presidente del Directorio



03

Contexto económico
internacional

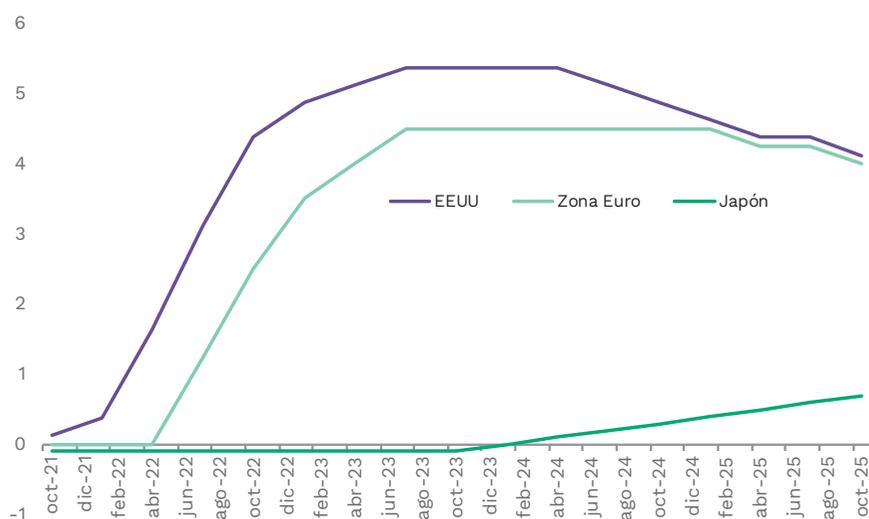
Contexto económico internacional

Actividad mundial

La inflación global, impulsada principalmente por el aumento de los precios de la energía en los últimos dos años -alentada por la guerra en Ucrania-, comenzó a ceder en los últimos meses de 2023. Sin embargo, la desaceleración del nivel general de precios es desigual y la inflación subyacente -excluyendo alimentos y energía- sigue siendo persistente, especialmente en servicios, donde los salarios son un componente principal del costo

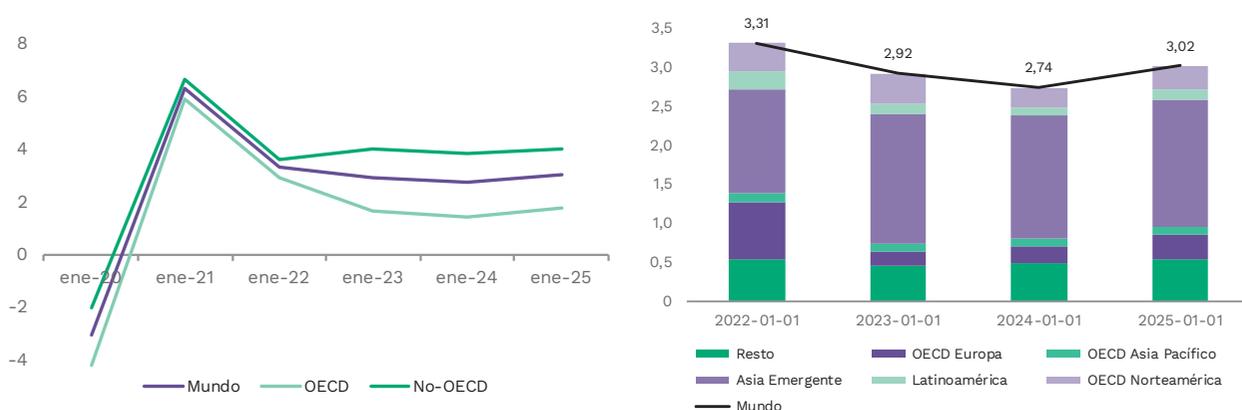
de producción. Este patrón de inflación ha resultado en presiones sobre los costos laborales y beneficios unitarios, contribuyendo a la inflación generada a nivel nacional. En respuesta, la política monetaria se ha endurecido significativamente en los dos últimos años, con tasas de interés en aumento y condiciones financieras más restrictivas, particularmente en Europa y Estados Unidos. Las tasas de interés se moderarían gradualmente en los países avanzados a partir de 2024.

Tasas de interés de política de países avanzados (En porcentajes)



Fuente: OECD

Crecimiento económico y contribución por zona (En porcentajes)



Fuente: OECD

A su turno, el crecimiento global fue sorprendentemente resiliente en la primera mitad de 2023, con una expansión del 3,1% en términos anualizados, tendiendo a moderarse hacia finales de año, debido al impacto de condiciones financieras más ajustadas, un débil crecimiento del comercio y a una menor confianza empresarial y del consumidor. Se proyecta que la desaceleración será leve, pero se espera que persista una creciente divergencia entre las economías a corto plazo. Las prioridades políticas clave incluyen asegurar que la inflación vuelva de manera duradera al objetivo, abordar las crecientes presiones fiscales, revivir el comercio global y mejorar las perspectivas de crecimiento sostenible e incluso a mediano plazo.

Entre los riesgos destacados, la intensificación de la política monetaria en la mayoría de las principales economías durante 2022 y 2023 ha creado una considerable incertidumbre sobre el alcance total de los efectos y podría seguir exponiendo vulnerabilidades en hogares, empresas,

participantes del mercado financiero y países.

Las crecientes tensiones geopolíticas también podrían frenar el crecimiento y aumentar la inflación. Los continuos desafíos estructurales en China representan otro riesgo a la baja para las proyecciones de crecimiento global, dada la importancia general de ese país en la economía mundial. Además, el cambio climático en curso presenta un riesgo de eventos extremos cada vez mayor, algunos de los cuales tienen el potencial de resultar en choques de oferta negativos con consecuencias globales. El episodio de El Niño que se inició a principios del año aumenta los riesgos de estos eventos climáticos extremos, así como posibles efectos adversos a corto plazo en la producción agrícola en Australia, Nueva Zelanda, el Sudeste Asiático, Sudáfrica y muchas economías latinoamericanas. Se espera que el crecimiento global del PIB disminuya al 2,7% en 2024 antes de aumentar ligeramente al 3% en 2025.

A su turno, en 2023, la política fiscal fue moderadamente restrictiva en las economías avanzadas de la OCDE, mostrando mejoras en el saldo primario subyacente, impulsadas en parte por el fin del apoyo relacionado con la pandemia. A pesar de la continua asistencia a los consumidores de energía y el incremento en el gasto de defensa en Europa, se anticipa una consolidación (ajuste) fiscal modesta en la mayoría de los países para 2024 y 2025.

Paralelamente, la deuda pública aumentó significativamente desde la pandemia, alcanzando niveles usualmente asociados con períodos de guerra. Se proyecta un aumento en los pagos de intereses sobre la deuda gubernamental para 2024 y 2025. Aunque los vencimientos se alargaron en muchos países, el efecto ha sido neutralizado en algunos casos por el aumento en la tenencia de bonos soberanos por los bancos centrales, lo que a su vez reduce la madurez promedio de la deuda pública consolidada y magnifica el impacto de los aumentos en las tasas de interés en las finanzas públicas.

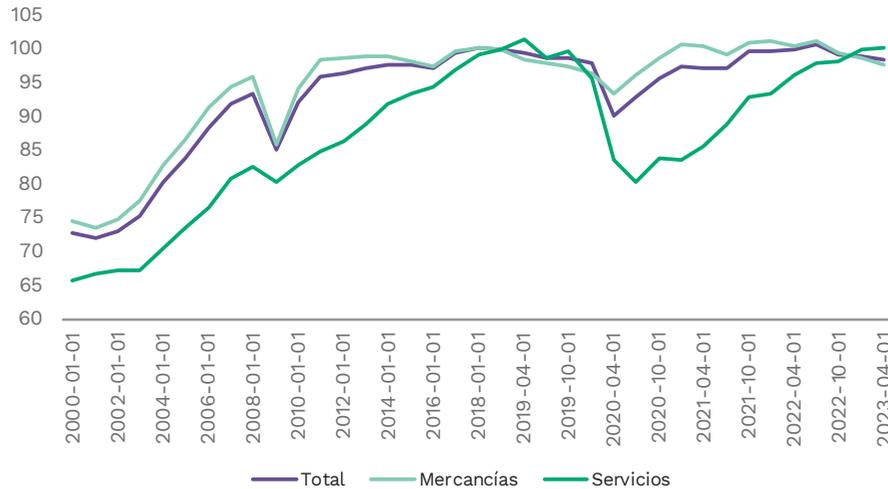
En cambio, en Estados Unidos se observó una relajación en la postura fiscal, atribuible principalmente al aumento del gasto en seguridad social y atención médica, junto con ingresos fiscales menores a los esperados. Para 2024, se proyecta que la política fiscal de este país se vuelva más restrictiva. Esto se debe a la disminución de los choques inesperados en los ingresos y gastos del año actual, con un aumento en el saldo primario subyacente del 1,5% del PIB. En 2025, se espera que el país del norte adopte una postura fiscal ampliamente neutral.

A su turno, varios países europeos incrementaron su gasto en defensa, lo cual fue un factor significativo en la política fiscal de la región. En la zona euro, se proyecta una consolidación fiscal moderada para los años 2024 y 2025. En este sentido, se espera que el balance primario mejore en total en un 1,25% del PIB durante este período. Este cambio se debe en gran medida a la retirada progresiva de las medidas de apoyo energético.

En lo que respecta a los países más pequeños, se observaron aumentos relativamente grandes en las tasas de interés implícitas pagadas sobre la deuda, como consecuencia de la maduración de deuda de bajo rendimiento y su reemplazo por nuevas emisiones de mayor retorno, añadiendo estrés a sus cuentas fiscales.

Sobre el comercio mundial, la relación comercio-PIB ha permanecido por debajo de lo esperado. Desde mediados de 2022, una disminución en el comercio de mercancías impactó negativamente este indicador, reflejando una combinación de factores cíclicos y estructurales. En términos de crecimiento, el comercio mostró una debilidad sorprendente durante el último año. En la primera mitad de 2023, los volúmenes de bienes y servicios comerciados crecieron solo un 0,1% en términos anualizados, siguiendo una expansión débil en la segunda mitad de 2022. Mientras los volúmenes de comercio de mercancías cayeron 1,9% anualizado, el comercio de servicios experimentó un aumento estimado del 6,6%, impulsado en parte por la normalización del turismo en Asia.

Comercio Mundial en proporción al PIB (En porcentajes)



Fuente: OECD

El panorama varía significativamente entre regiones. Mientras que en China se observó un fuerte incremento en el comercio en la primera mitad de 2023, en las economías de la OCDE se experimentó una desaceleración. Datos del tercer trimestre indican una recuperación en el crecimiento del comercio en Estados Unidos, Japón y Corea, mientras que en países como Alemania, Francia, España y los Países Bajos se registró una contracción en los volúmenes comerciales.

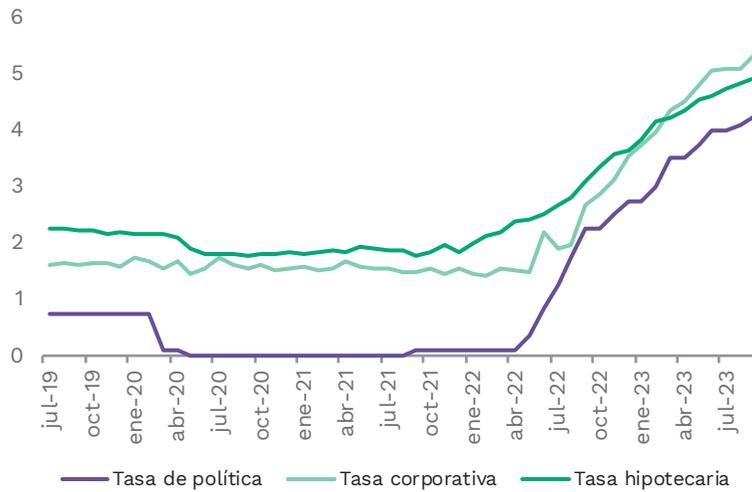
Mirando hacia el futuro, se espera que el comercio global se recupere lentamente, manteniéndose débil en comparación con los estándares históricos. Los indicadores a corto plazo, como la actividad portuaria y los precios del transporte de carga, sugieren que esta recuperación será gradual, a pesar de los signos de mejora en China. Las tasas de envío para la mayoría de las rutas siguen siendo bajas, cercanas

a sus promedios de la década anterior a la pandemia, aunque el índice *Baltic Dry*¹ ha mostrado un repunte desde mediados de 2023, apoyado por una fuerte demanda de grandes buques que transportan carbón y mineral de hierro. Sin embargo, las medidas basadas en encuestas sobre nuevos pedidos de exportación siguen siendo débiles en el sector manufacturero.

En lo que respecta a los mercados financieros, éstos se han caracterizado por condiciones más restrictivas, marcadas por tasas de interés más altas y una política monetaria más estricta. Las condiciones son una respuesta directa a los esfuerzos por controlar la inflación persistente. En efecto, las tasas de interés más altas incrementaron el costo del financiamien-

¹ El *Baltic Dry Index* (BDI) es un índice de los fletes marítimos de carga a granel seca de hasta 20 rutas clave marítimas en régimen de fletamento de todo el mundo, administrado por el *Baltic Exchange* de Londres.

Tasas de interés activas



Fuente: OECD

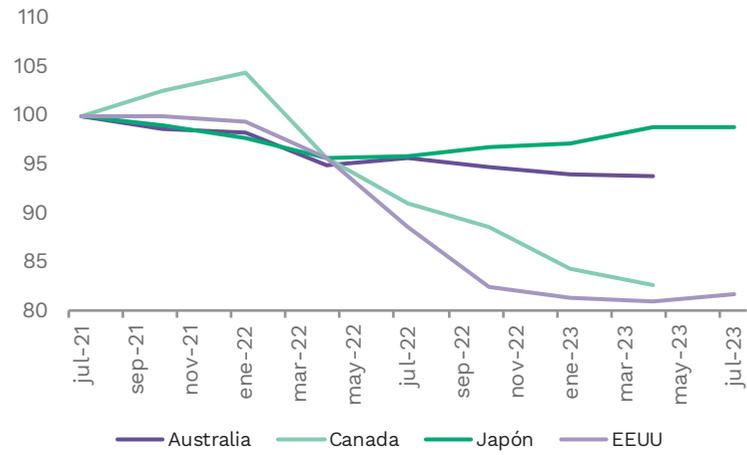
to tanto para empresas como para consumidores. Esto, a su vez, tuvo un efecto moderador sobre la inversión empresarial y el gasto de los consumidores, particularmente en sectores sensibles a los intereses como el inmobiliario.

En efecto, el costo de los préstamos hipotecarios aumentó, lo que resultó en una disminución de la demanda de viviendas y una desaceleración en los precios de las mismas. Esta tendencia se ha observado con particular intensidad en Europa, donde la dependencia de la financiación bancaria es alta. La combinación de mayores costos de financiamiento y presiones inflacionarias ejerció una presión significativa sobre los mercados de vivienda, afectando tanto a compradores como a inversores, moderando significativamente la actividad (inversiones inmobiliarias) como los precios.

A largo plazo, la economía mundial enfrenta desafíos significativos y oportunidades. La gestión eficaz de la inflación, el fomento de un crecimiento económico sostenible, la inversión en tecnologías y prácticas sostenibles, y el mantenimiento del equilibrio fiscal serán cruciales. El éxito en estos ámbitos no solo determinará la salud económica de estas regiones en los próximos años, sino que también influirá en la economía global.

La colaboración internacional, especialmente en áreas como el comercio, el cambio climático y la gestión de pandemias, también será crucial. A medida que Estados Unidos y las naciones europeas buscan avanzar en sus respectivas agendas económicas, la capacidad de trabajar juntos en estos desafíos globales será un factor importante para su éxito colectivo.

Formación bruta de capital fijo en vivienda (Índice 2021=100)



Fuente: OECD



04

La economía boliviana durante 2023

La economía boliviana durante 2023

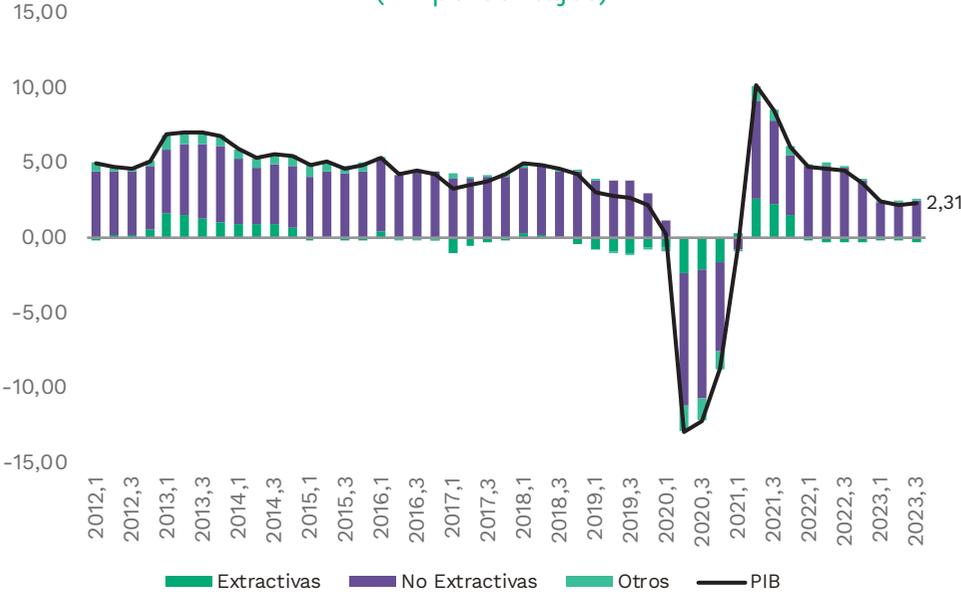
Actividad económica

Datos disponibles al primer semestre de 2023 muestran que el PIB de Bolivia creció 2,3%, cifra que evidencia una desaceleración luego del importante efecto rebote post pandemia. Al interior de las actividades, destacaron el sector agropecuario, construcción, transporte y servicios financieros, en el rubro no extractivo, en tanto que las extractivas mostraron un comportamiento disímil. En efecto, mientras que el sector de hidrocarburos señaló una incidencia negativa en virtud de la produc-

ción declinante, la minería compensó el impulso negativo con robustez, derivada principalmente de precios internacionales aún favorables.

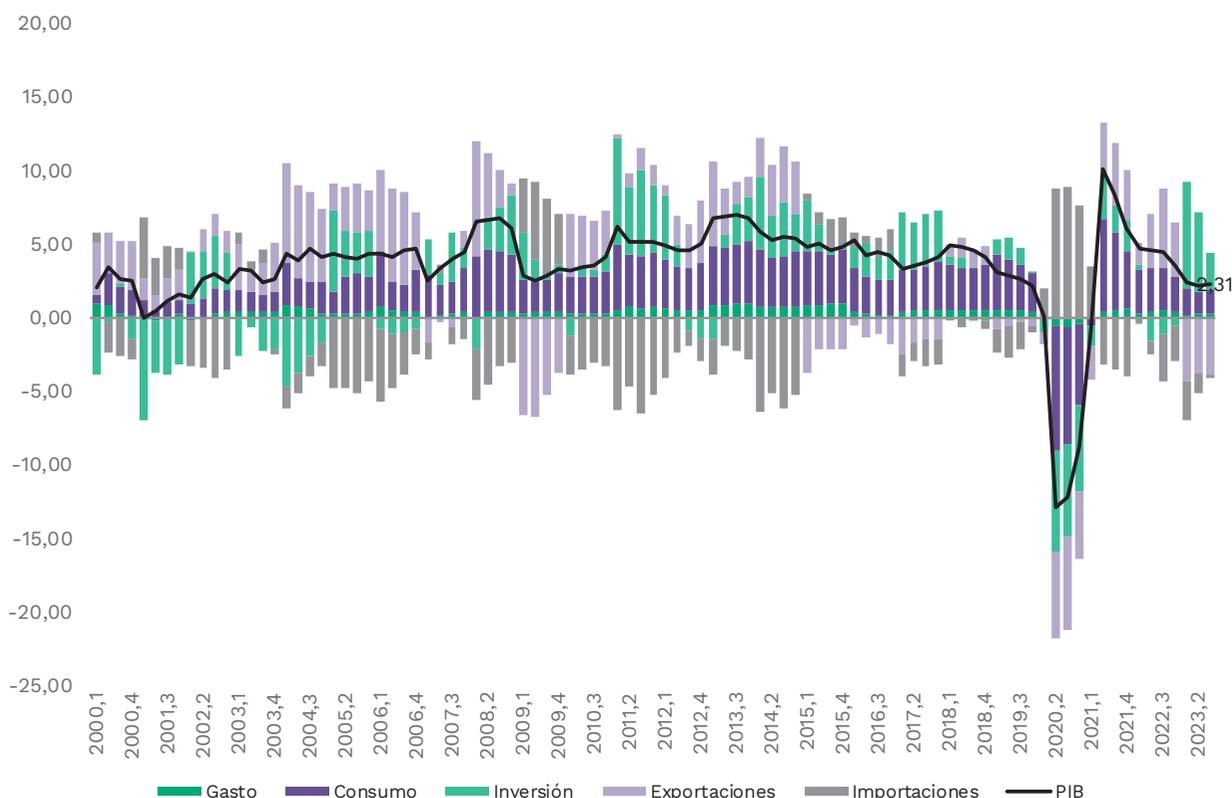
Desde el enfoque de la demanda, el aporte de la demanda interna, liderada principalmente por el consumo privado, fue determinante. En tanto, el aporte de la demanda externa fue modesto en un marco internacional caracterizado por desaceleración y moderación de precios de productos básicos de exportación.

Crecimiento acumulado del PIB extractivas y no extractivas
(En porcentajes)



Fuente: INE

Incidencias en el crecimiento del Producto Interno Bruto por el lado de la demanda (En puntos porcentuales y porcentajes)



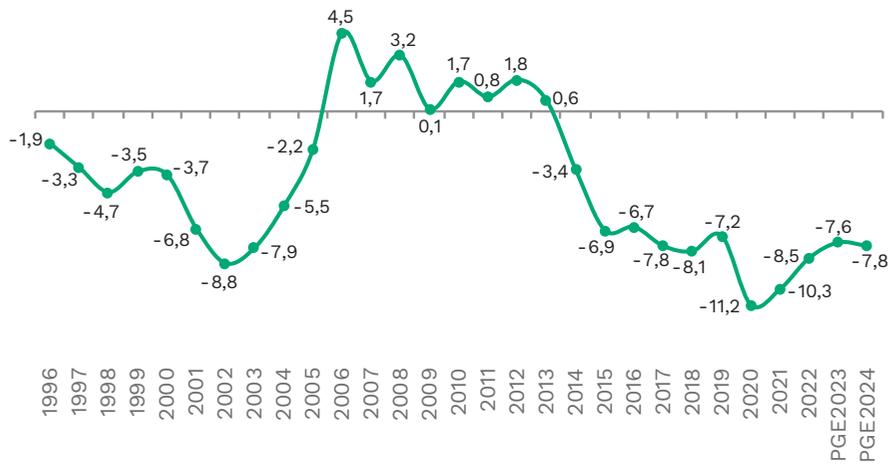
Fuente: INE

En tal contexto, las proyecciones de crecimiento para el bienio en curso muestran dos tendencias diferenciadas: por un lado, la previsión oficial consignada en los Presupuestos Generales del Estado (PGE), otorgan avances alentadores en torno a 3,71%. Por otro lado, los organismos internacionales otorgan un dinamismo inferior, en torno a 2%, apoyados en las crecientes debilidades de las variables externas.

Sector fiscal

Sobre las cuentas fiscales, el PGE 2023 consignó un déficit de 7,5%, levemente inferior al previsto en 2022 (8%). Información del PGE 2024, señala una cifra similar (7,8%). Es posible que al cabo de la presente gestión se evidencie un saldo levemente más favorable, en virtud de la baja ejecución de la inversión pública, por restricciones de financiamiento. El Gobierno prevé gastar 7,3% más que en 2023 (presupuesto agregado de gasto) y recaudar en torno a 8% más que en 2023, principalmente en impuestos de renta interna. En consecuencia, el supuesto de crecimiento económico, que sustenta el aumento de las recaudaciones, es el principal fundamento para la expansión fiscal prevista.

Resultado fiscal del sector público no financiero (SPNF)
(En porcentaje del PIB)



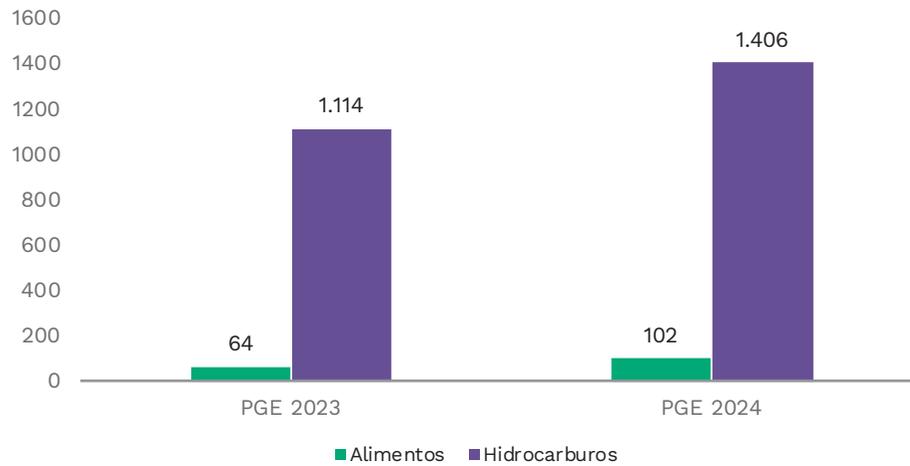
Fuente: MEFP

Al igual que en otras gestiones, se informó que el gasto corriente en bienes y servicios principalmente sería cubierto por los ingresos corrientes. Pero, por otro lado, la importación de hidrocarburos continuaría ejerciendo presión sobre las cuentas fiscales y externas del país. De hecho, la subvención a hidrocarburos sumaría USD1.406 millones. A su turno, la subvención a los alimentos crecería hasta USD102 millones respecto al presupuesto de la gestión pasada.

En lo que concierne al endeudamiento, datos disponibles a octubre de 2023 muestran que el interno continuó incrementán-

dose en virtud de colocaciones cuantiosas de letras del tesoro financiados por las AFP en primera instancia y luego por la Gestora Pública de Seguridad de Largo Plazo que comenzó a funcionar en mayo. La suma total superó USD19 mil millones, un incremento de 26% respecto al cierre de 2022. A su turno, la deuda externa se mostró estable, sumando USD13.422 millones, en virtud de las restricciones impuestas por la Asamblea Legislativa Plurinacional a desembolsos externos. En consecuencia, la orientación expansiva de la política fiscal continúa presionando las cuentas fiscales por debajo de la línea (necesidad de financiamiento).

Subvenciones del Gobierno (En millones de USD)

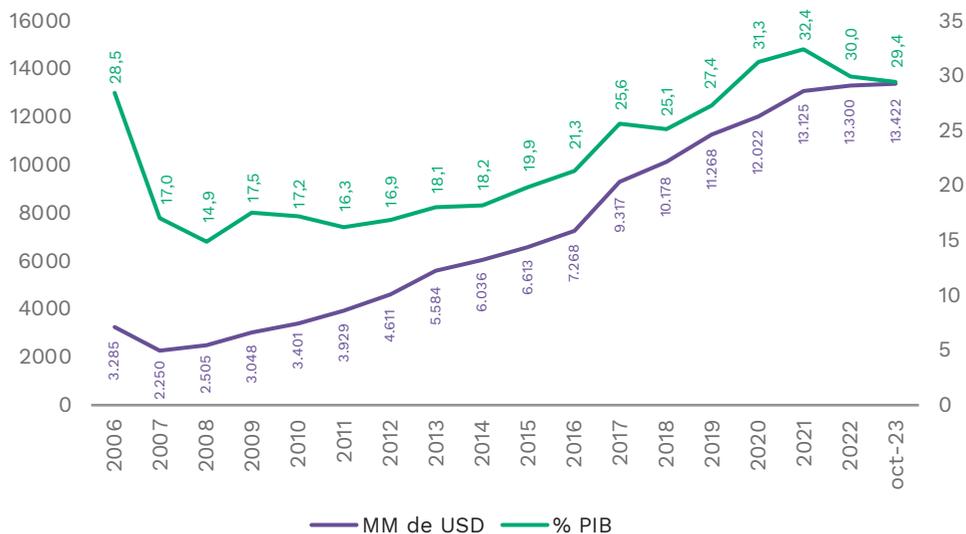


Fuente: MEFP

Inversión

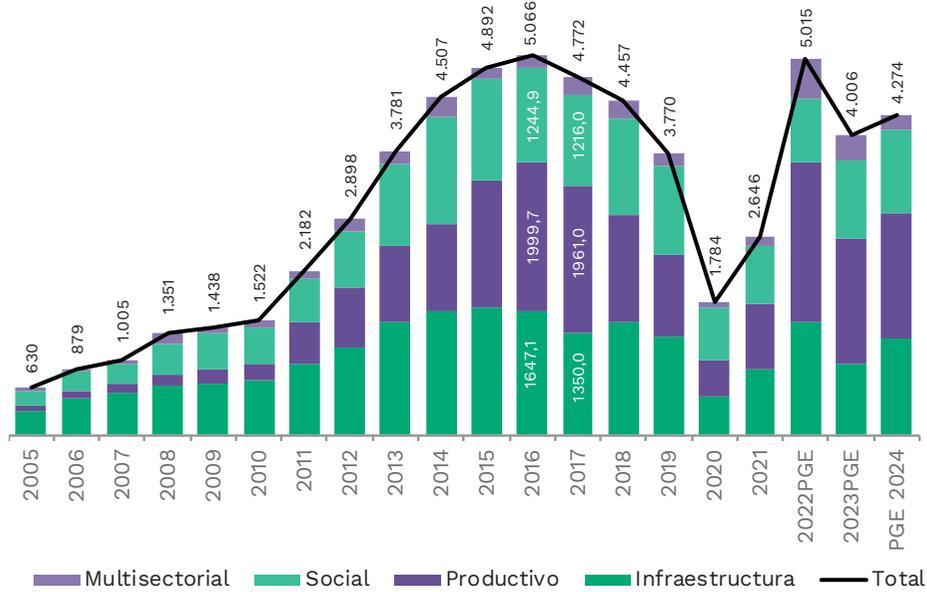
La inversión pública programada para 2024 es de USD4.274 millones, similar a la de la gestión previa (USD4.006 millones). Si bien esta variable es el principal instrumento de política económica del gobierno, las restricciones al financiamiento llevaron a una baja ejecución. Un panorama similar se espera para 2024.

Endeudamiento Externo (En millones de USD y porcentaje del PIB)



Fuente: MEFP

Inversión pública ejecutada y presupuestada (En millones de USD)



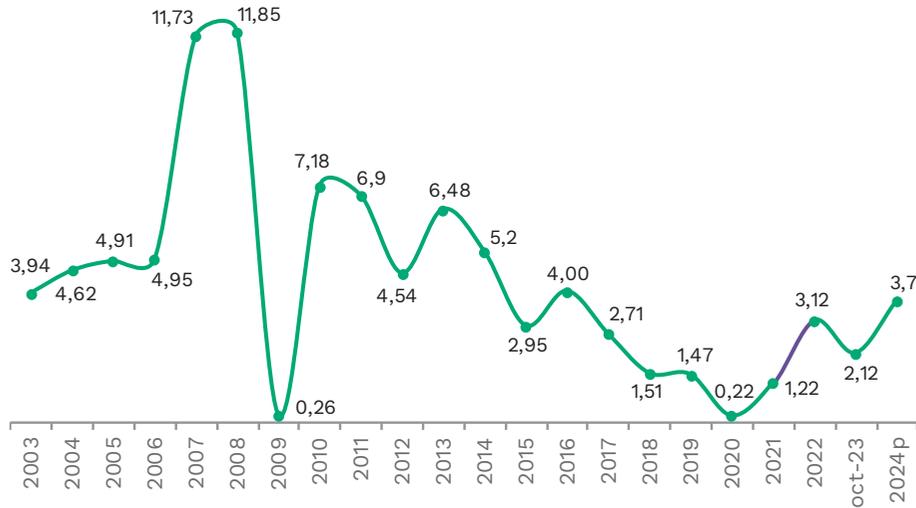
Fuente: MEFP

Inflación

Durante 2023, la variación del nivel general de precios se mantuvo en niveles acotados. Al mes de octubre se observó una inflación de 2,08% y a finales de año de 2,12%. Con una cifra prevista de 3,7% en el PGE 2024, los precios continuarían contenidos por algunos efectos: las subvenciones a hidrocarburos y minerales, precios

regulados de algunos bienes y servicios, tipo de cambio oficial fijo y dinamismo acotado de la demanda agregada. A nivel micro, los precios de los alimentos mantuvieron bajos incrementos, aunque sí se detectaron algunos aumentos en servicios puntuales en algunos meses, pero con muy baja incidencia.

Inflación acumulada
(En porcentajes)



Fuente: INE y BCB

Política cambiaria

Durante 2023, el Banco Central de Bolivia mantuvo la política cambiaria sin variación, postura que data de noviembre de 2011. La fijación en un contexto de debilitamiento de las exportaciones de gas natural y expansión del gasto público implicaron un descenso continuo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) que al cabo del año 2023 anotaron la cifra más baja desde 2005. Cabe anotar que la escasez de divisas se hizo evidente durante la gestión, lo que propició el incremento de las comisiones a transferencias al exterior y mecanismos de dosificación a los retiros en moneda extranjera. Para hacer frente a la demanda, el BCB liquidó parte de las RIN en oro y casi la totalidad de los Derechos Especiales de Giro (DEG).

La decisión de mantener el tipo de cambio, si bien propició estabilidad de precios, requiere medidas para fortalecer las divi-

sas necesarias para sostener la paridad y la credibilidad de esta por parte de los agentes económicos.

Sector externo

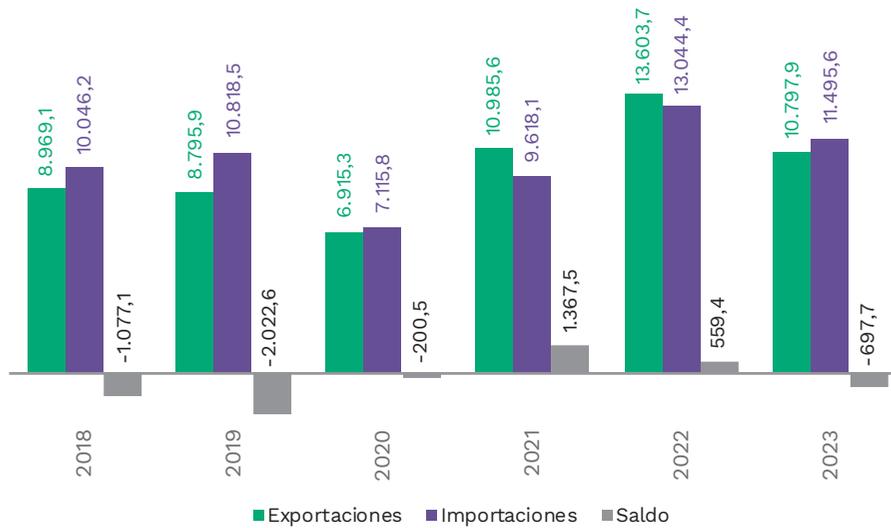
Las cuentas externas mostraron déficit comercial por un valor de USD177,4 millones al mes de octubre de 2023, dando fin a la buena racha de los dos años anteriores. Al interior de las exportaciones, destacó el impulso sin precedentes de los envíos de oro, llegando a ser el principal producto de exportación del país y desbancando por primera vez en años al gas natural. Por otro lado, las importaciones anotaron impulso en virtud de las compras de hidrocarburos y bienes de capital, siendo los primeros un importante aspecto estructural que el gobierno debe enfrentar (baja producción de líquidos por el declive de la producción de gas natural y la subvención a los hidrocarburos que se importan y precio fijo hace varios años atrás).

Reservas Internacionales Netas (En millones de USD)



Fuente: BCB

Exportaciones e importaciones (En miles de millones de USD)



Fuente: INE

Sistema Bancario Nacional

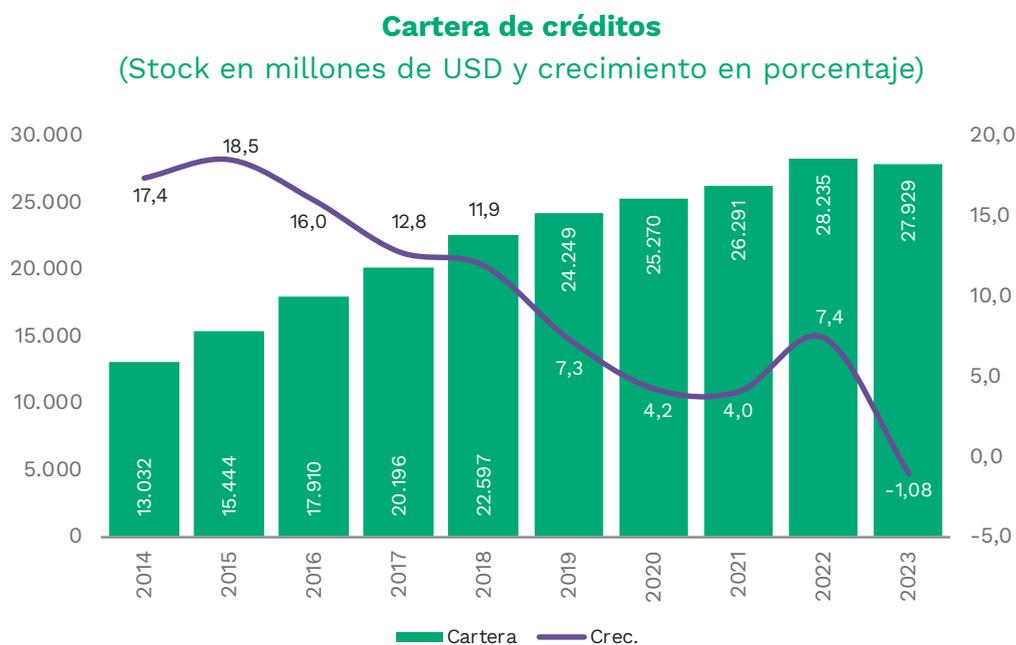
El Sistema Bancario Nacional durante 2023 enfrentó un nuevo contexto desafiante, luego de afrontar una paulatina reanudación del pago de los créditos producto de la otorgación de facilidades de reprogramación y/o refinanciamiento, en virtud de la crisis de la COVID-19. En efecto, durante el año los bancos y los entes reguladores se enfocaron en dar continuidad a la provisión de servicios financieros y apuntalar la estabilidad del sistema, que operó bajo dos eventos contingentes: un incremento en la demanda por moneda extranjera en un período de menores tenencias de divisas por parte de la Autoridad Monetaria, que presionó la liquidez en material monetario; y la intervención por parte del Ente Regulador de una entidad bancaria de importante crecimiento en el pasado reciente. Con todo, el sistema bancario logró aplicar estrategias coherentes de gestión de riesgo, otorgó respaldo en el proceso de resolución de la entidad intervenida mediante la adjudicación de activos y pasivos, y coadyuvó a la moderación de las expectativas de la población con relación a las tenencias requeridas de dólares.

La robustez del sistema financiero fue demostrada nuevamente, culminando el año con indicadores favorables en un período de aumento de la incertidumbre, apor-

tando de manera decidida a la estabilidad financiera y macroeconómica, aspectos que reforzaron la confianza de los agentes en general y los consumidores financieros en particular. La banca continuó ofreciendo servicios financieros en el marco de su misión, constante modernización y en cumplimiento a la normativa vigente, que establece cupos de cartera productiva y de vivienda de interés social, tasas de interés techo, constitución de fondos de garantía con aporte de las utilidades netas y otros.

Cartera de créditos

Durante 2023, la banca nacional señaló una tasa negativa de crecimiento de las colocaciones, -1,1% interanual, en virtud de la intervención y posterior desaparición del banco en conflicto. Al cabo de la gestión, el stock de cartera fue USD27.929 millones, USD306 millones menor a la del año anterior. Es bueno destacar que se continuó registrando una paulatina reanudación del pago de créditos y recuperación de cartera, una buena señal de la recuperación de la mora de pagos, pese a las condiciones económicas más desafiantes, en un escenario en el que los bancos ofrecieron facilidades como reprogramaciones y/o refinanciamientos de los saldos adeudados. En adición, se evidenció una activa participación de la Autoridad Monetaria y el Ente Regulador para proveer liquidez frente a los dos eventos relevantes del período en curso: la presión temporaria a la liquidez tanto en moneda nacional como extranjera y el proceso de solución del banco intervenido. En conse-

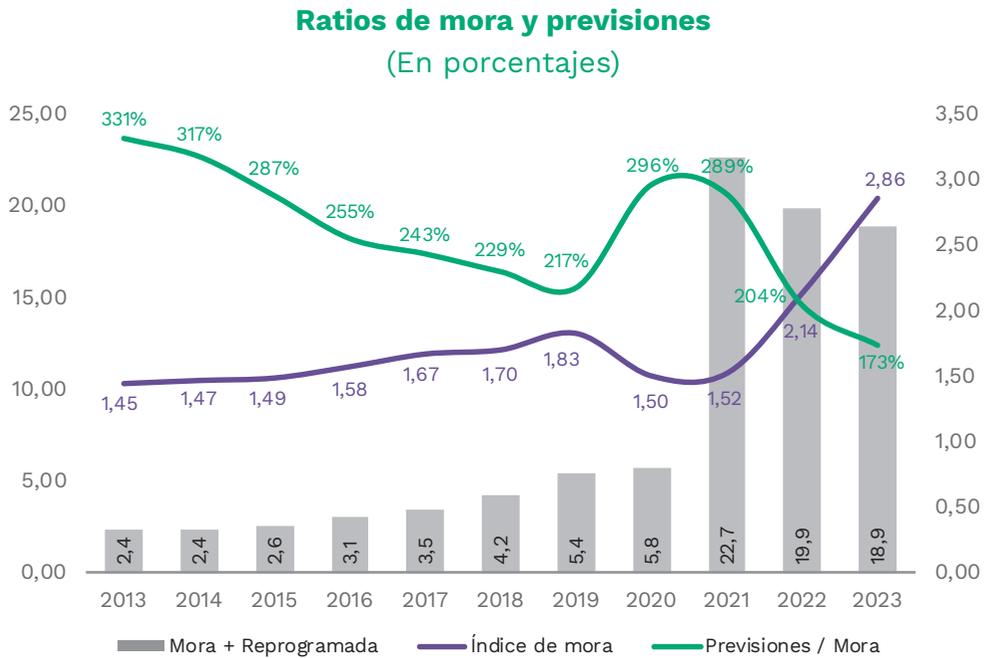


Fuente: ASFI

cuencia, los mecanismos de provisión de liquidez mediante ventanilla y posteriores modificaciones al Reglamento del Encaje Legal (REL) tuvieron el efecto para hacer frente a las necesidades coyunturales de los bancos.

En tal contexto, pese a las dificultades afrontadas, la cartera en mora continuó en niveles acotados, representando 2,86% del stock total de cartera al cabo de la gestión 2023. Si bien el dato es bajo, se debe hacer notar que la reprogramación de créditos en el marco del diferimiento, incidió notoriamente en este resultado. De

hecho, la cartera reprogramada alcanzó su máximo nivel en 2021, ingresando a un período de normalización desde 2022. Sin embargo, si se toma en cuenta el monto de estos créditos, la pesadez originada sería superior, aunque decreciente (en torno a 18,9%). Asimismo, la posición de la banca frente al riesgo de crédito continuó mejorando, lo cual se tradujo en menores provisiones por incobrables que la gestión previa, aún elevadas en un proceso de normalización de la cartera que tomará algún tiempo más y en la previsión de la continuidad de fuentes de incertidumbre económica.



Fuente: ASFI

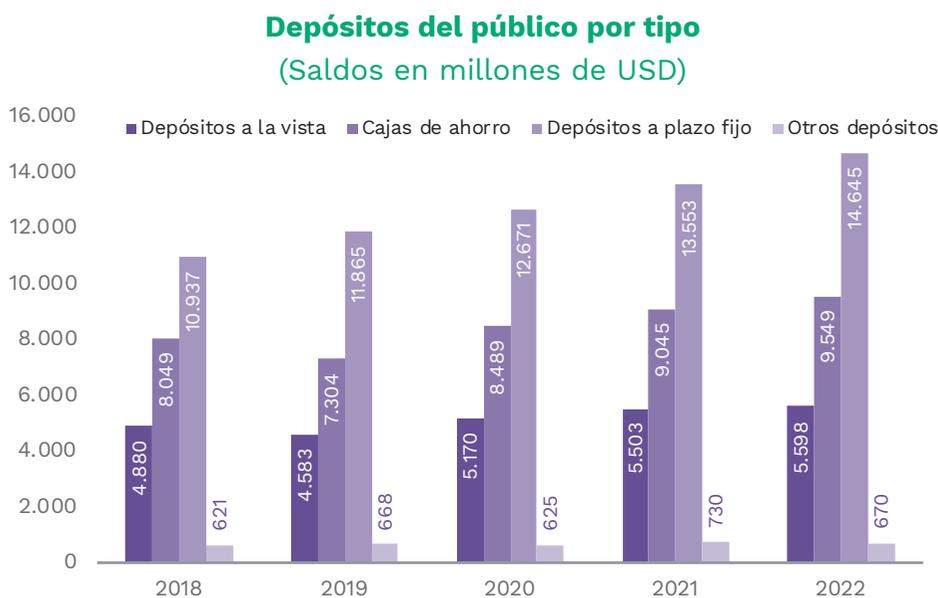
Depósitos del público

Por su parte, las captaciones del público anotaron una disminución de 2,7%, alcanzando un nivel de USD29.651 millones; esto significa USD812 millones menos que el dato de 2022. En consecuencia, la intervención de la Entidad Financiera también afectó la cifra de depósitos totales, aunque cabe resaltar que un grupo de bancos apoyó en el proceso de solución con la compra de activos y pasivos del banco en cuestión, lo cual apuntaló la confianza de sus depositantes y del sistema en gene-

ral. En suma, en un entorno estructural de menor ritmo de crecimiento y situaciones de incertidumbre puntuales, las familias continuaron balanceando sus decisiones de consumo y ahorro, manteniendo un nivel adecuado de provisión de bienes y servicios, y a su vez, ajustando su portafolio acorde al contexto, necesidades y expectativas. Cabe remarcar que los depósitos institucionales continuaron fortaleciendo las captaciones durante 2023 aunque el comportamiento de los depósitos a la vista no decepcionó, sobre todo tomando en cuenta las contingencias señaladas.



Fuente: ASFI



Fuente: ASFI

En efecto, una mirada por tipo de depósito señala que los de plazo fijo (DPF) disminuyeron en USD527 millones respecto a 2022, en tanto que las cajas de ahorro redujeron su stock en USD245 millones, mientras que los depósitos vista señalaron un aumento de USD33 millones en el período en curso.

Patrimonio, utilidades y rentabilidad

El patrimonio del sistema bancario ascendió a USD2.882 millones, solamente USD14 millones menos que la gestión pasada, una cifra baja considerando el proceso de solución de la entidad intervenida. En consecuencia, la cifra es resultado de la reinversión de utilidades por parte de los bancos en capital interno, dando continuidad al fortaleciendo de su patri-

monio, para apuntalar un apalancamiento creciente, necesario para expandir el crédito bancario que tiene efectos multiplicadores en la economía nacional.

En consecuencia, al cabo de 2023, la banca originó utilidades por UDS295 millones, USD35 millones más que en 2022, dando continuidad a la senda de recuperación de las cifras registradas en el pasado reciente, influenciadas por el difícil período de la pandemia.



Fuente: ASFI

Finalmente, la liquidez total durante 2023 anotó incremento. Las disponibilidades, las inversiones temporarias y permanentes, registraron aumentos en función de la adecuada gestión de los bancos y las políticas implementadas por el Ente Emisor para su provisión. En contrapartida, la liquidez restringida fue la única que anotó decaimiento, debido a las políticas de contingencia implementadas en virtud

de los eventos mencionados. Tanto la liquidez total como sus distintas ratios y umbrales de tolerancia intradiaria fueron monitoreados detenidamente por las entidades bancarias, en procura del correcto balance entre los distintos tipos de inversiones, además del equilibrio entre las necesidades de operación de los bancos, la demanda de retiros de los depositantes y las nuevas colocaciones. La liquidez con-

tinuará siendo una variable de análisis muy importante en un contexto de alta incertidumbre derivada del contexto económico (internalización de las condiciones externas, los acontecimientos políticos y sociales, y debilitamiento de los fundamentos reales y monetarios de la economía).

Liquidez de la banca

(En millones de USD)

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Liquidez total (liq neta + disp restr)	8.081	7.276	8.444	8.921	8.942	10.019
Liquidez neta (disp+inv temp+inv perm)	6.217	5.680	6.951	7.408	7.744	9.359
Disponibilidades (A)	3.572	3.397	4.462	4.397	4.536	5.151
En BCB	2.201	1.837	2.911	2.842	2.804	3.312
En el exterior	123	171	182	130	157	145
Otros	1.249	1.389	1.369	1.425	1.575	1.694
Inversiones temporarias (B)	2.325	2.058	2.301	2.848	3.014	3.903
En BCB	73	0	0	0	0	0
En entidades financieras del exterior	187	66	45	26	36	26
Otros	2.065	1.992	2.256	2.822	2.978	2.949
Inversiones permanentes (C)	320	225	187	163	194	305
Disponibilidad restringida (D)	1.864	1.596	1.493	1.512	1.198	660

Fuente: ASFI



05

Informe del Síndico

Informe del Síndico

La Paz, 19 de enero de 2023

Señores:

ACCIONISTAS DEL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

Presente.-

Distinguidos señores accionistas:

Me complace elevar a conocimiento de la Asamblea el Informe del Síndico.

1. De acuerdo con el Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno establecido en el Libro 3º, Título IX, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Artículo 335º del Código de Comercio y los Estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A., tengo a bien informarles lo siguiente:
 - He asistido a las reuniones de Juntas de Accionistas y de Directorio y he tomado conocimiento de las decisiones adoptadas.
 - He vigilado el cumplimiento de la Ley 393 de Servicios Financieros, normas y disposiciones legales vigentes, así como los Estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. y las disposiciones de la Junta de Accionistas y he considerado el seguimiento efectuado por parte del Comité de Auditoría de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia del Banco, Directorio, Auditores Externos y Calificadoras de Riesgo, verificando su razonable cumplimiento, durante la gestión concluida el 31 de diciembre de 2023.
 - He tomado conocimiento de las infracciones comunicadas al Banco Nacional de Bolivia S.A. en la gestión 2023, las mismas que han sido informadas en las reuniones de Directorio del Banco, no existiendo aspectos importantes sobre infracciones a la Ley 393 de Servicios Financieros, normas y disposiciones

legales, reglamentos internos, ni a los correspondientes estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. que merezcan reportarse en esta Junta. Adicionalmente, he verificado que no se han reportado suspensiones e inhabilitaciones que afecten la gestión del Banco y no he tomado conocimiento de observaciones importantes pendientes de resolución que se encuentren fuera del plazo comprometido y que deban ser informadas a la Junta de Accionistas o al Directorio.

- He verificado que no existen notificaciones de cargo pendientes de atención por parte del Banco al 31 de diciembre de 2023, ni notificación de sanciones pendientes de cumplimiento.
- He examinado la Memoria referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
- De acuerdo con lo descrito en el informe del Auditor Interno GAU/INF/011/2024 – “Revisión relacionada con la Confiabilidad de los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2023” de fecha 16 de enero de 2024, he verificado que la contabilidad del Banco se ha llevado de forma regular y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
- He revisado los libros, documentos y estados de cuenta que he visto necesarios, relacionados con los estados financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A., al 31 de diciembre de 2023.
- He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de los directores, síndico, gerentes y administradores del Banco Nacional de Bolivia S.A.
- He tomado conocimiento sobre las políticas relacionadas a los sistemas de control interno y de gestión de riesgos del Banco y he verificado que las mismas se hayan aplicado uniformemente durante la gestión. Estos sistemas de control y de gestión de riesgos, son responsabilidad de la Gerencia del Banco.
- He tomado conocimiento de las decisiones adoptadas en las reuniones de Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A. durante la gestión 2023 y su cumplimiento por parte del personal ejecutivo del Banco.
- He tomado conocimiento de los niveles alcanzados por el Banco en cuanto a su cartera productiva y cartera de vivienda social al cierre de la gestión 2023,

cuyo índice de cumplimiento al 31 de diciembre de 2023 asciende a 61,9% (tomando en cuenta las inversiones en empresas del sector productivo).

- He tomado conocimiento sobre las decisiones tomadas por la Sociedad relacionadas con la gestión de Gobierno Corporativo durante la gestión 2023.
- Durante la gestión 2023 no tuve necesidad de convocar a juntas ordinarias ni extraordinarias del Banco además de las que fueron llevadas a cabo. Adicionalmente, no he visto necesario solicitar la inclusión de ningún asunto en el orden del día de las Juntas de Accionistas llevadas a cabo durante la gestión 2023.

Me complace informarles adicionalmente a lo detallado anteriormente, que se han llevado acciones por parte del Directorio para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 393 de Servicios Financieros, sus reglamentos y demás disposiciones. Para todo ello, detallo a continuación algunos de los aspectos más importantes considerados por el Directorio del Banco Nacional de Bolivia S.A. durante la gestión 2023, para el cumplimiento de la normativa antes citada:

- El Directorio revisó y aprobó la base normativa del Banco, la misma que incluye las políticas internas que se encuentran enmarcadas en las disposiciones para la Gestión Integral de Riesgos de la Ley 393 de Servicios Financieros, considerando la gestión de Riesgo Operativo, Riesgo Crediticio, Riesgo de Mercado, Riesgo Liquidez, entre otros.
- El Directorio revisó y aprobó adecuaciones a la normativa de Gobierno Corporativo del Banco, en el marco de las Directrices para un Buen Gobierno Corporativo de la ASFI.
- El Directorio ha tomado conocimiento de las circulares, requerimientos y demás comunicaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como de sus observaciones y las acciones y plazos comprometidos para la implementación de medidas correctivas.
- El Directorio ha considerado y aprobado los cambios realizados en la estructura organizacional del Banco durante la gestión 2023.
- El Directorio ha tomado conocimiento de los informes mensuales comparativos del Balance y Estado de Resultados e informes pormenorizados sobre el

Control Presupuestario del Banco y cumplimiento de las proyecciones y metas previstas, presentados por la Alta Gerencia.

- El Directorio ha considerado los Estados Financieros y destino de utilidades así como la Memoria Anual, de forma previa a su aprobación por la Junta de Accionistas.
- El Directorio ha considerado la apertura y cierre de puntos de atención financiera durante la gestión 2023.

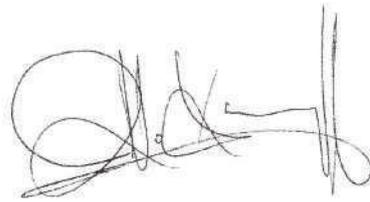
Con referencia al trabajo que se me ha asignado, según lo detallado en los puntos anteriores, nada llamó mi atención que me lleve a creer que el Banco Nacional de Bolivia S.A. hubiera incumplido la Ley 393 de Servicios Financieros, reglamentos, políticas, normas internas y disposiciones vigentes que rigen el Sistema Financiero, al 31 de diciembre de 2023. He obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias, no existiendo por lo tanto observaciones que formular.

Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Patrimonial del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en la fecha señalada, habiendo tomado conocimiento del informe de auditoría de la firma KPMG S.R.L. de fecha 19 de enero de 2024, en el cual los auditores externos emitieron una opinión no modificada, que indica que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación patrimonial y financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos Estados Financieros basado en mi revisión.

2. En base a las tareas descritas anteriormente y en la Auditoría de los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A. efectuada por la firma KPMG S.R.L., informo que no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los Estados Financieros mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar la Memoria y los Estados Financieros del Banco Nacional de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2023.

También deseo elevar a conocimiento de los accionistas que, a lo largo de la gestión 2023, he constatado la dedicación e idoneidad de los miembros del Directorio. A esto se suma el impecable desempeño de los ejecutivos y el esfuerzo demostrado por el resto de los funcionarios, especialmente con el cumplimiento a las disposiciones legales.

Hago propicia la ocasión para reiterar una vez más, las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the name and title.

Dr. Rolando Kempff B.
Síndico



06

Estados Financieros

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda

Informe del Auditor Independiente



A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Nacional de Bolivia S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Nacional de Bolivia S.A. (“el Banco”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico y cesión de cartera

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 1.b de los estados financieros, en la que se describe las condiciones asociadas al proceso de cesión de cartera. En este contexto, es importante enfatizar que el Banco Nacional de Bolivia S.A, y el Banco Fassil S.A. - En Intervención suscribieron el Contrato de transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, en el marco del procedimiento de solución del Banco Fassil S.A. - En Intervención. Dichas obligaciones abarcan depósitos y cargos devengados, mientras que los activos comprenden la cartera de créditos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de la cartera de créditos empresarial y pequeñas y medianas empresas (pyme) <i>Ver notas 2.2.c) y 8.b de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La cartera de créditos de tipo empresarial y pyme (que incluye la cartera cedida por el Banco Fassil S.A. - En Intervención) constituye un activo representativo del Banco y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco, incluido para las operaciones reprogramadas. • Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los



criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.

Al cierre del ejercicio, el Banco mantiene cartera empresarial y pyme reprogramada, con características específicas establecidas mediante circulares emitidas por la ASFI, referido principalmente a la nueva capacidad de pago, periodos de gracia y el no cambio de la calificación ni de estado de estas operaciones reprogramadas.

Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor del Banco.

El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de provisiones de créditos empresariales y pyme con criterios específicos, uno de los principales estimados contables, por ende, consideramos estos aspectos sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.

controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.

- Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información de los sistemas relevantes, evaluamos riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información del proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.
- Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”.
- Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio.
- Reprocesamos los cálculos preparados por la Administración del Banco para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos” emitido por la ASFI.



	<ul style="list-style-type: none"> • Para una muestra estadística de créditos reprogramados, probamos el cumplimiento de las disposiciones establecidas mediante circulares emitidas por la ASFI, en lo que respecta principalmente a la nueva capacidad de pago, periodos de gracia y el no cambio de calificación ni de estado de estas operaciones. • Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.
--	--

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una



incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rene Vargas S.', written over a horizontal line.

Lic. Aud. Rene Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 19 de enero de 2024

Estado de Situación Patrimonial

al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	2023		2022		Nota	2023		2022	
		Bs	Bs	Bs	Bs		Bs	Bs		
PASIVO Y PATRIMONIO NETO										
ACTIVO						PASIVO				
Disponibilidades	8.a)	4.112.982.942		3.131.532.639		Obligaciones con el público	8.h)	14.264.580.900	23.641.309.644	
Inversiones temporarias	8.c.1)	4.271.865.042		4.268.423.241		Obligaciones con instituciones fiscales	8.i)	23.738.284	19.789.020	
Cartera:		22.363.491.950		20.559.956.401		Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.j)	4.422.967.041	3.619.284.060	
Cartera vigente	8.b.1)	17.798.635.086		15.317.841.919						
Cartera vencida	8.b.2)	111.028.318		46.880.413		Otras cuentas por pagar	8.k)	788.979.862	656.819.486	
Cartera en ejecución	8.b.3)	148.716.142		129.397.891						
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	3.858.810.639		4.575.326.266		Previsiones	8.l)	301.297.708	278.346.253	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	146.899.243		93.692.899						
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	326.503.002		175.904.869		Valores en circulación	8.m)	433.951.813	461.427.209	
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	678.149.424		753.831.859		Obligaciones subordinadas	8.n)	240.328.502	300.390.203	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(705.249.904)		(532.919.715)						
						Obligaciones con empresas públicas	8.o)	11.919.887.034	1.191.531.117	
Otras cuentas por cobrar	8.d)	169.688.907		150.157.942		Total del pasivo		32.395.731.144	30.168.896.992	
Bienes realizables	8.e)	40.494.144		28.177.360		PATRIMONIO NETO				
						Capital social	9.b)	1.701.086.880	1.701.086.880	
Inversiones permanentes	8.c.2)	3.251.540.188		3.820.624.661		Aportes no capitalizados	9.b)	59.552.657	-	
						Reservas	9.c)	309.297.010	262.892.863	
Bienes de uso	8.f)	393.926.267		333.218.186		Resultados acumulados	9.b)	211.024.446	192.942.192	
Otros activos	8.g)	72.702.697		33.728.497		Total del patrimonio neto		2.280.960.993	2.156.921.935	
Total del activo		34.676.692.137		32.325.818.927		Total del pasivo y patrimonio neto		34.676.692.137	32.325.818.927	
Cuentas contingentes deudoras	8.w)	2.637.949.073		2.420.343.704		Cuentas contingentes acreedoras	8.w)	2.637.949.073	2.420.343.704	
Cuentas de orden deudoras	8.x)	57.039.308.898		45.881.735.816		Cuentas de orden acreedoras	8.x)	57.039.308.898	45.881.735.816	

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.p)	1.649.016.199	1.501.858.779
Gastos financieros	8.p)	(760.305.996)	(677.327.804)
Resultado financiero bruto		888.710.203	824.530.975
Otros ingresos operativos	8.s)	682.353.402	456.551.347
Otros gastos operativos	8.s)	(442.978.983)	(222.624.625)
Resultado de operación bruto		1.128.084.622	1.058.457.697
Recuperación de activos financieros	8.q)	577.662.541	213.278.434
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.r)	(752.164.862)	(341.367.863)
Resultado de operación después de incobrables		953.582.301	930.368.268
Gastos de administración	8.u)	(536.860.430)	(487.327.708)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	8.u)	(91.206.802)	(112.338.442)
Resultado de operación neto		325.515.069	330.702.118
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		551.151	314.815
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		326.066.220	331.016.933
Ingresos extraordinarios	8.t)	1.699.939	1.985.741
Gastos extraordinarios	8.t)	(98.959)	(112.587)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		327.667.200	332.890.087
Ingresos de gestiones anteriores		168	-
Gastos de gestiones anteriores	8.v)	(32.130)	(7.906.894)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		327.635.238	324.983.193
Ajuste contable por efectos de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		327.635.238	324.983.193
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) - Impuesto a las Transacciones (IT)	8.u)	(116.904.250)	(132.334.458)
Resultado neto del período		210.730.988	192.648.735

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo


Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones


Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Estado de cambios en el patrimonio neto

por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	APORTES NO CAPITALIZADOS			RESERVAS			RESULTADOS ACUMULA- DOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL SOCIAL	Aportes para futuros aumentos de capital	Total	Reserva legal	Reserva voluntaria no distri- buible	Reserva por otras dispo- siciones no distribuable			Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs			Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.517.992.790	82.056.686	82.056.686	235.863.280	2.201.129	5.065.895	243.130.304	219.929.753	2.063.109.533
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 31 de enero de 2022	-	13.716.365	13.716.365	-	-	-	-	(13.716.365)	-
Constitución de "Reserva legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	21.963.629	-	-	21.963.629	(21.963.629)	-
Constitución de "Reserva voluntaria no distribuable" dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	-	29.034.005	-	29.034.005	(29.034.005)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2021 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 4666 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	-	-	-	-	(13.178.178)	(13.178.178)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022	-	-	-	-	-	-	-	(85.658.155)	(85.658.155)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 2 Series B y C efectivizadas el 4 de abril de 2022	-	10.264.800	10.264.800	-	-	-	-	(10.264.800)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 28 de julio de 2022	-	13.716.364	13.716.364	-	-	-	-	(13.716.364)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emisión 1 Serie B efectivizadas el 26 de septiembre de 2022	-	27.440.000	27.440.000	-	-	-	-	(27.440.000)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB II Emisión 2 Serie C efectivizadas el 3 de octubre de 2022	-	4.664.800	4.664.800	-	-	-	-	(4.664.800)	-
Capitalización de reservas para futuros aumentos de capital, dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2022 y autorizada por ASFI según Resolución 263146/2022, incrementando el capital pagado del Banco.	183.094.090	(151.859.015)	(151.859.015)	-	(31.235.075)	-	(31.235.075)	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	192.648.735	192.648.735
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.701.086.880	-	-	257.826.909	59	5.065.895	262.892.863	192.942.192	2.156.921.935
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 24 de enero de 2023	-	27.432.728	27.432.728	-	-	-	-	(27.432.728)	-
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	19.264.873	-	-	19.264.873	(19.264.873)	-
Constitución de "Reserva Voluntaria no distribuable" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	27.139.274	-	27.139.274	(27.139.274)	-
Constitución del 6% de las utilidades netas al 31 de diciembre de 2022 destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, conforme a Decreto Supremo N° 4847 dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	-	-	-	(11.558.924)	(11.558.924)
Distribución de dividendos a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. dispuesta por Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023	-	-	-	-	-	-	-	(75.133.006)	(75.133.006)
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 2 efectivizadas el 30 de marzo de 2023	-	4.687.200	4.687.200	-	-	-	-	(4.687.200)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario del Banco, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB III Emisión 1 Series A y B efectivizadas el 24 de julio de 2023	-	27.432.729	27.432.729	-	-	-	-	(27.432.729)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	210.730.988	210.730.988
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.701.086.880	59.552.657	59.552.657	277.091.782	27.139.333	5.065.895	309.297.010	211.024.446	2.280.960.993

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Estado de flujo de efectivo

por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Nota	2023		2022	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
Resultado neto del ejercicio			210.730.988		192.648.735
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados		(484.313.843)		(457.727.936)	
Cargos devengados no pagados		1.571.502.130		1.274.875.782	
Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		30.533.766		7.867.331	
Previsiones para incobrables		180.943.012		124.399.544	
Previsiones para desvalorización		33.238.087		25.712.440	
Previsiones para beneficios sociales		18.741.032		16.617.695	
Previsiones para impuestos y otras cuentas por pagar		130.122.358		143.610.813	
Depreciaciones y amortizaciones	8.u)	37.900.898	1.518.667.440	35.569.136	1.170.924.805
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			1.729.398.428		1.363.573.540
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de préstamos	8.b)	396.556.332		439.927.150	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		110.537.635		97.340.291	
Obligaciones con el público		(1.189.649.563)		(1.079.946.462)	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(67.087.374)		(26.639.967)	
Obligaciones subordinadas		(2.107.900)		(2.787.147)	
Valores en circulación	8.m)	(5.857.209)		(6.453.923)	
Obligaciones con empresas públicas	8.o)	(10.173.736)	(767.781.815)	(24.390.936)	(602.950.994)
Impuestos a las utilidades pagados en el ejercicio, provisionados en ejercicios anteriores			(143.610.813)		(221.234.180)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar		(13.864.300)		24.167.060	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		45.394.901		33.759.172	
Otros activos y bienes diversos		(15.811.107)	15.719.494	5.143.879	63.070.111
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar		126.907.798	126.907.798	129.074.085	129.074.085
Flujo neto originado en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			960.633.092		731.532.562
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con el público:					
Depósitos a la vista	8.h)	94.628.782		(115.372.292)	
Depósitos en caja de ahorros	8.h)	(151.320.422)		101.990.711	
Depósitos a plazo hasta 360 días	8.h)	15.522.839		(3.238.285)	
Depósitos a plazo por más de 360 días	8.h)	(8.308.343.272)		1.476.645.701	
Obligaciones con el público restringidas	8.h)	57.249.866	(8.292.262.207)	(46.124.340)	1.413.901.495
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:	8.j)				
A corto plazo		107.864.056		(57.855.439)	
A mediano y largo plazo		380.353.531	488.217.587	1.151.084.377	1.093.228.938
Otras operaciones de intermediación:					
Obligaciones con instituciones fiscales		3.949.263		8.953.112	
Obligaciones con empresas públicas		9.381.156.788	9.385.106.051	(1.921.317.383)	(1.912.364.271)
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el ejercicio:					
A corto plazo		(5.813.582.887)		(5.289.374.136)	
A mediano y largo plazo más de un año		(6.939.077.412)		(5.937.713.765)	
Créditos recuperados en el ejercicio		10.618.834.322	(2.133.825.977)	10.360.275.465	(866.812.436)
Flujo neto originado en actividades de intermediación			(552.764.546)		(272.046.274)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.m)	(27.412.800)		(102.000.000)	
Obligaciones Subordinadas	8.n)	(59.552.657)		(69.802.328)	
Obligaciones con el BCB a mediano plazo		281.000.000		-	
Cuentas de accionistas:					
Constitución 6% función social de servicios financieros	9.b)	(11.558.924)		(13.178.178)	
Pago de dividendos	9.b)	(75.133.006)	107.342.613	(85.658.155)	(270.638.661)
Flujo neto originado en actividades de financiamiento			107.342.613		(270.638.661)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c)	18.521.015		276.605.815	
Inversiones permanentes	8.c)	564.432.683		(1.060.152.420)	
Dividendos de las inversiones permanentes cobrados en el ejercicio	9)	5.057.619		6.298.834	
Bienes de uso	8.f)	(88.572.063)		(17.393.890)	
Cargos diferidos	8.g)	(33.200.010)	466.239.144	(13.082.425)	(807.724.086)
Flujo neto aplicado en actividades de inversión			466.239.144		(807.724.086)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio			981.450.303		(618.876.459)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)		3.131.532.639		3.750.409.098
Disponibilidades al cierre del ejercicio			<u>4.112.982.942</u>		<u>3.131.532.639</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo

Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones

Edgar Morales C.
Gerente de Administración y Contabilidad

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización del Banco (Naturaleza y Objeto)

El Banco Nacional de Bolivia S.A., es una sociedad anónima boliviana constituida el 4 de marzo de 1872, autorizada para operar por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2100. El domicilio legal del Banco está situado en la calle España N°90 de la ciudad de Sucre del departamento de Chuquisaca, Bolivia.

En su calidad de Banco Múltiple, su objeto social es favorecer el desarrollo de las actividades comerciales y productivas del país. Con este fin, está facultado a captar y colocar recursos financieros y brindar todo tipo de servicios financieros de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros N° 393, la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado) N° 1670, disposiciones legales vigentes aplicables y sus estatutos.

La Misión del Banco es *“Generar Valor para: nuestros clientes, brindándoles apoyo y asistencia financiera para ayudarles a realizar sus emprendimientos; accionistas, velando por la solvencia, rentabilidad y valor del Banco; comunidad, contribuyendo activamente al desarrollo, reactivación y progreso del país, en el marco de la función social de los servicios financieros; y, colaboradores, ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento, convirtiendo al BNB en el mejor lugar para trabajar”*.

La Visión del Banco es *“Ser un Banco solvente, capaz de adaptarse rápidamente a entornos complejos y cambiantes, enfocado en la transformación digital para brindar una excelente experiencia al cliente en el marco de la función social de los servicios financieros”*.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., forma parte del Grupo Financiero BNB conformado por las empresas BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión; BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; BNB Leasing S.A. y BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa (S.A.B.), todas bajo control de BNB Corporación S.A. Sociedad Controladora.

Cuenta con seiscientos cuarenta y cuatro (644) Puntos de Atención Financiera en funcionamiento ubicados en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Oruro, Potosí,

Tarija, Beni y Pando, los cuales se dividen en una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y tres (53) agencias, diez (10) autobancos, catorce (14) BNB Express, cinco (5) puntos de caja externa, ciento veintisiete (127) corresponsales no financieros, cuatrocientos veintidós (422) cajeros automáticos y dos (2) puntos promocionales fijos.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco cuenta con 2.007 funcionarios de planta a nivel nacional, en relación a los 1.833 funcionarios registrados al 31 de diciembre de 2022.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

i) Modificaciones en el régimen tributario

- Impuesto a las transacciones financieras (ITF)

El Banco actúa como agente de retención del impuesto a las transacciones financieras (ITF) en las operaciones sujetas del impuesto realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda, aplicando una alícuota, sobre el monto bruto de las transacciones gravadas.

Al respecto, mediante disposición adicional de la Ley N° 1135 de fecha 20 de diciembre de 2018, se modifica la Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, ampliando la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2023, con una alícuota del 0,30%, disponiéndose su vigencia desde el 01 de enero de 2019.

- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA)

A través del Decreto Supremo N° 3890 de fecha 1 de mayo de 2019 se determina que los saldos de crédito fiscal a favor de los dependientes pueden ser utilizados en la siguiente fuente laboral.

Al respecto, el Banco actúa como agente de retención constituyéndose a la vez en agente de información según establece la normativa legal vigente.

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por

ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece su puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 de fecha 11 de agosto de 2021 se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021.

Mediante Resolución Normativa de Directorio RND N° 102100000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y la Resolución Normativa de Directorio N° 102100000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación de facturación electrónica en línea se realizó de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

Actualmente el Banco emite todas las facturas en la actividad económica de su ejercicio, bajo la modalidad electrónico en línea.

- Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102200000022 y RND 102100000012 de fecha 29 de septiembre de 2022 determina Implementar el Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea (SIAT en Línea) disponible en la página Web www.impuestos.gob.bo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

Finalmente se aprueba la 5ta versión de los formularios 200 (IVA) y 400 (IT) entrando en vigencia desde el 1 de octubre de 2022.

- Modificación Retención de IUE ahora RC IVA - Servicio de Impuestos Nacionales

En cumplimiento a la Ley 1448 de fecha 25 de julio de 2022 y el Decreto Supremo 4850 de fecha 28 de diciembre de 2022 referido a la modificación de retención de IUE ahora RC-IVA, los honorarios provenientes del ejercicio de oficios en forma libre o independientes, son sujetos de retención tributaria por el Régimen Complementario al IVA (RC-IVA) en lugar de la retención de IUE anterior entrando en vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

ii) Ley N° 393 de Servicios Financieros

En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se destacan los siguientes Decretos Supremos:

- Decretos Supremos N° 4666 y N° 4847

En el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en fecha 2 de febrero de 2022 se aprobó el Decreto Supremo N° 4666 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2021 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el citado Decreto, en fecha 23 de febrero de 2022 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2021 a este fin.

Asimismo, en cumplimiento a Decreto Supremo N° 4847 que determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2022 que los Bancos Múltiples deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

Al respecto, cumpliendo con lo establecido en el Decreto anterior, en fecha 1 de febrero de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó destinar el 6% de utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2022 a este fin.

iii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

El contexto económico internacional en 2023 muestra una disminución de la inflación global debido a la caída de los precios de la energía, pero la inflación subyacente sigue siendo persistente. La política monetaria se ha endurecido en respuesta, con tasas de

interés en aumento, especialmente en Europa y Estados Unidos. Asimismo, el crecimiento global ha sido resiliente en la primera mitad de 2023, pero se espera una desaceleración debido a condiciones financieras más ajustadas, un débil crecimiento del comercio y la disminución de la confianza empresarial y del consumidor. Se destacan riesgos como la política monetaria, las tensiones geopolíticas, desafíos estructurales en China y el cambio climático, que pueden afectar negativamente el crecimiento global, que rondaría el 3% en el bienio en curso.

En cuanto a la política fiscal, se observa una moderada restricción en las economías avanzadas en 2023, pero la deuda pública ha aumentado significativamente desde la pandemia. Asimismo, el comercio mundial ha estado por debajo de lo esperado, con una disminución en el comercio de mercancías, aunque el comercio de servicios ha aumentado en parte debido a la normalización del turismo en Asia. Finalmente, en los mercados financieros, las condiciones son más restrictivas debido a tasas de interés más altas y una política monetaria estricta, lo que ha afectado la inversión empresarial y el mercado inmobiliario.

En cuanto a la economía boliviana en 2023, se observó una desaceleración en el crecimiento del PIB después del rebote pos pandemia, llegando a 2,28% al cabo del primer semestre de 2023. Las actividades de mayor dinamismo fueron el transporte, construcción, agropecuario y servicios financieros, por su parte, el sector de hidrocarburos continuó registrando caída (-2,54%), dando continuidad al proceso de encogimiento del sector. Por el lado del gasto, el consumo privado fue un impulsor importante de la demanda interna, mientras que la demanda externa es modesta debido a la desaceleración global y los precios de exportación más bajos.

Las cuentas fiscales mostraron un leve superávit al cabo del primer semestre de 2023, en contraste con el déficit pronosticado por el PGE 2023. Para 2024 el PGE también presupuestó un balance negativo de 7,8% del PIB implicando presiones a las necesidades de financiamiento, que aumentaron fuertemente en el transcurso del año, especialmente la deuda interna. Cabe anotar que la ejecución de la inversión pública fue acotada, por las restricciones al financiamiento en un contexto de menores ingresos por venta de hidrocarburos.

A su turno, las cuentas externas mostraron un déficit comercial de USD 177 millones al cabo del mes de octubre, con un fuerte aumento en las exportaciones de oro y un impulso en las importaciones de hidrocarburos y bienes de capital. El efecto precio tendió a dominar los envíos al exterior.

Durante el cuarto trimestre, las fuertes tensiones de demanda de moneda extranjera mostradas a principios de año tendieron a moderarse, empero las disponibilidades de

divisas mostraron oscilaciones acordes al ciclo de exportaciones de los productos básicos, que tiende a moderarse a fines de año. En consecuencia, las Reservas Internacionales Netas llegaron a una cifra de USD 2,147 millones al cabo del mes de agosto (última cifra disponible) y se espera que se cierre el año en una cifra inferior a ese umbral.

Finalmente, el sistema financiero mostró menores tensiones luego de la menor demanda por depósitos y la resolución del banco intervenido. El mismo continuó dando cumplimiento a la normativa vigente y las modificaciones a los reglamentos relevantes que fueron modificados por el Banco Central como el de encaje legal. Cabe destacar la confianza del público en las entidades financieras, factor de importancia que favorece la estabilidad económica del país en un contexto de turbulencias.

iv) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N° 4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

En las gestiones 2022 y 2023 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos referida a la emergencia sanitaria.

v) Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas; asimismo, la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021 incorpora el concepto de “Periodo de gracia”, que establece que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del D.S. 4409 deben contar con un periodo de gra-

cia de al menos cuatro (4) meses. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre de 2021, el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de provisiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a la ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

Durante la gestión 2022, el Banco ajustó sus políticas de reprogramación y refinanciamiento adecuándolas a los diferentes sectores económicos en atención al grado de recuperación del negocio.

Del mismo modo, en fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función a la valoración de la situación y afectación particular en cada caso considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, con la finalidad de poder atender de manera ágil las nuevas solicitudes de reprogramación, enmarcándose en las condiciones indicadas en la circular ASFI/DNP/CC-13514/2022. Las mismas han sido atendidas a requerimiento de los clientes que se vieron afectados por esta coyuntura.

Por otra parte, mediante carta Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyen la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Finalmente, mediante carta circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluyó un periodo de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo es de hasta sesenta (60) días calendario.

En atención a lo mencionado el Banco Nacional de Bolivia emitió la “Política Excepcional de Reprogramación de Créditos por Factores Coyunturales”, en la que se establecen lineamientos y criterios para poder viabilizar las reprogramaciones de los clientes

afectados por factores circunstanciales, con una evaluación específica de cada caso. Esta política se viene aplicando hasta la actualidad, en base a un análisis particular de cada caso.

vi) Acceso a Financiamiento

Mediante Resoluciones de Directorio N° 075/2023, N°77/2023 y N°78/2023 de fechas 11 y 12 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia determina los mecanismos para acceso a créditos de liquidez en el marco de procedimientos de solución.

vii) Gobierno Corporativo y Código de Ética

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en fecha 1 de febrero de 2023, designó al actual Directorio de la Sociedad.

Asimismo, las modificaciones a la normativa relacionada con Gobierno Corporativo fueron consideradas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en esa fecha.

viii) Capital Regulatorio del Banco

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los accionistas del Banco, fortalecieron el capital regulatorio, dándole una mayor solvencia y cumpliendo lo establecido en los planes estratégicos que se elaboraron al respecto, según se detalla a continuación:

- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II y BNB III Emisiones 1 y 2, efectivizadas el 24 de enero, 30 de marzo y 24 de julio de 2023, acumulando un total de Bs59.552.657.
- Aumento de capital pagado del Banco por Bs183.094.090, a través de la capitalización de aportes para futuros aumentos de capital y reservas voluntarias no distribuibles aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de noviembre de 2022 disponiendo la nueva emisión de acciones y autorizado por ASFI mediante resolución ASFI/DSR I/R-263146/2022.
- Reinversión de utilidades por reemplazo de amortizaciones de capital de los Bonos Subordinados BNB II y BNB III Emisión 1, efectivizadas el 31 de enero, 4 de abril, 28 de julio, 26 de septiembre y 3 de octubre de 2022, acumulando un total de Bs151.859.015.

Producto de los esfuerzos realizados para la consecución de los objetivos, el Banco Nacional de Bolivia S.A., ha generado resultados positivos, permitiendo la distribución de dividendos, conforme lo siguiente:

- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 1 de febrero de 2023 por Bs75.133.006, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2022.
- Distribución de dividendos, dispuesta por la Junta de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2022 por Bs85.658.155, correspondiente a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2021.

ix) Cambios en los criterios de constitución de Encaje Legal

Durante la gestión 2023, el Banco Central de Bolivia, mediante Resolución de Directorio N° 054/2023 de fecha 24 de marzo de 2023, determinó modificar los criterios insertos en el Reglamento de Encaje Legal para Fondos en Custodia determinando el límite del 60% del requerimiento de encaje Legal en MN y MNUFV en Fondos en Custodia en cualquier plaza.

Mediante Resoluciones de Directorio N° 043/2023 de fecha 27 de febrero de 2023 y N° 066/2023 de fecha 20 de abril de 2023, el Banco Central de Bolivia modificó las tasas de encaje legal. Al 30 de septiembre las tasas se establecieron en 5.5% para encaje efectivo MN/MNUFV, 3% para encaje en títulos MN/MNUFV, 10% para encaje en efectivo ME/MVDOL, 4% para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días ME/MVDOL y 5% para el resto del pasivo ME/MVDOL

El Banco ha dado cumplimiento a las modificaciones emitidas por el Banco Central de Bolivia (BCB) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respecto al Reglamento de Encaje Legal.

- **Aportes al Fondo CPVIS II**

En fecha 24 de abril de 2018 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II) a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB.

Mediante Resolución de Directorio N° 062/2023 de fecha 12 de abril de 2023, el Banco Central de Bolivia amplía la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer

nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS II y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

- **Aportes al Fondo CPVIS III**

En fecha 24 de enero de 2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III a partir de los recursos liberados por reducción de encaje legal, los mismos sirven como garantía a préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB con una vigencia hasta el 1 de febrero de 2021.

Mediante Resolución de Directorio N° 062/2023 de fecha 12 de abril de 2023, el Banco Central de Bolivia amplía la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 19 de julio de 2023 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), modificó las fechas en las cuales las instituciones de intermediación financiera podrán hacer nuevos aportes voluntarios al Fondo CPVIS III y solicitar préstamos de liquidez hasta el 02 febrero de 2026 y fijó la vigencia del CPVIS II hasta el 31 de marzo de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

- **Aportes al Fondo CAPROSEN**

En fecha 29 de junio de 2020 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del fondo para Créditos en MN para la adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) con la finalidad de garantizar prestamos de liquidez en MN que soliciten al BCB, estableciendo su vigencia hasta el 30 de diciembre de 2022.

En fecha 13 de diciembre de 2022, el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) resolvió ampliar el plazo del Fondo hasta el 29 de diciembre de 2023 y determina que los plazos de vencimiento de los préstamos de liquidez será 28 de diciembre de 2023.

- **Aportes al Fondo FIUSEER**

En fecha 13 de agosto de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la constitución del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIU-

SEER) con los recursos de CAPROSEN que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al momento de su creación. La vigencia del fondo fue establecida hasta el 31 de agosto de 2022.

Mediante Resolución de Directorio N° 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio N°66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

Mediante Resolución de Directorio N° 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N° 068/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplía la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

En fecha 19 de julio del 2023, el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) resuelve ampliar la vigencia del Fondo hasta el 31 de marzo de 2026 y de igual forma amplía la fecha hasta la que se pueden realizar los préstamos de liquidez hasta el 02 de febrero de 2026. En la misma resolución se incluyen nuevas condiciones para cancelación anticipada de créditos otorgados con garantía en el Fondo.

- Aportes al Fondo CPRO

En fecha 28 de diciembre de 2021 el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB), aprobó la creación del “Fondo para créditos destinados al sector productivo (CPRO)”. Los recursos del Fondo CPRO servirán como garantía de préstamos dirigidos al sector productivo y podrán ser solicitados hasta el 30 de diciembre de 2022 y tendrán vencimiento el 31 de marzo de 2025.

En fecha 15 de noviembre de 2022, el Banco Central de Bolivia extendió la fecha en la cual las EIF podrán solicitar préstamos en MN con garantía del Fondo CPRO, ampliando la referida hasta el 29 diciembre 2023. Asimismo, extendió la fecha de realización de aportes propios hasta el 29 de diciembre de 2023.

Mediante Resolución de Directorio N° 54/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 y Resolución de Directorio N° 66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 se modificó la composición de los recursos que conforman el fondo.

Mediante Resolución de Directorio N° 62/2023 de fecha 12 de abril de 2023 y mediante Resolución de Directorio N° 68/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el Banco Central de Bolivia amplía la forma en que se puede solicitar la devolución de la participación en

el fondo incluyendo la posibilidad de vender los recursos que no estén garantizando préstamos de liquidez en moneda nacional al Banco Central de Bolivia.

Mediante Resolución de Directorio N° 153/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, el BCB extendió la fecha en la cual las EIF podrán realizar aportes voluntarios hasta el 30 de diciembre de 2024. Asimismo, extendió la fecha hasta la cual se pueden realizar préstamos con garantía del Fondo hasta el 30 de diciembre de 2024.

x) Transformación digital

El Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) ejecuta un proceso de evolución constante que tiene como base la sinergia de la tecnología con la cultura de las personas. El impacto es la innovación de productos y servicios del Banco. El BNB continúa como el principal referente de transformación digital para la industria financiera en Bolivia y la Región.

En atención a la visión estratégica de transformación digital establecida para la gestión 2023, el BNB, en su categoría de Master Digital, ejecutó las siguientes iniciativas:

- **Efectividad transaccional y alta disponibilidad de sistemas:** Mantenimiento de arquitectura e infraestructura tecnológica en funcionamiento.
- **BNB Móvil versión 7.0:** La aplicación "BNB Móvil" está cambiando la forma de hacer transacciones financieras de los clientes del Banco. A través de la banca móvil del BNB se realiza más del 70% de las transacciones de los servicios que brinda el Banco. A partir de la estrategia Mobile First (El móvil primero) a convertido al aplicativo "BNB Móvil" en su principal canal de atención.
- **Ser un banco abierto y ser parte de esta tendencia mundial:** Ampliación del alcance de los productos de la plataforma "Open Banking BNB", que permiten al banco compartir capacidades tecnológicas a los clientes tipo empresa.
- **Mejora de procesos y automatización:** Implementación de nuevos sistemas con tendencias de última generación. El resultado es automatizar la gestión operativa y comercial para una mayor eficiencia de los clientes.
- **Organización Data Driven:** Desarrollo de conocimiento y herramientas para el aprovechamiento de datos para toma de decisiones y diseño de productos.

La aspiración digital es continuar con la ventaja competitiva obtenida y continuar con el crecimiento de clientes digitales.

xi) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

El Banco Nacional de Bolivia ha mantenido una larga trayectoria en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), respaldada por políticas y directrices que guían sus acciones hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas. En este sentido, ha llevado a cabo de manera integral las acciones delineadas en su plan estratégico, dirigidas a diversos grupos de interés. En cumplimiento con las normativas vigentes y los lineamientos de RSE definidos por la entidad, específicamente en lo que respecta a la rendición de cuentas y la transparencia, se han desarrollado y difundido los siguientes documentos:

- *Calificación de Desempeño de RSE.*- La consultora AESA Ratings realizó el proceso de evaluación para la Calificación del Desempeño en Responsabilidad Social Empresarial de la gestión 2023, la cual hizo una valoración de los indicadores establecidos por ASFI e indicadores aprobados internacionalmente y ponderó al Banco con la máxima calificación, denominada “Muy alto compromiso” Nivel R1+. Este informe fue presentado a ASFI, en atención a normativa establecida.
- *Memoria/Informe de Responsabilidad Social Empresarial.*- El Banco, siguiendo la metodología del Global Reporting Initiative (GRI), ha elaborado su décimo cuarto informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), revisado por AESA Ratings y accesible en www.bnb.com.bo para todos los grupos de interés, además de ser entregado en formato impreso al ente regulador, como dicta la normativa
- *Función Social.*- El Directorio aprobó el Balance Social 2022, conforme a las directrices vigentes, remitiéndolo al ente rector.
- *Informe sobre servicios financieros orientados a la función social.*- El Directorio aprobó el informe correspondiente a la mejora y/o nuevos servicios y productos financieros orientados a la función social, que fueron implementados durante la gestión 2022, documento que fue remitido al regulador.
- *Plan Anual de Educación Financiera.*- Con la aprobación del Directorio de la entidad se elaboró el Plan Anual de la gestión 2023 “Aprendiendo con el BNB”, programa que comprende varias iniciativas, para brindar información y educar a la población sobre temas financieros, destacándose: “Aprendiendo con el BNB en colegios”; “Aprendiendo con el Bus del BNB”; “Capacitación clientes PyME y MyPE”, “Aprendiendo con el BNB” – difusión masiva de información. Este documento fue enviado al ente regulador en el mes de enero.
- *Informe de cumplimiento del Plan Anual de Educación Financiera 2022.*- Este documento recoge la información y los resultados de la aplicación del programa de

educación financiera “Aprendiendo con el BNB”, el mismo fue enviado al ente regulador, quien aprobó el cumplimiento de las metas trazadas.

En cuanto al contexto de RSE, el Banco ejecuta su estrategia en el marco de los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) internos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que norma su aplicación como una materia transversal al negocio bancario y entre otros, establece un reglamento específico para el cumplimiento de la Función Social de los servicios financieros.

En 2023 se han implementado los programas sociales orientados a comunidades vulnerables, en el marco de las políticas y lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) del Banco.

- Aprendiendo con el BNB, para la Educación Financiera: activó sus programas “Aprendiendo con el BNB Colegios” a nivel nacional; asimismo, el Bus de Educación Financiera visitó todos los departamentos del país, con excepción de Pando; se desarrollaron los talleres de educación financiera para clientes con temáticas que apoyan el desarrollo de sus empresas; se desarrollaron talleres presenciales y virtuales para clientes y usuarios; por otra parte, los circuitos cerrados de las agencias difundieron las temáticas aprobadas en el plan anual de educación financiera, al igual que la difusión de cuñas radiales en emisoras de todo el país.
- Programa de salud visual “Veo Veo”: fue implementado en Beni, La Paz, Oruro, Tarija, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz habiendo beneficiado a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, niños y jóvenes de hogares de acogida y adultos mayores a través de evaluaciones oftalmológicas de calidad y la entrega de lentes de manera gratuita, en alianza con instituciones especializadas en salud visual como Fundación Adolfo Kolping y la Fundación Ojos del Mundo
- Programa “Agua Valoramos la Vida” en alianza con Visión Mundial para dotar de agua a las comunidades más necesitadas, en la gestión 2023 benefició a comunidades que viven en extrema pobreza de los departamentos de Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba.
- Programas Internos.- Comprende acciones desarrolladas por el Banco para mejorar la salud integral y la calidad de vida de sus colaboradores, a través del programa “Primero tu Salud” cuya herramienta principal es el “Portal Primero tu Salud”, que fue renovado y actualizado con información orientada a prevenir factores de riesgo propios de la falta de estilos de vida sedentarios y alimentación inadecuada. Por otra parte, se implementó el programa de “salud visual” para colaboradores y sus

familias, a través de evaluaciones oftalmológicas gratuitas y el descuento por planilla en tres pagos, a quienes hubieran encargado lentes con medida.

- Programas para el cuidado del medio ambiente.- Comprende los programas de medición de la “Huella de Carbono” y promoción del cuidado del medio ambiente a través de la participación y apoyo en “la Hora del Planeta”; reciclaje de papel y equipos eléctricos y electrónicos y la instalación de equipamiento que permiten el ahorro de energía y agua.
- Contribuciones a obras sociales - Donaciones.- El Banco cuenta con una cartera de proyectos sociales gestionados directamente desde el área de RSE. En 2023 se ejecutaron las donaciones correspondientes al programa de salud visual “Veo Veo” que se ejecuta en alianza con instituciones especializadas en cada una de las causas, así como la donación a Visión Mundial para la ejecución del programa “Agua Valoramos la Vida”. Adicionalmente, apoya a causas sociales con enfoque en los derechos de la niñez, como es la Legión Cruceña de Combate al Cáncer, mediante contribuciones al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano de Santa Cruz para la atención de niños y niñas con cáncer. En marzo 2023 se efectivizó la donación a la Fundación ECOMUNDI, a partir de una nueva alianza firmada entre ambas instituciones.

xii) Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la alta gerencia y otros niveles de la organización.

El Directorio es responsable por el establecimiento y seguimiento de la estructura de manejo de riesgos del Banco y con este propósito cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones y tendencias internacionales, adaptado a la realidad regulatoria nacional y adecuado a las prácticas más avanzadas de los mercados en que desarrolla su actividad.

La gestión y control de riesgos se encuentra estructurada a partir de las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, permitiendo una gestión eficiente desarrollada a partir de la estrategia general del Banco.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y para cada tipo de riesgo, es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

En ese marco el Banco cuenta con herramientas y controles para cada tipo de riesgo que le permiten realizar un análisis y evaluación de las variables que pudieran representar una amenaza para el negocio, todo ello bajo una perspectiva integral y en coordinación con la Sociedad Controladora BNB Corporación S.A., a fin de obtener información oportuna para la identificación de riesgos y permitir la toma de decisiones acordes a las necesidades y a las definiciones sobre apetito al riesgo del Banco. Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos del Banco.

- Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en Banco Nacional de Bolivia S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgo de crédito aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de score, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de cartera y comportamiento.

Asimismo, se indica que la Vicepresidencia de Gestión de Riesgos se encuentra en constante actualización de sus políticas para poder dar cumplimiento a las instrucciones del ente regulador. Tal es el caso de la redacción de la “Política de Reprogramaciones por Factores Coyunturales” la cual establece criterios y lineamientos para atender solicitudes de reprogramación para clientes con afectación en sus actividades por factores ajenos y externos de coyuntura.

Finalmente, se indica que, en la gestión 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A., participó en el proceso de compulsión para la compra de cartera de créditos y de depósitos de la entidad Banco Fassil S.A. tras su intervención efectuada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 26 de abril de 2023.

- Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afectan la seguridad y/o gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Para tal efecto el Banco reconoce que una gestión eficaz e integrada del riesgo operativo debe estar alineada con el modelo de tres líneas de defensa (ejecutores del proceso, riesgos y auditoría) que establece las respectivas responsabilidades de la gestión del riesgo operativo, sustentando la estructura general de gobierno del Banco y orientado por la declaración de apetito de riesgo operativo del Banco.

La metodología que aplica la segunda línea de defensa incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad para finalmente contar con el mapa de riesgos que establece la cantidad de riesgos a los que están expuestos los procesos, así como su ubicación en el mapa de calor. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Durante la gestión 2021, la gestión de riesgo operativo estuvo enfocada en la revisión de la nueva normativa y procesos establecidos para el refinanciamiento y/o reprogramación de créditos a los fines de identificación de posibles riesgos y el cumplimiento de la nueva reglamentación emitida por el regulador en esa gestión. Por otra parte, en la gestión 2022 y 2023, se dio prioridad a la revisión de procesos modificados para hacer más eficiente la gestión de otorgamiento de créditos con la apertura de nuevos canales de atención y el apoyo de la tecnología y automatización de procesos.

Asimismo, en cumplimiento a normativa establecida, se generó el reporte de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) para envío a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como el reporte de errores operativos, ambos con cortes trimestrales.

- Gestión de Riesgos de Liquidez y Mercado

La gestión de tesorería y la administración de activos y pasivos tiene el soporte de herramientas tecnológicas internas que proveen información integra y oportuna.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en indicadores de liquidez (RCL) como de tipos de cambio y tasas de interés.

A fin de tener un control más cercano del comportamiento de la liquidez, en la gestión 2021 se desarrolló un indicador de cobertura de liquidez basado en los principios de Basilea III, cuyo comportamiento genera alertas para tomar decisiones con antelación, para una adecuada gestión de fondeo y la activación del Plan de Contingencia de Liquidez cuando corresponda.

El proceso de control de calce de vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.

Asimismo, ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia de liquidez que permite definir las fuentes de fondeo para contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Durante 2023, se dio especial atención a la gestión del riesgo de liquidez dada la coyuntura del país, velando porque la institución cuente en todo momento con los recursos necesarios para poder hacer frente a sus obligaciones, tanto a nivel consolidado como por tipo de moneda.

La gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el Banco y consecuente cálculo de provisiones por desvalorización de precios de mercado. En la gestión 2023 se dio especial atención al cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la sociedad referidos a la posición cambiaria, buscando mitigar posibles riesgos cambiarios.

Estos riesgos se encuentran minimizados considerando que el Banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso. Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza en las colocaciones, toda vez que una aceptable porción de la cartera de créditos se encuentra constituida a tasa variable, considerando como factor de actualización a la TRE (tasa de interés de referencia) la cual se ajusta en función a

la variación de tasas pasivas. El resto de la cartera se encuentra colocada a tasas de interés reguladas a disposiciones del ente regulador.

- Gestión de Seguridad de la Información

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información gestionada por el Banco. Para dicho fin, se cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) articulado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

A lo largo de la gestión 2023, la Subgerencia de Seguridad de la Información y ciberseguridad continuó con sus tareas de control y monitoreo de seguridad en el marco de lo establecido en la normativa regulatoria de ASFI, así como en su normativa interna.

xiii) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI, FT, FP y/o DP)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Unidad de Cumplimiento, al 31 de diciembre de 2023, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FP y/o DP.; asimismo, y con la visión de alinear los controles y mitigadores, se han previsto acciones de reforzamiento y fortalecimiento orientados a prevenir estos riesgos. En la misma línea, se han gestionado los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello dentro del marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FP y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios del Banco sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

En este contexto, señalar que en la gestión 2022 el Banco ha contratado los servicios de una empresa de prestigio internacional con el objeto de validar la metodología de gestión de riesgo de LGI/FT FP y/o DP e identificar oportunidades de mejora en la gestión de tales riesgos, como resultado, se cuenta con una metodología de gestión de riesgo validada por una instancia independiente.

Asimismo, y de forma complementaria, el Banco cuenta con un programa de capacitación diverso y enfocado en tareas, el cual permite fortalecer, fomentar y forjar una cultura de prevención del riesgo de LGI/FT/FP y/o DP en todos sus niveles.

xiv) Gestión de Seguridad Física

La gestión de seguridad física en el Banco, se desarrolla en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, así como a salvaguardar el patrimonio de la entidad.

La gestión de seguridad física se desarrolla bajo un enfoque basado en la gestión de riesgos, el cual se encuentra alineado al “Reglamento para la gestión de seguridad física” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

xv) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Inversiones

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) durante la gestión 2023 ha efectuado las siguientes modificaciones a la normativa relacionada al manejo y valuación de cartera de inversiones:

- **Circular ASFI/782/2023 del 06/06/2023**, modifica el Manual de Cuentas, incluyendo la forma de valoración de títulos cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto.
- **Circular ASFI/753/2023 del 13/01/2023**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, que establece que el límite para inversiones y depósitos a la vista en el exterior es del 8% con relación al Capital Regulatorio.
- **Circular ASFI/718/2022 del 04/02/2022**, modifica el Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior precisando que a efectos del cálculo del límite para las inversiones y depósitos a la vista en el exterior, se excluye del saldo de las cuentas analíticas 124.05.M.02 Bonos soberanos emitidos, 127.02.M.06 Bonos soberanos emitidos, 164.05.M.02 Bonos soberanos emitidos y 167.02.M.06 Bonos soberanos emitidos, a partir de la gestión 2021, las inversiones en Bonos de Deuda Soberana, emitidos en el extranjero por el Estado Plurinacional de Bolivia, relacionadas con ofertas de canje, solicitudes de consentimiento y/o recompras de mercado abierto de las emisiones de las gestiones 2012, 2013 y 2017, que lleve adelante el Estado Plurinacional de Bolivia.

xvi) Modificaciones a la Reglamentación de Cartera de Créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha efectuado modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros en lo referido a Cartera de Créditos, aplicables desde su publicación, siendo las más importantes las siguientes:

- **ASFI/800/2023 del 28/11/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando el artículo 23 en la sección 10, mismo que establece lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera, puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado tiempo, sin cambios, el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga.
- **ASFI/797/2023 del 08/11/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. En la sección 7, “Garantías”, se modifica el artículo 2 donde se realizan ajustes en su contenido y se incluye el numeral 9 que establece los criterios para que las operaciones de crédito destinadas al financiamiento de proyectos inmobiliarios de construcción sean considerados como debidamente garantizados. De manera paralela, se incorpora el numeral 13 dentro de la sección 9, “Otras disposiciones”, mismo que indica la prohibición de otorgar y clasificar operaciones de crédito destinadas al financiamiento de proyectos inmobiliarios de construcción como debidamente garantizados, cuando éstos no cumplan con los criterios previstos en el reglamento.
- **ASFI/794/2023 del 29/09/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en el artículo 22 de la sección 10, cambiando el plazo para que las Entidades de Intermediación Financiera, efectúen la reposición de la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional a la morosidad.
- **ASFI/787/2023 del 11/08/2023**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo (sección 1) en su artículo 3 “Definiciones”, estableciendo definiciones del Sector Artesanal. Del mismo modo, en la sección 2, en su artículo 1, se adiciona al sector artesanal como parte del sector productivo. Finalmente, en la sección 6, se incorporan las actividades económicas que comprenden al sector artesanal.

Por otra parte, la misma circular también modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de créditos, incorporando en la sección 1, en su artículo 3, que el sector artesanal pasa a formar parte del sector productivo.

- **ASFI/785/2023 del 04/08/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el Artículo 19° - (Políticas para la otorgación de financiamientos con recursos de los Fondos de Crédito de Apoyo) que establece que las EIF que administran los Fondos de Crédito de Apoyo a Micro Empresas y/o a la Juventud, deben contar con políticas acordes a las características de la población objetivo definida y particularidades, que permitan minimizar los niveles de exposición de riesgo de crédito y limitar las pérdidas potenciales que podrían derivarse por la incobrabilidad a los financiamientos otorgados con recursos de estos fondos.

Asimismo, dentro del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de créditos en su Sección 3 “Previsiones”, se actualiza la descripción del artículo Previsiones específicas para créditos con garantía de Fondos de Inversión Cerrados y/o Fondos de Garantía, haciendo referencia a los fondos cuyo objeto además de realizar inversiones en valores y/o activos sea el de garantizar créditos. Por otra parte, en la Sección 7 “Garantías”, en el artículo de Garantías Reales se incorporan precisiones respecto al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial u otros de similar naturaleza establecidos por el Estado.

- **ASFI/760/2023 del 30/01/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 18° (sección 2) “Política de reprogramaciones sectoriales” que determina los lineamientos que las entidades de intermediación financiera deben tomar en cuenta para consideración y el tratamiento de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. De la misma manera, se inserta el artículo 6° “Plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales” que dispone la fecha para la implementación de lo determinado en el artículo 18° sección 2 de las Directrices señaladas.
- **ASFI/758/2023 del 30/01/2023**, modifica el Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas y al Reglamento para Banco Público, de acuerdo con lo siguiente: Dentro del Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas se suprimen los incisos a) “Autorización de contratación de endeudamiento público” y d) “Crédito público” de la sección 1 “Aspectos generales”, además se efectúan precisiones en el contenido del inciso b). Asimismo, dentro de la sección 2 “Operaciones de Crédito a Entidades Públicas” se efectúan precisiones en el artículo 1° “Evaluación y Calificación”, en cuanto al tratamiento de la calificación de los créditos otorgados a entidades públicas que no cumplan con los requisitos establecidos por el Órgano Rector del Sistema nacional de Tesorería y Crédito Pú-

blico. Finalmente, se modifica el artículo 3° “Requisito de contratación”, en cuanto a las particularidades que debe contemplar el Certificado de Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público. Por otra parte, en la sección 3 “Crédito debidamente garantizado a entidades públicas”, se modifica la denominación de “Crédito debidamente garantizado a entidades públicas” por la de “Créditos debidamente garantizados a entidades públicas”, asimismo se modifica el contenido del artículo único.

- **ASFI/755/2023 del 13/01/2023**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de acuerdo con lo siguiente: En el artículo 11° “Re-calificación obligatoria” se precisa que para que una entidad de intermediación financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito PYME, calificados con criterios de crédito empresarial, respecto a la calificación otorgada por otra EIF, debe contar con la no objeción de ASFI.
- **ASFI/754/2023 del 13/01/2023**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 16° “Presunción de relaciones vinculantes” el cual incluye la descripción de los indicios que llevarán a ASFI a presumir “Juris tantum” la existencia de relaciones vinculantes entre personas naturales y/o jurídicas de naturaleza similar a las establecidas en el Parágrafo I del Artículo 457 de la Ley N° 393 de servicios financieros. De la misma manera se incluye el artículo 17° “Identificación de grupo prestatario”, el cual establece que ASFI en función a los indicios señalados en el precitado artículo, determinará la existencia de un grupo prestatario.
- **ASFI/737/2022 del 25/07/2022**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorporando el artículo 22° “Previsión Genérica Voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio”, el cual incluye lineamientos que deben ser considerados por las Entidades de Intermediación Financiera, para que hasta un máximo de 50% de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, pase a computar como parte del Capital Regulatorio a través de su constitución en la subcuenta 253.04 “Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional”. El plazo para solicitar la No objeción a ASFI era el 31 de agosto 2022.
- **ASFI/731/2022 del 09/06/2022**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se incorpora el artículo 15° que determina que las entidades deben contar con políticas y procedimientos para la otorgación de créditos destinados al sector gremial, hasta el 30 de junio de 2022.

Se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluyendo el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), como un tipo de garantía real permitida, exponiendo el régimen de provisiones específicas que le corresponde.

- **ASFI/727/2022 del 11/04/2022**, modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluyendo el Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional (FOGADIN), como un tipo de garantía real permitida, exponiendo el régimen de provisiones específicas que le corresponde.
- **ASFI/725/2022 del 16/03/2022**, modifica las Directrices Generales para la Gestión de Riesgo de Crédito de acuerdo con lo siguiente: Se aclara que el material informativo sobre los beneficios referidos a las Políticas de Incentivos al Pago Pleno y Oportuno debe estar publicados en los sitios web de las entidades financieras, además de ser difundidos por éstas a los consumidores financieros.

xvii) Adjudicación depósitos y cartera de créditos ex Banco Fassil

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Resolución ASFI/539/2023, emitida el 25 de abril de 2023, determinó la intervención de Banco Fassil S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la ASFI convocó el 3 de mayo de 2023 a Entidades de Intermediación Financiera para participar del procedimiento de solución de la entidad financiera en intervención.

El 11 de mayo de 2023, el Banco hizo llegar su propuesta para el acto de recepción, apertura, evaluación y adjudicación de propuestas. Posteriormente, el Comité de Evaluación y Adjudicación acreditó la adjudicación de una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad financiera en intervención a favor del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Seguidamente, el Interventor de la entidad financiera en intervención efectuó la transferencia al Banco de las obligaciones privilegiadas de primer orden y como contraprestación la primera efectuó a favor del segundo la cesión de créditos a título oneroso dentro del procedimiento de solución del Banco Fassil S.A. en intervención.

A partir del 22 de mayo los clientes que pertenecían a la entidad intervenida fueron transferidos a las entidades financieras y a un fideicomiso administrado por un banco. Para este cometido el BNB procedió a realizar diferentes adecuaciones en los sistemas informáticos, en los procesos, en la infraestructura y en otros para la integración ágil y

ordenada de los nuevos clientes. Para ese cometido, el Banco determinó un esquema de trabajo en horarios diferenciados y se tomó tres agencias del banco intervenido en comodato para poder atender este nuevo e importante contingente de clientes.

Como resultado de todo el proceso antes descrito, el Banco a través del contrato de transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en intervención, suscrito en fecha 18 de mayo de 2023, recibió la transferencia de obligaciones y cargos devengados en cuenta corriente, caja de ahorros y depósitos a plazo fijo por un total de Bs989.591.172 y con una cartera de créditos de microcrédito, empresarial, Pyme, consumo e hipotecaria de vivienda, los productos devengados y las provisiones por un monto igual.

El monto adjudicado de cartera ascendió a la suma de Bs989.59 MM, concentrada en microcrédito, empresarial y PyME (80%). El 20% restante se concentró en vivienda y consumo. La distribución por zona geográfica mostraba una elevada concentración en Santa Cruz respecto al resto de sucursales. Al 31 de diciembre el saldo de exposición con esta cartera alcanza a Bs875.4 MM.

Posterior al proceso de integración, se pusieron en marcha estrategias y acciones para evaluar, administrar y trabajar en detalle la cartera crediticia, situación que demandó la atención y dedicación exclusiva de un equipo multidisciplinario del Banco. Por último, con los resultados alcanzados, por el proceso descrito líneas arriba y respetando lo expresado en el contrato, se tiene la posibilidad de evaluar la devolución de cartera que no satisfaga, por diferentes motivos, al Banco, misma que puede ser sustituida por otro activo.

xviii) Área de Procesos Centrales

Durante la gestión del año 2023, se llevaron a cabo diversas iniciativas orientadas a la optimización de procesos clave, la implementación de tecnologías avanzadas y la mejora continua en la calidad de los servicios ofrecidos. A continuación, se detallan los puntos destacados de esta gestión:

Se logró la automatización de las fases iniciales del Proceso de Retenciones Judiciales, desde la descarga de cartas circulares hasta la generación de informes de resultados para las Autoridades. La eficiente digitalización de la información ha proporcionado una mayor agilidad en la manipulación de datos, mejorando la velocidad y precisión del proceso en su totalidad.

Se implementó un sistema automatizado diseñado específicamente para gestionar contratos y desembolsos de asalariados. Esta automatización redujo los tiempos de procesamiento, mejorando así la eficiencia y la experiencia del cliente.

La introducción de tecnologías de reconocimiento inteligente ha reducido significativamente los tiempos de respuesta en el procesamiento de formularios de transferencias al exterior. La disminución de errores y la mejora en la velocidad del proceso han contribuido a una mayor satisfacción del cliente.

Se implementaron mecanismos de mejora continua en los procesos de soporte, especialmente en las agencias, lo que ha permitido una mayor eficacia en la plataforma de servicios, mejorando la experiencia del cliente y la eficiencia operativa.

Se desarrolló e implementó un modelo de dimensionamiento que predice con alta certeza el comportamiento de la demanda en áreas relacionadas con el proceso de crédito. Esto ha permitido una gestión más eficiente de los recursos, optimizando la capacidad de respuesta ante cambios en la demanda.

Se realizaron mejoras significativas en los procesos de conciliación contable, mediante la implementación de bases de información y procesos sistematizados. La detección de diferencias se volvió más precisa y eficiente, contribuyendo a la integridad de los estados financieros.

Se implementaron mejoras en el proceso de transferencias recibidas del exterior, reduciendo los tiempos de procesamiento y posibles errores asociados.

Se establecieron métricas periódicas que proporcionan información en tiempo real sobre la actividad en Procesos Centrales, siendo fundamentales para identificar áreas de oportunidad y mejorar los Acuerdos de Niveles de Servicio (SLAs), alcanzando un promedio del 90% en las verticales relacionadas con el proceso de crédito.

Se llevó a cabo un monitoreo periódico de los niveles de reproceso, identificando y abordando focos específicos de atención, lo que ha resultado en una significativa reducción en los niveles de reproceso y una mejora en la eficiencia operativa.

En conjunto, estas iniciativas han contribuido a una gestión eficiente, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos y fortaleciendo la posición de la organización en el mercado.

- Contact Center

Durante la gestión 2023, el Contact Center atendió 646,564 llamadas, 271,805 contactos por WhatsApp y 44,025 autoservicios a través del bot de IVR. El enfoque del Contact Center se centró en la mejora de los procesos internos, logrando una atención al cliente más rápida y eficiente.

- Centro de Asistencia al Cliente

Durante la gestión 2023, el Centro de Asistencia al Cliente trabajó constantemente en revisar y optimizar los procesos de gestión operativa, haciendo hincapié en la eficiencia y la productividad. El enfoque se centró en mejorar la capacitación de los colaboradores y garantizar una experiencia integral para el cliente, proporcionando comodidad y seguridad.

xix) Cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social

De acuerdo a lo instruido en el Decreto Supremo N° 4408 del 2 de diciembre de 2020 en el artículo cuarto; respecto a niveles mínimos de cartera. El Banco Nacional de Bolivia S.A. supera los niveles mínimos de colocación de créditos destinados al sector productivo y los créditos de vivienda de interés social.

xx) Excelencia en Atención al Cliente

En un mundo en constante evolución, la integración de la tecnología en la vida cotidiana ha impulsado la creación y expansión de soluciones digitales. Estas innovaciones facilitan a los consumidores realizar operaciones bancarias y consultas sin la necesidad de visitar físicamente una sucursal, superando así las barreras tradicionales en el acceso a los servicios financieros. Este progreso refleja una evolución del modelo bancario tradicional, orientándose hacia las demandas y preferencias actuales de los clientes y proporcionándoles una mayor comodidad y accesibilidad a herramientas financieras. En este contexto, el Banco Nacional de Bolivia (BNB) ha adoptado estrategias claves para consolidarse como un líder en el sistema financiero nacional. Destacan iniciativas como el desarrollo de la aplicación móvil BNB y la introducción de Video Banca, que han permitido acercar los servicios financieros a un espectro más amplio de la población y han mejorado notablemente la calidad del servicio, la relación con los clientes y la rentabilidad de los negocios, incrementando al mismo tiempo la eficiencia operativa.

Desde el año 2022, BNB ha abrazado una filosofía y cultura organizacional centrada en el cliente. Esto se traduce en un esfuerzo constante por comprender y satisfacer sus necesidades y expectativas, lo que conlleva a la creación de soluciones y servicios personalizados. Nos adaptamos a las dinámicas cambiantes del mercado y a las crecientes demandas de los clientes, con el objetivo de mejorar continuamente su experiencia y satisfacción en cada punto de contacto. Ofrecemos una gama de productos y servicios clara, sencilla y transparente, fundamentada en condiciones equitativas para garantizar la fidelidad de nuestros clientes.

Hemos emprendido acciones para elevar el nivel de nuestros servicios, implementando, controlando y monitoreando una serie de indicadores de gestión rigurosos para ase-

gurar respuestas oportunas que se alineen con las expectativas de nuestros clientes. Además, hemos efectuado cambios significativos en el modelo de atención de nuestras agencias, orientándonos a proporcionar un servicio integral en un único contacto con el cliente. Hemos rediseñado nuestros procesos de front y backoffice para enfocarlos en las necesidades de nuestros clientes. También hemos integrado la figura del Gestor de Experiencia, para facilitar el proceso de incorporación de nuevos clientes y hemos iniciado la adecuación de la infraestructura de nuestras agencias para aumentar la comodidad de nuestros usuarios. Todo ello forma parte de nuestro compromiso por ofrecer soluciones financieras que transformen vidas.

xxi) Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registraron las siguientes aperturas, traslados y cierres de agencias y oficinas externas:

Punto de Atención	Fecha apertura	Dirección
BNB Autobanco Urubó	6 de junio de 2022	Av. Primera esq. Puente Urubó 91, plaza comercial Urubó, zona noreste
BNB Agencia San Ignacio de Velasco	29 de mayo de 2023	Calle Libertad SN entre calles Santa Cruz y La Paz, acera Este, Municipio San Ignacio de Velasco
BNB Agencia Roca y Coronado	22 de mayo de 2023	Avenida Roca y Coronado, entre Calle Pedro Lorenzo y Calle Usure, S/N
BNB Agencia Parque Industrial	22 de mayo de 2023	Avenida Transversal - Parque Industrial, M-PI-27, S/N, Zona Parque Industrial
BNB Agencia Charcas	22 de mayo de 2023	Calle Charcas Ni 127, entre Calles Beni y Calle Murillo
Cierre de Puntos de Atención		
Punto Promocional Fijo BNB Ovando (Cerrado el 1 de julio de 2022)		
BNB Agencia Charcas (1 de julio de 2023)		
BNB Agencia Parque Industrial (24 de julio de 2023)		
BNB Agencia Roca y Coronado (1 de agosto de 2023)		

xxii) Principales reconocimientos del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Durante el transcurso de las gestiones 2023 y 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha sido merecedor de varios premios, entre los que destacan:

- Reconocimiento como “Banco del Año” por “The banker”, en diciembre 2023.
- Premio Innovatic otorgado por Fund@tic, primer lugar en la categoría e-Banco a través del proyecto Video Banca BNB, en noviembre de 2023.
- Premio Bruno Racua como “Entidad Financiera Destacada”, otorgado por Universal de Comunicaciones Pando (Unitel), noviembre 2023.
- Reconocimiento a la Resiliencia 2023 por la contribución al desarrollo de Bolivia, otorgado por la Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias, la revista Gente Motivando Gente e INFORSE, en noviembre 2023.

- Distinción Empresarial Paceña 2023 en reconocimiento a la excelente trayectoria financiera en más de 150 años y los importantes servicios que apoyan el crecimiento y el desarrollo empresarial, otorgada por la Federación de Empresarios Privados de La Paz FEPLP, en noviembre 2023.
- Puesto N°6 del ranking Merco Responsabilidad ESG (Environment, Social y Governance), otorgado por MERCOSUR, en agosto 2023.
- Puesto N°3 del ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Be-doya, Presidente de Directorio, por MERCOSUR, en julio 2023.
- Puesto N°7 del ranking de “Empresas de Mayor Reputación de Bolivia”, otorgado por MERCOSUR, en julio de 2023.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, en mayo 2023.
- Puesto N° 5 en el ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar”, otorgado por Great Place To Work (GPTW), en marzo 2023.
- Premio País otorgado por Fintech Américas al primer lugar en la categoría Inno-vación Estratégica con la estrategia Customer Centric BNB, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por sexto año consecutivo, en abril de 2023.
- Reconocimiento al Programa de RSE “Veo Veo”, enfocado en mejorar la salud visual de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores con y sin discapacidad, otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y el Banco Mundial, en marzo 2023.
- Puesto N° 1 del ranking “CAMEL+ de Evaluación Financiera” realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, en marzo 2023.
- Puesto N° 4 en el ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar”, otorgado por Great Place To Work (GPTW), en marzo 2022.
- Medalla “Heroína Juana Azurduy de Padilla” por los 150 años de vida institucional, otorgado por el Concejo Municipal de Sucre, en marzo 2022.
- Galardón Mercurio de Platino, en conmemoración de los 150 años de vida empre-sarial, otorgado por la Cámara Nacional de Comercio (CNC), en marzo 2022.
- Reconocimiento por los 150 años, otorgado por el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, en marzo 2022.
- Reconocimiento en el sesquicentenario de la fundación del Banco por su valiosa contribución al desarrollo de Chuquisaca y del país en su conjunto, otorgado por la Federación Empresarios Privados de Chuquisaca, en marzo 2022.

- Reconocimiento en los 150 años de fundación, otorgado por Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en marzo 2022.
- Reconocimiento por 150 años de trayectoria en la banca boliviana, por su destacada labor en beneficio de los emprendedores bolivianos y su contribución al crecimiento del sistema financiero del país, otorgado por Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), en marzo 2022.
- Reconocimiento a la labor en RSE, otorgado por la Revista Cosas, Banco Mundial y Unión Europea en Bolivia, en marzo de 2022.
- Reconocimiento por el 150 aniversario e importante trayectoria como la entidad bancaria líder en innovación respecto a la contribución del desarrollo y progreso de Bolivia, otorgado por la Notaria N°107 Villavicencio, en marzo 2022.
- Premio País 2022 al primer lugar en la categoría Business Model Innovation otorgado por Fintech Américas, reconocidos como un Banco Innovador a nivel mundial por quinto año consecutivo, en abril de 2022.
- Empresa con Mejor Reputación del Sector Financiero, otorgado por MERCO, en abril de 2022.
- Puesto N°6 del ranking de “Empresas de Mayor Reputación de Bolivia”, otorgado por MERCO, en abril de 2022.
- Puesto N°2 del ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia, otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, en abril 2022.
- Puesto N°4 del ranking Merco Responsabilidad ESG (Environment, Social y Governance), otorgado por MERCO, en abril 2022.
- Reconocimiento en mérito al aporte del desarrollo a la banca boliviana, el apoyo a empresas y emprendedores del país en sus 150 años de vida, otorgado por el Directorio de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), en abril 2022.
- Reconocimiento por los 150 años de trayectoria y liderazgo nacional en la banca, aportando al trabajo y desarrollo del Departamento de Santa Cruz y del país, otorgado por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, en abril 2022.
- Reconocimiento por el valioso aporte al desarrollo económico de Bolivia, una exitosa trayectoria empresarial y la confianza depositada en la corporación, otorgado por Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A., en abril 2022.
- Reconocimiento por los 150 años de vida institucional, otorgado por Cámara de Industria y Comercio (CAINCO), en abril 2022.

- Reconocimiento por los 150 años de trayectoria institucional y liderazgo a nivel nacional en la prestación de servicios financieros, otorgado por la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, en abril 2022.
- Distinción “Entidad meritoria líder en servicios financieros” en sus 150 años de trayectoria, aporte al desarrollo económico y liderazgo a nivel nacional, otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en abril 2022.
- Reconocimiento por la conmemoración de sus 150 años de vida empresarial, otorgado por la Cámara Nacional de Comercio (CNC), en abril 2022.
- Reconocimiento para conmemorar 150 años de existencia, prestando extraordinarios servicios a la comunidad en el campo financiero y realizando un notable aporte al desarrollo socio-económico de nuestro país, otorgado por la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (FEPSC), en abril 2022.
- Reconocimiento por los 150 años de vida institucional, otorgado por La Boliviana Ciacruz, en abril 2022.
- Reconocimiento por el sesquicentenario por todos los años de contribución al desarrollo de la economía de Bolivia, otorgado por la Cámara de Comercio e Industria Boliviano – Alemana, en junio 2022.
- Reconocimiento por los 150 años de vida institucional apoyando el crecimiento empresarial del país, otorgado por la Cámara Americana de Comercio de Bolivia (AMCHAM), en junio 2022.
- Reconocimiento por los 150 años de vida institucional, otorgado por la Federación de Empresarios Privados de La Paz, en junio 2022.
- Reconocimiento en conmemoración de los 150 años de vida empresarial y permanente respaldo al sector industrial nacional, otorgado por la Cámara Nacional de Industrias, en junio 2022.
- Condecoración “Medalla al Mérito empresarial de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia” en el grado de “Empresa Destacada”, otorgado por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, en junio 2022.
- Reconocimiento Municipal al Esfuerzo y Constancia “Emilio Villanueva Peñaranda” por sus 150 años de vida en el sistema financiero en beneficio del desarrollo del país y el municipio de La Paz, otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de La Paz, en junio 2022.
- Certificado de Reconocimiento por la activa y ardua labor de calidad y crecimiento institucional, aportando al desarrollo del departamento de La Paz y el Estado Plu-

rinacional de Bolivia, otorgado por la Directiva de la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz y sus Asambleístas, en junio 2022.

- Reconocimiento por el 150 aniversario, fortaleciendo la actividad económica del País, otorgado por Belmed Ltda – Wella Bolivia, en junio 2022.
- Reconocimiento por 150 años de aporte al desarrollo sostenible de miles de familias a través de proyectos de agua, otorgado por World Vision Bolivia, en junio 2022.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, en junio 2022.
- Reconocimiento en la categoría “Cumplimiento normativo emisores 2021”. Otorgado por la Bolsa Boliviana de Valores, en junio 2022.
- Galardón de Premios Maya 2022, en la categoría 150 años de Trayectoria Empresarial, en julio 2022.
- Reconocimiento por la celebración de los “150 años”, de trayectoria en la banca nacional, otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, en agosto 2022.
- Reconocimiento por la celebración de los 150 años de vida institucional, otorgado por Jorge Saitis Triantáfilo, a nombre personal, en agosto 2022. (Exfuncionario)
- Reconocimiento en mérito al 150 aniversario, destacando su excelencia en servicio al cliente como banco líder en innovación enfocado en la transformación digital, otorgado por Gobierno Departamental de Cochabamba, en agosto 2022.
- Reconocimiento en conmemoración por el 150 Aniversario de labor ininterrumpida con solidez, confianza y credibilidad que incentiva la dinámica de la economía y el desarrollo del municipio y del país, otorgado por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, en agosto 2022.
- Reconocimiento por el aporte al desarrollo social y económico del país, su visión y excelencia en la transformación digital integrándonos a un nuevo paradigma, otorgado por ASOBAN Cochabamba, en agosto 2022.
- Reconocimiento por los 150 años de vida institucional, compromiso y aporte al desarrollo socioeconómico de Cochabamba y el país, otorgado por la Cámara de Industria, Comercio y Servicios de Cochabamba ICAM, en agosto 2022.
- Reconocimiento por los 150 años de destacada labor al servicio del país que permite generar fuentes de empleo, promover e impulsar el desarrollo económico y social, otorgado por la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba, en agosto 2022.

- Reconocimiento en celebración de 150 años de vida institucional, destacando la invaluable contribución a la economía boliviana y al desarrollo de importantes sectores de Bolivia, otorgado por la Fundación FEICOBOL, en agosto 2022.
- Reconocimiento por los 150 años de vida empresarial, hito histórico caracterizado por una relevante trayectoria en beneficio del desarrollo del país, otorgado por la Cámara Departamental de la Construcción de Cochabamba, en agosto 2022.
- Reconocimiento por los 150 años de esfuerzo incansable contribuyendo al desarrollo del país, otorgado por la Cámara Departamental de Exportadores de Cochabamba CADEXCO, en agosto 2022.
- Reconocimiento en el sesquicentenario de su fundación en mérito a la valiosa contribución que ha brindado al desarrollo económico, social y productivo del departamento y del país, otorgado por la Universidad Mayor de San Simón, en agosto 2022.
- Reconocimiento en mérito a su relevante trayectoria en beneficio del desarrollo del país en sus 150 años de vida, otorgado por ASOBAN Tarija, en octubre 2022.
- Reconocimiento en los 150 años de vida institucional en el país y su presencia en Tarija desde 1883, otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, en octubre 2022.
- Reconocimiento en conmemoración a los 150 años de vida empresarial, por su invaluable aporte, compromiso y trayectoria en beneficio del desarrollo de nuestro país, otorgado por el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija (Dirección de Turismo y cultura), en octubre 2022.
- Reconocimiento por los 150 años, su relevante trayectoria en beneficio y desarrollo del país, otorgado por la Federación de Empresarios Privados de Tarija, en octubre 2022.
- Reconocimiento en conmemoración a los 150 años de vida empresarial y el compromiso con el desarrollo de nuestro país, otorgado por la Cámara de Industria, Comercio, Exportaciones, Promoción de Inversiones, Servicios y Turismo de Tarija CAINCOTAR, en octubre 2022.
- Reconocimiento de Homenaje y Distinción al conmemorar 150 años de trayectoria empresarial en beneficio del desarrollo económico de nuestro país, otorgado por la Gobernación del Departamento de Tarija, en octubre 2022.
- Reconocimiento en mérito a 150 años de trayectoria, otorgado por la Fundación de Desarrollo Agrícola Santa Cruz – FUNDACRUZ, en octubre 2022.

- Reconocimiento a la Resiliencia 2022 por su contribución al desarrollo de Bolivia, otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias, la revista Gente Motivando Gente e INFORSE, en noviembre 2022.
- Reconocimiento por formar parte de la primera promoción de empresas en hacer dos mediciones ELSA para prevenir el acoso sexual laboral, otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ELSA by Genderlab, en noviembre 2022.
- Reconocimiento como Mejor Banco para Ahorrar, destacando en las áreas de Innovación Tecnológica y Responsabilidad Social Empresarial (RSE), otorgado por el Semanario Bolivian Business, en su Ranking de Marcas 2022, en diciembre 2022.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Presentación de estados financieros

Como se indica en la Nota 2.1 anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no reconocen los efectos de la inflación, en aplicación de normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en Sucre, La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad de fomento de vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidad de Fomento de Vivienda, se convierten y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio.

En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta contable “Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor”.

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs 6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs 2,47444 y Bs2,40898 por UFV 1, respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas en temporarias y permanentes dependiendo del plazo residual y de la intencionalidad del Banco al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en el mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de estrés y los probables requerimientos de liquidez. Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles para mantener hasta su vencimiento.

- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las provisiones para inversiones temporarias ascienden a Bs357 y Bs0 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe total de las inversiones permanentes incluye provisiones por Bs1.066.820 y Bs830.532, respectivamente, las cuales son consideradas suficientes en caso de existir cualquier impacto en el valor de mercado de dichas inversiones.

Inversiones en entidades financieras del exterior

Son aquellas inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por entidades públicas o privadas que se encuentren fuera del territorio nacional y han sido adquiridas directamente por el Banco o a través de un Broker Dealer o Agencia de Bolsa autorizado por la Gerencia.

Estas inversiones están sujetas a los límites establecidos en la Sección 3 del Capítulo I, Título III del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a las disposiciones comprendidas en la Política de Inversiones del Banco.

i) Inversiones temporarias

De acuerdo con lo establecido en la Política de Inversiones, el Banco registra en este rubro los depósitos en otras entidades de intermediación financiera “supervisadas”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco; inversiones que han sido realizadas conforme con la política establecida, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Las inversiones en valores representativos de deuda que son emitidos en el país se encuentran inscritas en el “Registro del Mercado de Valores”. Las inversiones en títulos del exterior se encuentran inscritas en un registro equivalente en el país donde han sido emitidos.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Política de Inversiones, el Banco realiza mensualmente un análisis de las inversiones temporarias locales y del exterior comparando los valores contabilizados más los productos devengados por cobrar con su valor de mercado o valor presente, constituyendo provisiones para desvalorización de inversiones si se determina que el valor de mercado o valor presente es menor.

Por su naturaleza, las inversiones temporarias se encuentran expuestas a riesgos de mercado y de crédito.

- **Inversiones adquiridas con pacto de reventa y otras**

Se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados.

- **Depósitos en entidades financieras supervisadas**

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- **Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras del exterior**

Las inversiones que el Banco mantiene en entidades financieras del exterior se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en otras entidades no financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Fondos de Inversión y Fondo RAL**

Los saldos de Fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo a la fecha de cierre. El Fondo RAL proviene de fondos originados por encaje legal en títulos constituidos en el Banco Central de Bolivia (BCB).

ii) Inversiones permanentes

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, el Banco registra en este rubro todas las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera

“supervisadas”, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Estas inversiones no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se manifieste la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

Asimismo, el Banco registra las inversiones permanentes bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y definirá en el marco de sus políticas su registro como inversión permanente.

- **Inversiones en entidades financieras del país supervisadas**

Se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

- **Inversiones en entidades financieras supervisadas cuya propiedad haya sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporte**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en otras entidades no financieras**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras del exterior**

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- **Inversiones en entidades financieras y afines**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no mantiene inversiones donde se tenga influencia significativa mayor al 50%.

Las inversiones en las que el Banco tiene influencia significativa por participación en el Directorio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

Entidades financieras y afines	Cantidad de acciones emitidas	Cantidad de acciones poseídas por el BNB	Porcentaje de participación BNB
Administradora de Tarjetas de Crédito S.A	446.004	111.490	24,99753%
Empresa Transportadora de Valores S.A	357.461	89.358	24,99797%
Administradora de Cámaras de Compensación y Liquidación S.A.	130.000	4.888	3,76%

Se valúan con el método de Valor Patrimonial Proporcional según establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- Inversiones en entidades públicas no financieras del país

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición más los productos financieros devengados y su valor de mercado o su valor presente, según corresponda.

- Otras inversiones

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del período, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados por cobrar. La provisión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La provisión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a Bs421.061.263 y Bs297.878.929, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado provisión específica para cartera contingente por Bs52.564.190 y Bs56.384.396, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida una previsión genérica para cartera por incobrabilidad por Bs284.188.641 y Bs235.040.786 respectivamente y provisiones genéricas voluntarias por Bs131.236.930 y Bs117.850.929, respectivamente.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida previsión genérica cíclica por Bs234.993.517 y Bs208.221.857, respectivamente.

Este nivel de provisiones específicas y genéricas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. Al respecto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene constituida una previsión específica para cuentas por cobrar diversas de Bs27.862.597 y Bs34.899.246, respectivamente. Este nivel de provisiones específicas es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación, valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), son sujetos a la constitución de una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

A partir del 1 de enero de 2003, los plazos de tenencia vuelven a ser los que establece el Manual de Cuentas, de acuerdo al Art. 461º de la Ley Nº 393 Ley de Servicios Financieros, para bienes incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1998, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad de intermediación financiera deberán ser vendidos en el plazo de un año desde su adjudicación. El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Según lo dispuesto en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

Las provisiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a Bs76.212.885 y Bs61.864.085, respectivamente.

Estos importes son considerados suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por peritos independientes al 31 de diciembre de 1985 y 1987 y al 30 de septiembre de 1990, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en base a los años de vida útil determinados por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo Nº 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipos e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

- Obras de arte

Las obras de arte están valuadas a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 25 de octubre y 12 de noviembre de 1991, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su valor de compra.

- Obras en construcción

Las obras en construcción se encuentran valuadas al costo.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes diversos se registran a valor de costo de adquisición; la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

Se registra el importe de las mejoras en inmuebles alquilados por el Banco para su uso y se amortizan mensualmente en un plazo no superior a la vigencia del contrato de alquiler.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irre recuperabilidad del 100%.

- Activos intangibles

De acuerdo con la Circular SB/624/2009 de 30 de abril de 2009, a partir de agosto de 2009 los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

h) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

En la Nota 2 – Normas Contables, Numeral 2.2 “Presentación de estados financieros”, inciso c) Cartera, se exponen las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

i) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por el Banco, así como los bonos considerados como obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

j) Provisión para indemnizaciones al personal

Se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridas más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menor a un año de servicio.

k) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio han sido reexpresados por ajuste por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, los mismos no presentan reexpresión al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Respecto al efecto de la reexpresión mencionada en el párrafo anterior, el saldo acumulado del efecto al 31 de diciembre de 2007, fue capitalizado conjuntamente con otros saldos existentes en las reservas patrimoniales, de acuerdo con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2010 y aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 1092/2010 de fecha 30 de diciembre de 2010.

l) Aportes irrevocables pendientes de capitalización (Aportes para futuros aumentos de capital)

Los saldos registrados en esta cuenta contable, corresponden a los montos aportados efectivamente y en forma irrevocable con destino a capital del Banco, así como los montos que en la reinversión de utilidades han sido destinados irrevocablemente para reemplazar obligaciones subordinadas amortizadas, conforme con lo establecido en la Resolución ASFI N°454/2011 Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento de obligaciones subordinadas computables como parte del patrimonio neto de las entidades de intermediación financiera de fecha 27 de mayo de 2011.

m) Operaciones a futuro de moneda extranjera

El Banco ha realizado operaciones a futuro de moneda extranjera, cuyos contratos corresponden a operaciones de venta de moneda extranjera a futuro (Dólares) con terceros, bajo la modalidad de Non Delivery, lo que significa que no se realiza el intercambio de moneda, tan sólo se transfiere el diferencial cambiario, dichas operaciones presentan distintos plazos de vencimiento no superando los 360 días. Las operaciones se registran en la cuenta contable 867.00 (cuentas de orden) al valor nominal de los contratos de compra y venta de divisas.

n) Resultado neto del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

o) Productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados se registran por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

p) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

q) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se registran por el método de devengado.

r) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Los ingresos y gastos de gestiones anteriores se registran por el método de realizado.

s) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

t) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas Internacionales de Contabilidad

(NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

u) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. no ha participado en la fusión, transformación o absorción de otras entidades dentro su grupo económico.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2023		2022
	Bs		Bs
Cuenta corriente y de encaje en el BCB	2.368.926.503		1.797.797.957
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.059.657		1.078.454
Inversiones temporarias de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	474.416.836		476.566.870
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	137.606.916	(1)	759.588.107
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	22.660.334		23.141.833
Importes entregados en garantía	136.081		98.415
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida:			
Cuotas de participación Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257		257
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.797.722.823	(2)	2.552.322.823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4.896.834	(3)	428.377.894
Cuotas de participación Fondo CPRO	412.863.014	(3)	377.250.117
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	363.080.000	(2)	-
	<u>5.583.369.255</u>		<u>6.416.222.727</u>

- (1) Corresponde a títulos valores que fueron adquiridos con pacto de reventa de entidades financieras constituidas en el país.
- (2) Corresponde a aportes voluntarios realizados en el fondo CPVIS y CPRO.
- (3) Corresponde a cuotas de participación adquiridas por la constitución de los Fondos FIUSEER y CPRO, respectivamente.

Según la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2º, Título II, Capítulo VIII, las tasas de encaje legal para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda nacional, MNUFV, MVDOL y en moneda extranjera y para financiamientos externos a corto plazo, son:

En Moneda Nacional y MNUFV:

- Cinco coma cinco por ciento (5,5%), para encaje en efectivo
- Tres por ciento (3%), para encaje en títulos

En Moneda Extranjera y MVDOL:

- Diez por ciento (10%) para encaje en efectivo
- Cuatro por ciento (4%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y cinco por ciento (5%) para el resto de pasivos.

La tasa de encaje legal para otros depósitos (Otras obligaciones con el público, con empresas públicas y con Bancos y Entidades de Financiamiento) es del cien por ciento (100%) en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la constitución de encaje legal realizada por el Banco, considera las modificaciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La posición de encaje legal del Banco, respecto al encaje legal requerido y constituido es:

Al 31 de diciembre de 2023:

Moneda	DEPÓSITOS SUJETOS A ENCAJE					
	A la vista	Caja de ahorro	A plazo	Financiamientos externos	Otros	Obligaciones restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	4.677.073.521	6.305.939.821	10.266.994.654	15.571.189	238.814.156	234.281.826
Moneda Extranjera	822.720.208	1.273.679.084	813.831.157	7.448.602	48.681.685	40.426.496
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	172.575	-	-	4.449.702	-

Memoria Anual 2023

Moneda	ENCAJE EN EFECTIVO					ENCAJE EN TÍTULOS		
	Requerido	Requerimiento adicional/ (Deducción)	Requerimiento total	Constituido	Requerimiento normal	Requerimiento adicional/ (Deducción)	Requerimiento total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	862.414.747	-	862.414.747	2.272.419.411	340.145.777	-	340.145.777	330.692.644
Moneda Extranjera	272.322.010	-	272.322.010	620.212.553	142.912.286	-	142.912.286	143.719.014
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	4.459.194	-	4.459.194	10.901.310	5.177	-	5.177	5.178

Al 31 de diciembre de 2022:

Moneda	DEPÓSITOS SUJETOS A ENCAJE					
	A la vista	Caja de ahorro	A plazo	Financiamientos externos	Otros	Obligaciones restringidas
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	4.003.073.264	5.730.471.867	10.002.912.487	29.620.228	178.844.715	270.743.957
Moneda Extranjera	1.105.978.594	1.756.537.203	495.485.440	18.053.668	46.335.146	42.677.050
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	-	168.307	-	-	-	-

Moneda	ENCAJE EN EFECTIVO					ENCAJE EN TÍTULOS		
	Requerido	Requerimiento adicional/ (Deducción)	Requerimiento total	Constituido	Requerimiento normal	Requerimiento adicional/ (Deducción)	Requerimiento total	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional	749.674.445	-	749.674.445	1.885.085.473	311.361.671	-	311.361.671	310.510.707
Moneda Extranjera	344.250.764	-	344.250.764	559.795.689	167.797.578	-	167.797.578	166.051.112
Con Mantenimiento de Valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad de Fomento a la Vivienda	3.421.634	-	3.421.634	10.612.922	5.049	-	5.049	5.051

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone como sigue:

	2023	2022
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	2.987.548.363	2.317.558.337
Inversiones Temporarias	2.737.208.350	2.214.361.563
Cartera	4.532.193.520	3.877.438.686
Otras Cuentas por Cobrar	86.287.204	86.888.707
Inversiones Permanentes	48.557.593	480.320.000
Otros Activos (1)	790.130.380	756.370.531
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	1.125.434.579	813.974.302
Inversiones Temporarias	1.386.331.655	1.952.140.392
Cartera	17.125.252.205	16.015.729.499
Otras Cuentas por Cobrar	878	429
Inversiones Permanentes	3.188.934.863	3.332.518.844
Otros Activos (1)	668.812.547	478.517.637
TOTAL ACTIVO	<u>34.676.692.137</u>	<u>32.325.818.927</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	2.166.341.157	2.394.150.869
Obligaciones con bancos y ent. de fin.	583.195.925	843.085.848
Otras cuentas por pagar	482.871.436	295.502.443
Valores en circulación	69.601.800	27.372.800
Obligaciones Subordinadas	86.944.326	59.552.657
Obligaciones con empresas públicas	943.444.446	571.846.763
Otros Pasivos (2)	376.448.789	392.365.864
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	11.993.056.719	20.057.509.213
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	9.979.318.244	2.709.110.838
Otras cuentas por pagar	128.990.337	141.818.293
Valores en circulación	358.555.400	428.197.200
Obligaciones Subordinadas	151.785.320	238.729.646
Obligaciones con empresas públicas	3.310.051.564	609.510.618
Otros Pasivos (2)	1.765.125.681	1.400.143.940
TOTAL PASIVO	<u>32.395.731.144</u>	<u>30.168.896.992</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	1.701.086.880	1.701.086.880
Aportes para futuros aumentos de capital	59.552.657	-
Reservas	309.297.010	262.892.863
Resultados acumulados	211.024.446	192.942.192
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>2.280.960.993</u>	<u>2.156.921.935</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>34.676.692.137</u>	<u>32.325.818.927</u>

(1) Incluye las cuentas de bienes realizables, bienes de uso y otros activos

(2) Incluye las cuentas de obligaciones con instituciones fiscales y provisiones

La posición de calce financiero por plazos es la siguiente:

A partir del 1 de enero de 2024:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO						
		A 30 DÍAS Bs	A 60 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	+720 DÍAS Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	37.314.641.210	5.261.113.586	1.252.732.645	983.153.322	2.118.577.574	3.621.254.966	3.309.179.031	20.768.630.086
Disponibilidades	4.112.982.942	2.888.785.929	15.721.083	15.017.711	23.023.502	45.000.138	13.684.190	1.111.750.389
Inversiones temporarias	4.123.540.005	1.052.975.462	366.089.848	153.617.881	280.394.846	884.130.313	724.779.305	661.552.350
Cartera vigente	21.657.445.725	370.251.808	417.130.958	538.982.913	1.263.225.309	1.942.602.532	2.235.968.859	14.889.283.346
Otras cuentas por cobrar	86.288.081	20.256.109	1.971.121	-	22.339.368	41.720.605	878	-
Inversiones permanentes	3.237.492.456	29.232	-	-	27.456.876	21.071.485	25.655.955	3.163.278.908
Otras operaciones activas	1.458.942.927	492.957.788	36.504.639	14.651.155	125.343.595	120.673.203	73.745.372	595.067.175
Cuentas contingentes	2.637.949.074	435.857.258	415.314.996	260.883.662	376.794.078	566.056.690	235.344.472	347.697.918
PASIVO	32.395.731.144	1.452.157.387	326.340.950	366.571.206	773.840.006	1.789.938.330	1.967.249.534	25.719.633.731
Obligaciones con el público - vista	4.710.019.461	85.581.031	90.921.260	96.539.750	125.535.209	144.546.786	153.797.832	4.013.097.593
Obligaciones con el público - ahorro	7.167.039.369	78.712.721	71.664.354	67.606.245	91.360.811	80.285.991	70.905.822	6.706.503.425
Obligaciones con el público - a plazo	1.900.681.882	137.021.948	75.282.197	86.192.330	154.275.574	407.231.610	480.613.205	560.065.018
Obligaciones con el público restringidas	381.657.164	329.708.594	15.428.444	565.554	9.066.409	18.814.339	3.577.593	4.496.231
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - vista	790.071.718	13.968.636	15.741.404	16.896.905	22.319.886	25.178.021	27.014.933	668.951.933
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - ahorro pasivo	412.752.113	4.511.466	4.069.286	3.818.439	5.528.655	4.811.689	4.291.817	385.720.761
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - a plazo	9.180.143.931	-	9.500.000	-	57.132.648	220.172.483	497.860.000	8.395.478.800
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - restringidas	179.546.407	934.143	-	-	55.111.369	123.500.895	-	-
Financiamientos bcb	2.441.667.000	-	-	-	-	-	-	2.441.667.000
Financiamientos ent. Financieras del país	1.811.829.010	99.538.305	30.637.107	51.814.095	180.739.555	580.715.384	410.422.018	457.962.546
Financiamientos externos	67.918.260	67.918.260	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	543.943.513	394.195.137	312.858	9.433.344	11.011.837	-	-	128.990.337
Títulos valores	428.157.200	-	-	22.238.400	-	47.363.400	110.039.300	248.516.100
Obligaciones subordinadas	238.729.646	22.120.413	-	-	21.351.750	43.472.163	66.378.320	85.407.000
Otras operaciones pasivas	2.141.574.470	217.946.733	12.784.040	11.466.144	40.406.303	93.845.569	142.348.694	1.622.776.987
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	4.918.910.066	3.808.956.199	926.391.695	616.582.116	1.344.737.568	1.831.316.636	1.341.929.497	(4.951.003.645)
BRECHA ACUMULADA		3.808.956.199	4.735.347.894	5.351.930.010	6.696.667.578	8.527.984.214	9.869.913.711	4.918.910.066

A partir del 1 de enero de 2023:

RUBROS	SALDO INICIAL Bs	PLAZO						
		A 30 DÍAS Bs	A 60 DÍAS Bs	A 90 DÍAS Bs	A 180 DÍAS Bs	A 360 DÍAS Bs	A 720 DÍAS Bs	+720 DÍAS Bs
ACTIVO Y CONTINGENTE	34.746.162.631	4.684.072.165	1.463.324.615	971.422.754	1.616.430.780	2.764.469.331	6.663.102.083	16.583.340.903
Disponibilidades	3.131.532.639	2.202.714.431	16.379.505	20.020.457	29.228.642	49.215.302	13.411.115	800.563.187
Inversiones temporarias	4.166.501.955	1.355.718.584	247.679.591	2.061.998	125.354.310	463.547.081	1.304.257.962	647.882.429
Cartera vigente	19.893.168.185	287.650.421	294.128.434	32.771.610	1.088.671.844	1.774.216.377	2.273.652.325	13.742.077.174
Otras cuentas por cobrar	86.889.135	15.172.299	2.143.014	-	24.287.497	45.285.896	429	-
Inversiones permanentes	3.812.838.844	-	480.320.000	-	-	-	2.558.843.275	773.675.569
Otras operaciones activas	1.234.888.168	485.979.437	26.370.869	19.078.744	121.321.753	103.619.727	102.725.272	375.792.366
Cuentas contingentes	2.420.343.705	336.836.993	396.303.202	477.489.945	227.566.734	328.584.948	410.211.705	243.350.178
PASIVO	30.168.896.992	1.175.803.175	791.768.211	618.711.590	702.014.956	1.295.579.313	3.585.622.316	21.999.397.431
Obligaciones con el público - vista	4.615.390.679	186.513.762	165.680.285	171.903.678	188.705.900	170.367.335	156.190.017	3.576.029.702
Obligaciones con el público - ahorro	7.318.359.789	76.353.412	70.088.214	68.507.986	68.510.509	64.684.300	60.565.621	6.909.649.747
Obligaciones con el público - a plazo	10.193.502.313	21.399.011	8.598.068	85.277.193	216.355.781	510.322.360	696.588.653	8.654.961.247
Obligaciones con el público restringidas	324.407.298	293.476.728	17.560.590	1.462.642	2.166.074	6.217.039	1.149.500	2.374.725
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - vista	493.959.794	20.605.588	18.245.317	18.803.470	20.630.495	18.579.714	17.077.056	380.018.154
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - ahorro pasivo	168.817.588	1.833.466	1.681.415	1.633.525	1.657.545	1.596.230	1.540.337	158.875.070
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - a plazo	304.895.613	40.895.613	-	212.000.000	-	-	-	52.000.000
Oblig. Con empresas con partic. Estatal - restringidas	213.684.386	966.991	-	-	-	212.717.395	-	-
Financiamientos bcb	2.299.397.000	-	480.320.000	-	-	-	1.819.077.000	-
Financiamientos ent. Financieras del país	1.252.525.286	8.612.696	10.263.283	9.325.087	151.413.067	182.877.315	518.001.030	372.032.808
Financiamientos externos	274.400	274.400	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	437.320.736	269.022.454	4.183.676	10.290.606	12.005.707	-	-	141.818.293
Títulos valores	455.570.000	-	-	12.000.000	-	15.372.800	69.361.800	358.835.400
Obligaciones subordinadas	298.282.303	27.432.728	-	4.687.200	-	27.432.729	86.944.326	151.785.320
Otras operaciones pasivas	1.792.509.807	228.416.326	15.147.363	22.820.203	40.569.878	85.412.096	159.126.976	1.241.016.965
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	4.577.265.639	3.508.268.990	671.556.404	352.711.164	914.415.824	1.468.890.018	3.077.479.767	(5.416.056.528)
BRECHA ACUMULADA		3.508.268.990	4.179.825.394	4.532.536.558	5.446.952.382	6.915.842.400	9.993.322.167	4.577.265.639

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas – BNB Corporación S.A. (Sociedad Controladora del Grupo Financiero BNB) y empresas financieras integrantes del grupo (a partir de la constitución de la sociedad controladora) (BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A., BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa - S.A.B. y BNB Leasing S.A.) y con accionistas de la Sociedad.

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto de los siguientes totales: del total del activo; del total del pasivo; del total de los ingresos financieros; del total de los gastos financieros del Banco. Asimismo, no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia (texto ordenado).

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los saldos en moneda extranjera y Unidad de Fomento de Vivienda, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023:

	Total ME	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	1.064.670.304	10.901.310	1.075.571.614
Inversiones temporarias	459.031.860	24.327.805	483.359.665
Cartera	113.449.011	-	113.449.011
Otras cuentas por cobrar	16.712.800	-	16.712.800
Inversiones permanentes	2.585.299.652	6.255	2.585.305.907
Otros activos	31.358	-	31.358
Total activo	<u>4.239.194.985</u>	<u>35.235.370</u>	<u>4.274.430.355</u>

PASIVO

Obligaciones con el público	2.635.788.477	4.622.277	2.640.410.754
Obligaciones con instituciones fiscales	146.908	-	146.908
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	94.403.178	-	94.403.178
Otras cuentas por pagar	51.979.117	-	51.979.117
Previsiones	11.440.732	479.172	11.919.904
Obligaciones subordinadas	240.328.502	-	240.328.502
Obligaciones con empresas públicas	399.649.664	-	399.649.664
Total pasivo	3.433.736.578	5.101.449	3.438.838.027
Posición neta - activa (pasiva)	805.458.407	30.133.921	835.592.328

Al 31 de diciembre de 2022:

	Total ME	Total UFV	Total
	Bs	Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	702.779.500	10.612.922	713.392.422
Inversiones temporarias	522.433.299	23.734.926	546.168.225
Cartera	63.577.980	-	63.577.980
Otras cuentas por cobrar	1.240.046	-	1.240.046
Inversiones permanentes	3.370.630.027	6.090	3.370.636.117
Otros activos	174.291	-	174.291
Total activo	4.660.835.143	34.353.938	4.695.189.081
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.382.084.916	3.580.684	3.385.665.600
Obligaciones con instituciones fiscales	163.996	-	163.996
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	10.741.388	-	10.741.388
Otras cuentas por pagar	75.611.703	-	75.611.703
Previsiones	10.400.250	674.986	11.075.236
Obligaciones subordinadas	295.643.547	-	295.643.547
Obligaciones con empresas públicas	86.949.656	-	86.949.656
Total pasivo	3.861.595.456	4.255.670	3.865.851.126
Posición neta - activa (pasiva)	799.239.687	30.098.268	829.337.955

El tipo de cambio oficial vigente del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs6,86 por USD 1 para ambos ejercicios. La UFV vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs2,47444 y Bs2,40898 por UFV 1, respectivamente.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. basa su estrategia de administración de la posición cambiaria en moneda extranjera (USD) cumpliendo los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. mantiene una posición corta en moneda extranjera (USD), dentro de los límites establecidos por la normativa vigente aplicable.

De la misma manera, la posición del Banco en UFV (Unidad de Fomento de Vivienda) cumplió los límites establecidos por la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y monedas nominativo por moneda	1.114.484.422	786.165.445
Metales preciosos nominativo por metal	622.853	622.853
Fondos asignados a cajeros automáticos	146.213.063	142.917.421
Banco Central de Bolivia		
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	2.368.926.502	1.797.797.957
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	1.059.657	1.078.454
Bancos y Corresponsales del país		
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	1.368.013	-
Bancos y Corresponsales del exterior		
Bancos y Corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	81.040.674	133.460.382
Documentos de cobro inmediato		
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	37.847.488	12.321.232
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	361.420.270	257.168.895
	4.112.982.942	3.131.532.639

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2023	2022
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente vigentes	25.952.660	15.095.015
Documentos descontados vigentes	4.284.443	1.236.349
Préstamos a plazo fijo vigentes	1.439.290.839	1.059.721.213
Préstamos amortizables vigentes	8.171.639.049	7.350.020.836
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	7.055	123.187
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	200.322.987	165.068.391
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	2.327.097.007	1.966.585.282
Deudores por cartas de crédito diferidas vigentes	67.918.260	274.400
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	395.838.765	346.451.239
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	4.089.585.512	4.011.708.629
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	122.771.801	172.612.307
Préstamos a entidades públicas vigentes	17.969.935	18.560.451
Préstamos diferidos vigentes	152.914.876	210.384.620
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vigentes	783.041.897	-
	<u>17.798.635.086</u>	<u>15.317.841.919</u>

b.2) CARTERA VENCIDA

	2023	2022
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente vencidos	-	449.679
Préstamos a plazo fijo vencidos	7.821.197	360.943
Préstamos amortizables vencidos	33.954.187	16.152.111
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	2.843.844	2.417.932
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	10.113.765	7.827.338
Deudores por garantías vencidos nominativo por clase de garantía	892.500	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	1.599.975	670.293
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	15.544.083	14.471.833
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vencidos	589.600	1.742.788
Préstamos diferidos vencidos	1.371.329	2.787.496
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida vencidos	36.297.838	-
	<u>111.028.318</u>	<u>46.880.413</u>

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2023	2022
	Bs	Bs
Adelantos en cuenta corriente en ejecución	1.696.852	1.477.997
Préstamos a plazo fijo en ejecución	2.768.019	3.845.253
Préstamos amortizables en ejecución	49.373.663	46.378.374
Deudores por venta de bienes a plazo en ejecución	882.991	882.992
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	2.732.582	1.919.332
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	24.441.441	25.958.151
Deudores por garantías en ejecución nominativo por clase de garantía	8.556.785	12.878.988
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	2.065.875	769.255
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	42.367.164	23.066.088
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria en ejecución	1.354.565	566.210
Préstamos diferidos en ejecución	10.567.303	11.655.251
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida en ejecución	1.908.902	-
	<u>148.716.142</u>	<u>129.397.891</u>

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2023	2022
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	3.046.366	4.986.933
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	1.607.152.436	2.049.025.879
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	98.936	103.383
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	587.165.116	692.165.210
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	48.881.860	57.844.977
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	1.341.572.091	1.474.374.889
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	30.640.629	36.142.691
Otros préstamos reprogramados vigentes	11.399.194	12.673.644
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigente	185.652.247	248.008.660
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vigentes	43.201.764	-
	<u>3.858.810.639</u>	<u>4.575.326.266</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas más reprogramaciones efectuadas de acuerdo con las instrucciones de las circulares emitidas por la ASFI.

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2023	2022
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	490.050	-
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	48.555.137	30.601.633
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	854.741	2.403.549
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	21.972.406	19.506.826
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	51.831.111	29.711.794
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	1.274.332	1.590.034
Otros préstamos reprogramados vencidos	1.647.398	5.329
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	10.491.946	9.873.734
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados vencidos	9.782.122	-
	<u>146.899.243</u>	<u>93.692.899</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2023	2022
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	7.107.579	5.578.040
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	96.524.450	67.687.550
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución	-	256.019
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	67.445.251	21.979.309
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	5.064.171	1.022.208
Préstamos de vivienda de interés social reprogramados en ejecución - no renegociados	109.566.915	41.446.958
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados en ejecución	4.368.343	2.054.032
Otros préstamos reprogramados en ejecución	4.790.717	11.826.885
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	30.450.672	24.053.868
Préstamos cedidos dentro del procedimiento de solución de una entidad de intermediación financiera intervenida reprogramados o reestructurados en ejecución	1.184.904	-
	<u>326.503.002</u>	<u>175.904.869</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2023	2022
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	124.063.430	104.751.565
Productos devengados por cobrar cartera vencida	575.646	316.542
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	194.854.818	241.377.280
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	1.380.003	744.913
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	180.625.478	204.823.958
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	171.034.378	197.585.187
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	718.560	728.953
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	4.897.111	3.503.461
	<u>678.149.424</u>	<u>753.831.859</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2023	2022
	Bs	Bs
Previsión específica para cartera vigente	78.621.465	60.371.213
Previsión específica para cartera vencida	36.827.444	11.281.714
Previsión específica para cartera en ejecución	74.720.548	70.230.265
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	40.980.878	40.018.934
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	25.036.394	16.864.172
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	131.953.688	70.847.651
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	127.168.815	117.676.606
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	157.019.826	117.364.180
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	1.056.349	1.853.059
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	2.724.902	3.861.866
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	872.176	1.605.706
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	5.541.571	3.790.882
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	5.539.865	5.451.961
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	17.185.983	11.701.506
	<u>705.249.904</u>	<u>532.919.715</u>

- 1) El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a la constitución de previsión genérica requerida por ASFI mediante Cartas ASFI/DSR II/R-251663/2017 de 29 de diciembre de 2017, ASFI/DSR I/R-198375/2013 de 30 de diciembre de 2013 y ASFI/DSR I/R-138624/2011 de 23 de diciembre de 2011 (previsión genérica por re-

visión de créditos de vivienda, consumo, microcrédito y PyME calificados por días mora), por factores de riesgo por incobrabilidad adicional a la morosidad, alcanzando la suma de USD 17.154.024 (equivalente a Bs117.676.606).

- 2) El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a la previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por otros riesgos y cartera masiva identificados por criterios de prudencia.

b.9) COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación de cartera y contingente según calificación de créditos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	20.881.823.856	97%	9.964.000	4%	-	0%	2.516.527.226	96%	85.272.601	11%
B	513.417.138	2%	101.301.700	39%	6.353.958	1%	69.985.403	3%	16.466.172	2%
C	230.136.684	1%	34.518.282	14%	43.808.801	9%	245.898	0%	32.440.670	4%
D	15.955.176	0%	26.877.786	10%	39.915.920	8%	10.623.436	0%	25.998.956	3%
E	9.441.738	0%	45.518.259	18%	72.793.031	16%	4.301.829	0%	57.563.801	8%
F	6.671.134	0%	39.747.534	15%	312.347.434	66%	36.265.281	1%	255.883.253	34%
Sub total	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera :	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	19.278.977.975	97%	-	0%	-	0%	2.329.203.168	95%	72.732.266	12%
B	445.963.380	2%	59.486.592	42%	1.398.705	0%	12.853.231	1%	11.701.124	2%
C	121.482.408	1%	28.803.590	20%	19.305.002	6%	18.910.447	1%	22.621.725	4%
D	22.730.053	0%	19.412.163	14%	15.032.068	5%	16.751.449	1%	21.944.242	4%
E	16.383.768	0%	13.632.573	10%	79.837.349	27%	5.794.959	0%	50.430.843	8%
F	7.630.601	0%	19.238.394	14%	189.729.636	62%	36.830.450	2%	174.833.125	30%
Sub total	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera :	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.ii) La concentración de la cartera y contingente por número de clientes, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.824.752.378	8%	-	0%	-	0%	731.398.474	28%	2.144.195	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.890.025.420	13%	-	0%	-	0%	583.857.589	22%	18.534.316	2%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.426.783.823	7%	-	0%	2.332.772	0%	238.366.219	9%	43.849.449	6%
Otros	15.515.884.105	72%	257.927.561	100%	472.886.372	100%	1.084.326.791	41%	409.097.493	54%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica:	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera:	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Número de prestatarios	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.590.041.681	8%	-	0%	-	0%	941.472.874	39%	582.901	0%
De 11 a 50 mayores prestatarios	2.666.913.647	13%	-	0%	-	0%	348.103.665	14%	2.112.572	0%
De 51 a 100 mayores prestatarios	1.312.607.925	7%	-	0%	2.332.773	1%	196.553.575	8%	43.569.954	8%
Otros	14.323.604.932	72%	140.573.312	100%	302.969.987	99%	934.213.590	39%	307.997.898	52%
Subtotal	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Genérica:	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera:	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.iii) La clasificación de cartera por tipo de garantía y estado del crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vi- gente Bs		Vencida + Reprogramada Ven- cida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	505.526.411	2%	340.899	0%	-	0%	973.988.542	37%	-	0%
Garantía Hipotecaria	16.718.057.712	77%	215.873.715	84%	435.551.485	92%	397.245.460	15%	353.560.604	47%
Garantía Prendaria	1.783.427.992	8%	8.287.193	3%	6.165.382	1%	142.123.478	5%	47.065.211	5%
Garantía Personal	2.136.711.725	10%	28.423.249	11%	23.164.895	5%	1.100.624.300	42%	59.428.983	8%
Fondos de Garantía	173.046.720	1%	3.682.769	1%	6.017.355	1%	-	0%	4.700.819	1%
Otros	340.675.166	2%	1.319.736	1%	4.320.027	1%	23.967.293	1%	8.869.836	1%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera:	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de garantía	Vigente + Reprogramada Vi- gente Bs		Vencida + Reprogramada Ven- cida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	478.503.433	2%	210.085	0%	-	0%	1.103.588.279	46%	-	0%
Garantía Hipotecaria	15.477.254.100	78%	114.844.290	82%	269.955.009	88%	345.192.004	14%	255.566.948	43%
Garantía Prendaria	1.807.347.667	9%	2.800.016	2%	9.052.992	3%	128.860.067	5%	42.192.945	7%
Garantía Personal	1.755.245.961	9%	17.383.380	12%	20.620.490	7%	795.476.130	33%	44.588.067	8%
Fondos de Garantía	185.150.124	1%	2.605.141	2%	3.275.058	1%	-	0%	3.796.596	1%
Otros	189.666.900	1%	2.730.400	2%	2.399.211	1%	47.227.224	2%	8.118.769	1%
Subtotal	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera:	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.iv) La clasificación de cartera por tipo de crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	5.871.185.519	27%	19.334.320	7%	25.979.151	5%	1.599.689.996	61%	78.932.083	10%
PYME	3.591.802.412	17%	53.652.165	21%	84.869.731	18%	694.174.315	26%	81.166.148	11%
Microcrédito DG	968.984.732	4%	26.530.675	10%	52.643.246	11%	48.435.667	2%	42.268.099	6%
Microcrédito No DG	216.559.504	1%	22.737.828	9%	26.172.324	6%	1.659.317	0%	41.675.762	4%
De Consumo DG	24.275.987	0%	741.287	0%	4.500.972	1%	546.173	0%	4.568.133	1%
De Consumo No DG	1.814.110.148	8%	22.454.744	9%	19.834.233	4%	293.443.605	11%	96.321.957	13%
De Vivienda	8.566.665.276	40%	107.705.647	42%	248.104.872	52%	-	0%	114.814.443	15%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	603.862.148	3%	4.770.895	2%	13.114.615	3%	-	0%	13.878.828	2%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera:	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	5.287.459.186	27%	-	0%	26.609.151	9%	1.621.822.866	67%	56.253.721	10%
PYME	3.441.580.882	17%	25.477.559	18%	91.839.767	30%	446.464.075	18%	92.533.452	16%
Microcrédito DG	555.383.375	3%	9.493.007	7%	27.174.208	9%	46.585.571	2%	22.072.689	4%
Microcrédito No DG	154.189.367	1%	8.607.225	6%	22.095.199	7%	43.388.479	2%	25.084.467	4%
De Consumo DG	19.526.213	0%	27.280	0%	5.152.690	2%	634.690	0%	5.230.756	1%
De Consumo No DG	1.570.105.300	8%	17.344.466	12%	13.415.995	4%	261.448.023	11%	77.155.139	13%
De Vivienda	8.243.535.754	41%	72.820.206	52%	114.352.919	37%	-	0%	65.836.394	11%
De Vivienda sin garantía hipotecaria	621.388.108	3%	6.803.569	5%	4.662.831	2%	-	0%	10.096.707	2%
Subtotal	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera:	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.v) La clasificación de cartera por sector económico, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	2.101.782.628	10%	2.255.709	1%	2.962.821	1%	20.551.103	1%	11.709.075	2%
Caza, silvicultura y pesca	2.980.388	0%	-	0%	-	0%	10.060	0%	13.608	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	12.908.699	0%	14.606	0%	-	0%	21.053.591	1%	522.816	0%
Minerales metálicos y no metálicos	66.901.166	0%	10.535	0%	2.085.105	0%	25.282.131	1%	1.701.584	0%
Industria manufacturera	3.354.739.944	15%	42.380.069	16%	58.072.267	12%	356.356.458	14%	53.825.543	8%
Producción y distribución de energía, gas y agua	342.118.835	2%	60.043	0%	396.059	0%	273.948.615	10%	189.256	0%
Construcción	1.056.090.443	5%	38.392.741	15%	40.855.497	9%	540.351.363	20%	86.585.420	11%
Venta al por mayor y menor	2.471.281.047	11%	50.388.667	20%	111.615.783	23%	222.668.452	8%	87.067.568	11%
Hoteles y restaurantes	372.086.099	2%	4.987.828	2%	14.263.696	3%	8.444.618	0%	10.564.822	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	639.036.656	3%	13.553.230	6%	19.630.109	4%	18.425.859	1%	22.009.163	3%
Intermediación Financiera	636.078.983	3%	2.659.608	1%	4.136.386	1%	752.441.282	29%	4.533.035	1%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.144.479.574	10%	21.147.239	8%	79.409.072	17%	182.465.813	7%	47.182.478	6%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	43.059.096	0%	114.825	0%	2.979.685	1%	242.653	0%	1.559.726	0%
Educación	169.811.713	1%	761.872	0%	2.264.806	0%	8.639.809	0%	2.066.657	0%
Servicios sociales, comunales y personales	8.234.944.707	38%	81.190.835	31%	136.547.858	29%	204.843.457	8%	143.989.240	19%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	357.814	0%	-	0%	-	0%	980	0%	1.050	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.131.171	0%	-	0%	-	0%	206.030	0%	8.383	0%
Actividades atípicas	7.656.763	0%	9.754	0%	-	0%	2.016.799	0%	96.029	0%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera :	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.073	100%	757.814.094	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Sector económico	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.418.330.714	7%	1.244.044	1%	3.368.851	1%	14.481.703	1%	5.870.421	1%
Caza, silvicultura y pesca	1.344.730	0%	-	0%	-	0%	678	0%	11.268	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	12.962.518	0%	-	0%	-	0%	5.937.331	0%	48.814	0%
Minerales metálicos y no metálicos	67.504.431	0%	98.076	0%	867.702	0%	3.527.435	0%	1.153.994	0%
Industria manufacturera	3.256.387.393	17%	11.363.285	8%	39.903.943	13%	253.265.794	10%	32.698.792	6%
Producción y distribución de energía, gas y agua	417.130.918	2%	-	0%	-	0%	359.551.921	15%	15.019	0%
Construcción	1.059.428.993	5%	6.400.161	5%	44.958.683	15%	390.773.983	16%	82.466.670	14%
Venta al por mayor y menor	2.123.479.575	11%	27.676.158	20%	66.297.306	22%	146.390.107	6%	59.551.601	10%
Hoteles y restaurantes	325.057.551	2%	6.712.639	5%	5.814.666	2%	5.233.534	0%	6.517.058	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	662.682.724	3%	4.646.333	3%	9.009.864	3%	15.198.354	1%	14.056.118	2%
Intermediación Financiera	470.416.981	2%	2.658.602	2%	2.139.526	1%	880.737.375	37%	2.878.738	0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2.169.806.296	11%	26.567.998	19%	57.505.827	18%	170.648.096	7%	44.828.182	8%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	46.635.040	0%	1.365.269	1%	2.339.476	1%	223.229	0%	1.692.119	0%
Educación	158.397.493	1%	76.935	0%	2.447.926	1%	2.264.046	0%	2.126.358	0%
Servicios sociales, comunales y personales	7.694.133.435	39%	51.763.812	36%	70.648.990	23%	170.830.765	7%	100.267.093	18%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	6.860	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.754.562	0%	-	0%	-	0%	203.437	0%	10.769	0%
Actividades atípicas	6.714.831	0%	-	0%	-	0%	1.069.056	0%	70.311	0%
Subtotal	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera :	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.vi) La clasificación de cartera por destino de crédito, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino del crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.847.324.990	9%	2.249.075	1%	2.332.000	0%	7.924.128	0%	10.241.654	1%
Caza, silvicultura y pesca	581.153	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.700.000	0%	-	0%	166.400	0%	20.867.199	1%	619.053	0%
Minerales metálicos y no metálicos	47.875.194	0%	10.535	0%	2.748.743	1%	24.285.131	1%	2.211.651	0%
Industria manufacturera	3.397.667.383	16%	36.674.396	14%	36.166.127	8%	348.785.558	13%	41.139.296	5%
Producción y distribución de energía, gas y agua	337.584.644	2%	-	0%	726.718	0%	273.740.549	10%	401.203	0%
Construcción	3.486.379.198	16%	56.108.529	21%	95.723.967	20%	489.216.714	19%	119.728.741	16%
Venta al por mayor y menor	2.253.782.118	10%	29.758.269	12%	66.176.213	14%	188.877.552	7%	94.076.915	12%
Hoteles y restaurantes	147.647.965	1%	1.918.573	1%	3.499.536	1%	5.415.312	0%	4.131.097	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	444.489.025	2%	10.031.553	4%	8.744.211	2%	14.721.665	1%	14.005.733	2%
Intermediación Financiera	746.114.051	3%	4.153.773	2%	2.841.260	1%	1.057.844.648	41%	20.511.617	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.948.503.398	37%	106.146.941	41%	243.883.922	51%	144.980.889	5%	125.333.169	17%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	68.852	0%	12.056	0%	-	0%	21.822	0%	12.228	0%
Educación	51.735.374	0%	45.525	0%	1.733.528	0%	6.628.798	0%	1.593.932	0%
Servicios sociales, comunales y personales	945.912.521	4%	10.818.336	4%	10.476.519	2%	53.915.776	2%	39.616.768	5%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	79.860	0%	-	0%	-	0%	723.333	0%	2.396	0%
Subtotal	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.074	100%	473.625.453	62%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	284.188.641	38%
Total Cartera :	21.657.445.726	100%	257.927.561	100%	475.219.144	100%	2.637.949.074	100%	757.814.094	100%

Al 31 de diciembre de 2022:

Destino del crédito	Vigente + Reprogramada Vigente Bs		Vencida + Reprogramada Vencida Bs		En Ejecución + Reprogramada en Ejecución Bs		Contingente Bs		Previsión específica para incobrables y contingentes Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	1.601.540.615	8%	1.183.330	1%	1.794.602	1%	3.344.712	0%	3.850.191	1%
Caza, silvicultura y pesca	7.823	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de petróleo crudo y gas natural	9.080.000	0%	-	0%	-	0%	5.770.207	0%	11.219	0%
Minerales metálicos y no metálicos	49.572.853	0%	115.413	0%	779.157	0%	2.213.079	0%	1.547.650	0%
Industria manufacturera	2.950.685.826	15%	4.746.650	3%	32.733.954	11%	238.746.069	10%	26.431.727	4%
Producción y distribución de energía, gas y agua	415.508.970	2%	-	0%	-	0%	359.353.933	15%	-	0%
Construcción	3.255.640.264	16%	19.908.558	14%	73.462.003	24%	340.779.938	14%	102.049.381	17%
Venta al por mayor y menor	1.939.605.766	10%	21.359.390	15%	48.535.030	16%	123.990.242	5%	75.146.876	13%
Hoteles y restaurantes	128.909.428	1%	2.018.508	1%	1.074.510	0%	3.150.430	0%	3.022.558	1%
Transporte almacenamiento y comunicaciones	461.700.664	2%	3.677.963	3%	6.163.986	2%	10.930.095	0%	8.463.008	1%
Intermediación Financiera	531.750.380	3%	3.051.834	2%	2.228.156	1%	1.152.134.417	48%	16.048.653	3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7.744.727.352	39%	75.387.216	54%	131.477.571	43%	128.627.475	5%	85.510.176	15%
Administración Pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	51.602.187	0%	158.975	0%	812.470	0%	45.451	0%	1.517.761	0%
Servicios sociales, comunales y personales	752.836.057	4%	8.965.475	7%	6.241.321	2%	51.250.796	3%	30.664.125	5%
Servicio de Hogares privados que contratan servicio doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	6.860	0%	-	0%
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Subtotal	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	354.263.325	60%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	235.040.786	40%
Total Cartera :	19.893.168.185	100%	140.573.312	100%	305.302.760	100%	2.420.343.704	100%	589.304.111	100%

b.9.vii) La evolución de las provisiones para cartera y contingentes al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial	811.265.968	773.506.391	829.707.984
(-) Castigos de créditos y/o quitas de capital	(25.034.581)	(37.342.492)	(36.242.870)
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables, efecto por diferencia de cambio y ajustes	38.242.445	(18.283.255)	(178.665.506)
(-) Recuperaciones	(4.535.896)	(4.102.149)	(3.648.924)
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	186.609.676	97.487.473	162.355.707
Previsión Final	1.006.547.612	811.265.968	773.506.391

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES

La evolución de cartera al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021	2020
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	17.798.635.086	15.317.841.919	13.939.725.877
Cartera vencida	111.028.318	46.880.413	41.044.068
Cartera en ejecución	148.716.142	129.397.891	160.216.460
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3.858.810.639	4.575.326.266	5.343.426.965
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	146.899.243	93.692.899	64.015.919
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	326.503.002	175.904.869	49.861.974
Cartera contingente	2.637.949.073	2.420.343.704	2.294.984.951
Previsión específica para incobrabilidad	421.061.263	297.878.929	263.977.592
Previsión genérica para incobrabilidad	284.188.641	235.040.786	244.845.290
Previsión para activos contingentes	52.564.190	56.384.396	46.317.860
Previsión genérica cíclica (*)	234.993.517	208.221.857	204.625.649
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	572.199.949	254.558.357	151.814.149
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	2.401.000	-	21.283.494
Cargos por previsión para activos contingentes	42.508.966	14.586.586	6.245.370
Cargos por previsión genérica cíclica	98.755.421	31.570.643	28.015.805
Productos por cartera (ingresos financieros)	1.403.235.602	1.292.876.276	1.286.444.311
Productos en suspenso	156.545.467	113.043.183	93.991.003
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.336.296.122	2.353.314.649	2.414.840.015
Créditos castigados	323.986.509	318.320.447	285.058.948
Número de prestatarios	69.283	62.789	63.273

(*) Incluye las cuentas 255 + 253

b.11) ÍNDICE DE MORA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3,27% y 2,19% respectivamente y el índice de cobertura de provisiones específicas y genéricas de cartera respecto a la mora es de 96,19% y 119,52%, respectivamente. Considerando además las provisiones cíclicas, contingentes y voluntarias, estos índices de cobertura alcanzaron niveles de 137,29% y 181,95%, respectivamente, evidenciándose indicadores de cobertura suficientes para la cartera en mora, con tendencia positiva.

b.12) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

b.12.i) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	3.858.810.640	4.575.326.266	5.343.426.965
	<u>3.858.810.640</u>	<u>4.575.326.266</u>	<u>5.343.426.965</u>
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Otros préstamos reprogramados	146.899.243	93.692.899	64.015.919
	<u>146.899.243</u>	<u>93.692.899</u>	<u>64.015.919</u>
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos BDP	-	-	-
Otros préstamos reprogramados	326.503.002	175.904.869	49.861.974
	<u>326.503.002</u>	<u>175.904.869</u>	<u>49.861.974</u>
Total Cartera Reprogramada o Reestructurada	<u>4.332.212.885</u>	<u>4.844.924.034</u>	<u>5.457.304.858</u>
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta del Banco	19,35%	23,82%	27,85%

De acuerdo con la normativa emitida por el ente regulador, la cuenta de otros préstamos reprogramados incluye las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.12.ii) EVOLUCIÓN DE INGRESOS FINANCIEROS DE CARTERA REPROGRAMADA

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vigente	65.804.081	133.888.512	105.681.781
Productos por cartera reprogramada o reestructurada vencida	(1.841.069)	4.283.413	2.263.028
Productos por cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	676.566	184.184	39.938
	<u>64.639.578</u>	<u>138.356.109</u>	<u>107.984.747</u>
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	<u>4,61%</u>	<u>10,70%</u>	<u>8,39%</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de productos por cartera reprogramada (vigente, vencida y en ejecución) incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.13) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DEL BANCO SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Límite legal	2023	2022	2021
	%			
Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatario	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros de primera línea.	30% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite Coeficiente de Adecuación Patrimonial calculado sobre el total de activos y contingentes ponderados en función de sus riesgos, cuyo Patrimonio Neto es la suma del Capital Primario y del Secundario, deducidos los ajustes determinados por la ASFI.	10% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Límite para conceder créditos a un solo prestatario o grupo prestatario con garantía personal o quirografaria.	5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de conceder créditos destinados a la adquisición de acciones del propio Banco.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de crédito con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de crédito con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) Inversiones temporarias

c.1.i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	2.620.531.700	2.111.532.000
Otros títulos valores de entidades financieras del país	98.482.339	89.540.710
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	4.527.600	-
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	-	2.057.959
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	42.431	59.639
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	41.303.383	33.104.212
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	4.725.286	3.464.300
Participación en fondos de inversión	719.243.180	667.446.325
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación del fondo RAL afectadas a encaje legal	474.416.836	476.566.870
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de re-venta	137.606.916	759.588.107
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	22.660.334	23.141.833
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	148.325.394	101.921.286
Previsión para inversiones temporarias	(357)	-
	4.271.865.042	4.268.423.241

Al 31 de diciembre de 2023 hubo un incremento de Bs3 millones en inversiones temporarias, equivalente al 0,08% del total de la cuenta en relación al 31 de diciembre de 2022. Esta variación responde principalmente al incremento de Depósitos a plazo fijo por Bs508 millones, Otros títulos valores de entidades financieras del país por Bs8 millones, Títulos valores de entidades privadas no financieras del país por Bs8 millones, Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior por Bs1 millón, Participación en fondos de inversión por Bs51 millones y Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país por Bs46 millones, que representan un 24%, 10%, 25%, 36%, 8% y 46% respectivamente y el decremento de Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa por Bs621 millones, que representa un 82%.

c.1.ii) Tasas de rendimiento de inversiones temporarias

Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	2023	2022
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	4,20%	4,31%
Inversiones en entidades financieras del exterior	5,59%	5,25%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	4,10%	4,23%
Inversiones en otras entidades no financieras	1,75%	2,11%
Inversiones de disponibilidad restringida	3,01%	1,21%

c.1.iii) Composición de las inversiones temporarias en el exterior

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene en inversiones del exterior el 0.22% del total de su cartera de inversiones temporarias, porcentaje mayor al registrado al 31 de diciembre de 2022 de 0.13% debido a la mayor incursión en inversiones en el extranjero y la coyuntura favorable para ello. Estas inversiones se encuentran diversificadas.

c.2) Inversiones permanentes

c.2.i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país:		
Depósitos a plazo fijo	247.859.530	29.000.000
Inversiones en entidades financieras del exterior:		
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	54.893.926	61.786.579
Inversiones en entidades públicas no financieras del país:		
Bonos Soberanos	220.339.864	219.485.022
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	18.845.311	26.472.172
Participación en entidades financieras y afines:		
Participación en cámaras de compensación	1.394.982	1.311.950
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	9.757.838	20.950.064
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	32.345.183	9.451.384
Otras participaciones en entidades financieras y afines	115.960	115.098
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en entidades de servicios públicos	1.602.899	1.602.899
Participación en entidades sin fines de lucro	309.699	309.699
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	71.464.336	84.402.886
Inversiones de disponibilidad restringida:		
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social	257	257
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.797.722.823	2.552.322.823
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	4.896.834	428.377.894
Cuotas de participación Fondo CPRO	412.863.014	377.250.117
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	363.080.000	-
Productos devengados por cobrar	15.114.552	8.616.349
Provisión para inversiones permanentes	(1.066.820)	(830.532)
	3.251.540.188	3.820.624.661

Al 31 de diciembre de 2023 hubo un decremento de Bs569 millones en inversiones permanentes, equivalente al 15% del total de la cuenta respecto al 31 de diciembre de 2022, originado principalmente en el incremento de Depósitos a plazo fijo por Bs218 millones, Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas por Bs22 millones y Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB por Bs363 millones, equivalentes al 755%, 242% y 100% y, el decremento en Cuotas de participación Fondo FIUSEER por Bs423 millones y Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB por Bs754 millones, equivalentes al 99% y 30% respectivamente.

c.2.ii) Las tasas de interés promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	2023	2022
	%	%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,00%	0,00%
Inversiones en entidades financieras del país	2,21%	3,05%
Inversiones en entidades financieras del exterior	8,83%	3,49%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	5,22%	5,16%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país y otras entidades no financieras	5,00%	4,81%
Inversiones de disponibilidad restringida	0,00%	0,00%

c.2.iii) Composición de las inversiones permanentes en el exterior

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene en inversiones permanentes del exterior el 1.69% respecto al total de su cartera de inversiones permanentes, porcentaje mayor al registrado al 31 de diciembre de 2022 que ascendía a 1.62%. debido a la mayor incursión en inversiones en el extranjero y la coyuntura favorable para ello. Estas inversiones se encuentran diversificadas.

Debe mencionarse que el fondo CPVIS II, CAPROSEN, FIUSEER y CPRO se encuentran dentro de las inversiones permanentes, lo que hace que la participación de las inversiones en el extranjero se reduzca en relación al total registrado como inversiones permanentes, sin embargo, debe aclararse que estos fondos no son una inversión.

La composición de estas inversiones se encuentra diversificada en términos de plazo y emisores.

c.3) Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco presenta influencia significativa en las siguientes empresas:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A.

	2023	2022
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24,99753%	24,99753%
Cantidad de acciones poseídas	111.490	111.490
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24,99753%	24,99753%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	290,12	188,99
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	218.712.163	160.493.181
Total pasivos	88.536.289	76.203.297
Total patrimonio neto	130.175.874	84.289.884
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	143.068.232	82.953.978
Resultado operativo neto	74.786.128	21.900.649
Resultado neto del ejercicio	63.270.252	19.224.369
Ganancia Básica por acción	141,86	43,10
Ganancia Diluida por acción	141,86	43,10

EMPRESA TRANSPORTADORA DE VALORES S.A.

	2023	2022
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	24,9980%	24,9980%
Cantidad de acciones poseídas	89.358	81.330
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	24,9980%	24,9980%
Monto de utilidades no distribuidas	258	1.596.190
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	110,03	116,21
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	72.233.295	65.828.180
Total pasivos	32.900.305	27.698.490
Total patrimonio neto	39.332.990	38.129.690
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	3.825.181	64.834.845
Resultado operativo neto	3.452.634	1.742.830
Resultado neto del ejercicio	1.087.748	3.452.635
Ganancia Básica por acción	3,04	10,61
Ganancia Diluida por acción	3,04	10,61

ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN S.A.

	2023	2022
	Bs	Bs
Porcentaje de participación en el capital	3,76%	3,76%
Cantidad de acciones poseídas	4.888	4.888
Clase de acciones poseídas	Ordinarias	Ordinarias
Porcentaje de votos que poseen	3,76%	3,76%
Monto de utilidades no distribuidas	-	-
Valor Patrimonial Proporcional de cada acción	285,39	268,40
Resumen de cuentas del Balance General:		
Total activos	46.365.339	42.749.750
Total pasivos	9.263.336	7.846.802
Total patrimonio neto	37.102.003	34.902.947
Resumen de cuentas del Estado de Resultados:		
Resultado financiero y operativo	32.685.018	29.244.021
Resultado operativo neto	20.785.183	18.031.853
Resultado neto del ejercicio	15.734.071	13.535.015
Ganancia Básica por acción	121,03	104,12
Ganancia Diluida por acción	121,03	104,12

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023		2022
	Bs		Bs
Pagos anticipados:			
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	79.537.275	(1)	80.837.616
Anticipo por compra de bienes y servicios	9.592.772	(2)	11.065.777
Alquileres pagados por anticipado	949.520		1.037.183
Seguros pagados por anticipado	5.543.055		5.227.477
Otros pagos anticipados	15.640.800	(3)	-
Diversas:			
Comisiones por cobrar	3.746.235		2.393.091
Primas de seguros por cobrar	38.131.701	(4)	43.279.585
Certificados tributarios	2.960.469		5.176.133
Gastos por recuperar	34.359.888	(5)	31.877.669
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-		85.602
Crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado	603.319		349.669
Contratos anticréticos	762.300		720.300
Importes entregados en garantía	136.081		98.415
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	141.690		141.689
Partidas pendientes por tarjetas de débito y crédito	220.055		311.316
Partidas pendientes por giros	127.798		241.126
Partidas pendientes por seguros	-	(6)	91.176
Partidas pendientes por servicios de AFP	207.273		639.835
Otras partidas pendientes de imputación	4.891.273	(7)	1.483.529
	197.551.504		185.057.188
Menos: Previsión para otras cuentas por cobrar	(27.862.597)		(34.899.246)
	<u>169.688.907</u>		<u>150.157.942</u>

- (1) Corresponde al pago anticipado del IT de las gestiones 2022 y 2023.
- (2) Anticipo por la compra de bienes y servicios propios del giro y operativa.
- (3) Anticipo por servicios VISA Internacional.
- (4) Los anticipos de seguros que se encontraban contabilizados como gastos por recuperar fueron registrados en primas de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- (5) Pago de primas de seguros por parte de la compañía La Boliviana Ciacruz S.A. y traspaso de saldos al grupo anticipo de seguros por cobrar bajo las condiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- (6) Pago de indemnizaciones de siniestros por cobrar de Seguro de Desgravamen Hipotecario.
- (7) Corresponde a partidas conciliatorias al corte por la recaudación de servicios y partidas ACH pendientes de cobro.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	3.351.603	3.351.603
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	3.622.024	3.636.455
Bienes dentro del plazo de tenencia:		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	97.446	403.718
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	107.548.558	80.562.270
Bienes fuera de uso	2.087.398	2.087.398
	116.707.029	90.041.444
Previsión por desvalorización:		
Previsión por desvalorización de bienes	(67.994.160)	(53.630.929)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia de bienes	(8.218.725)	(8.233.155)
	(76.212.885)	(61.864.084)
	40.494.144	28.177.360

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	59.451.257	53.654.841	-	-	59.451.257	53.654.841
Edificios	388.857.005	341.986.990	(130.253.991)	(120.950.922)	258.603.014	221.036.068
Mobiliario y enseres	60.164.073	59.786.052	(49.585.174)	(46.582.558)	10.578.899	13.203.494
Equipo e instalaciones	154.754.368	148.280.448	(126.151.483)	(120.563.757)	28.602.885	27.716.691
Equipos de computación	98.072.859	85.391.897	(76.747.541)	(74.898.149)	21.325.318	10.493.748
Vehículos	16.038.884	15.260.085	(12.272.400)	(13.855.987)	3.766.484	1.404.098
Obras de arte	4.021.930	4.021.930	-	-	4.021.930	4.021.930
Obras en construcción (*)	7.576.480	1.687.316	-	-	7.576.480	1.687.316
	<u>788.936.856</u>	<u>710.069.559</u>	<u>(395.010.589)</u>	<u>(376.851.373)</u>	<u>393.926.267</u>	<u>333.218.186</u>

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzaron a Bs27.863.982 y Bs28.906.917, respectivamente.

(*) El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye los desembolsos por trabajos de remodelación y construcción en las oficinas de Oficina Nacional, La Paz, Santa Cruz, Sucre, Oruro y Tarija.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023		2022
	Bs		Bs
Bienes diversos			
Papelería y formularios	1.509.633		1.441.866
Títulos Valores por utilizar	7.623.625	(1)	6.297.384
Otros bienes diversos	1.773.557		1.855.317
Cargos diferidos	6.930.924	2)	9.483.353
Amortización cargos diferidos	(4.270.543)		(6.031.671)
Partidas Pendientes de imputación:			
Remesas en tránsito	6.860		-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito	17.466.460		7.095.061
Partidas pendientes de tarjetas y cajeros automáticos	6.822.223		2.677.638
Otras partidas pendientes de imputación	68.929		92.915
Activos intangibles - Programas y aplicaciones informáticas	74.816.800		42.815.817
Amortización Activos intangibles	<u>(40.045.771)</u>		<u>(31.999.183)</u>
	<u>72.702.697</u>		<u>33.728.497</u>

Las amortizaciones de cargos diferidos, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzaron a Bs10.036.916 y Bs6.662.219, respectivamente.

- 1) Corresponde principalmente al aprovisionamiento de papel valorado para cheques de gerencia, cheques de caja y chequeras para clientes en moneda nacional y moneda extranjera.
- 2) Corresponde a las adecuaciones realizadas en las instalaciones de inmuebles alquilados utilizados para el funcionamiento de las operaciones del Banco.

h) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo			
Corto Plazo - a menos de un año (*)	163.349.938	147.827.099	151.065.384
Largo Plazo - a más de un año (*)	1.737.331.942	10.045.675.214	8.569.029.513
	<u>1.900.681.880</u>	<u>10.193.502.313</u>	<u>8.720.094.897</u>
Obligaciones con el público a la vista	4.710.019.462	4.615.390.680	4.730.762.972
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	7.167.039.368	7.318.359.790	7.216.369.079
Obligaciones con el público restringidas	381.657.164	324.407.298	370.531.638
Cargos financieros devengados por pagar	105.183.026	1.189.649.563	1.079.946.462
	<u>14.264.580.900</u>	<u>23.641.309.644</u>	<u>22.117.705.048</u>

(*) Se consideran plazos pactados, que incluyen saldos existentes por obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta.

La variación existente en Obligaciones con el público a largo plazo, se debe a que los depósitos de las Administradoras de Fondos de Pensiones, experimentaron en la gestión 2023 la migración a la Gestora Pública de la Seguridad Social a largo Plazo.

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista:		
Depósitos por tributos fiscales	22.593.770	18.502.681
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	68.037	30.171
Obligaciones por traspasar al TGN por fallas de caja	16.820	177.714
Obligaciones fiscales restringidas (retenciones judiciales)	1.059.657	1.078.454
	<u>23.738.284</u>	<u>19.789.020</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de depósitos por tributos fiscales, corresponden a la recaudación tributaria realizada por el Banco, como corresponsal del Servicio de Impuestos Nacionales.

j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

j.1) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la vista:		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	84.168.121	39.111.903
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetos a encaje	-	4.836.023
Obligaciones con el BCB a plazo:		
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	2.441.667.000	2.299.397.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	183.896.924	92.942.963
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	1.543.763.966	1.115.634.397
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo:		
Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo	67.918.260	274.400
	4.321.414.271	3.552.196.686
Cargos devengados por pagar	101.552.770	67.087.374
	4.422.967.041	3.619.284.060

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco incrementó sus obligaciones en Bs803 millones equivalentes al 22% en relación al 31 de diciembre de 2022, debido principalmente al incremento de Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje por Bs45 millones, Obligaciones con el BCB a mediano plazo por Bs142 millones, Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje por Bs90 millones, Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje por Bs428 millones, Corresponsales por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs67 millones y Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades por Bs34 millones, equivalentes al 115%, 6%, 98%, 38%, 24.652% y 51% respectivamente y al decremento en Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país sujetos a encaje por Bs4 millones, equivalente al 100%.

j.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Detalle	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	<u>Otorgado *</u>	<u>Utilizado</u>	<u>Disponibile</u>	<u>Otorgado</u>	<u>Utilizado</u>	<u>Disponibile</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Commerzbank	41.160.000	3.567.200	37.592.800	58.589.913	9.936.104	48.653.809
Deutsche Bank	27.914.932	27.914.932	-	34.300.000	34.300.000	-
Banco do Brasil	13.720.000	-	13.720.000	13.720.000	-	13.720.000
TFFP - BID	102.900.000	2.332.400	100.567.600	102.900.000	-	102.900.000
GTFP - IFC	34.300.000	8.177.513	26.122.487	68.600.000	-	68.600.000
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	2.606.800	2.606.800	-	82.320.000	8.291.387	74.028.613
BNDES	137.200.000	-	137.200.000	137.200.000	274.400	136.925.600
Caixabank SA	5.879.003	5.879.003	-	5.675.898	5.675.898	-
Banco De Crédito Del Perú	3.635.800	3.635.800	-	5.488.000	5.488.000	-
Banco de la Nación Argentina	2.266.501	2.266.501	-	-	-	-
JP Morgan Chase Bank N.A.	4.116.000	-	4.116.000	20.580.000	20.580.000	-
	<u>375.699.036</u>	<u>56.380.149</u>	<u>319.318.887</u>	<u>666.573.811</u>	<u>84.545.789</u>	<u>582.028.022</u>
Banco Central de Bolivia - CCR Aladi	<u>226.350.798</u>	<u>-</u>	<u>226.350.798</u>	<u>212.753.859</u>	<u>-</u>	<u>212.753.859</u>

* Líneas otorgadas pero sujetas a confirmación por los bancos y para operaciones caso por caso

j.3) Todas las líneas de crédito otorgadas al Banco tienen como destino (objeto) la confirmación de cartas de crédito y garantías internacionales y algunas de ellas permiten obtener fondeo de corto plazo para financiar operaciones de comercio internacional.

k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023		2022
	Bs		Bs
Intermediación financiera	327.562.272		197.225.385
Diversas:			
Cheques de gerencia	23.019.791		42.837.874
Retenciones por orden de autoridades públicas	45.368		45.368
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	4.100.936		4.766.939
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	130.122.359	1)	143.610.813
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.913.149		1.769.524
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.504.951		2.288.922
Dividendos por pagar	12.533.076		16.148.376
Acreedores por retenciones a funcionarios	1.500		-
Ingresos diferidos	5.279.732	(2)	6.979.670
Acreedores varios por cartera	18.902.259		10.155.225
Acreedores varios Comex	1.939.392		182.077
Acreedores varios por servicios	3.863.488		2.962.592
Acreedores varios Money Gram	13.604		32.933
Acreedores varios BNB Net	768.594		575.447
Acreedores varios tarjetas de débito y crédito	8.335.953		6.382.660
Otros acreedores varios	3.037.091	(3)	1.356.933
Provisiones	94.812.586	4)	106.950.763
Partidas pendientes de imputación:			
Fallas de caja	1.066.411		1.056.174
Primas de seguros	27.176.434		21.045.084
Transacciones en cajeros automáticos	105.058.931		71.885.421
Transacciones con bancos del exterior	2.935.851		9.383.119
Otras partidas pendientes de imputación	13.986.134	5)	9.178.187
	<u>788.979.862</u>		<u>656.819.486</u>

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde al Impuesto a las Transacciones, Impuestos al Valor Agregado – Débito Fiscal y al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.
- (2) Corresponde a ingresos diferidos por la emisión de bonos del Banco, bonos BNB I emisiones 2, 3 y 4, bonos BNB II emisión 2 y bonos BNB IV emisión 1, en moneda nacional y extranjera.
- (3) Corresponde principalmente a operaciones relacionadas con servicios (principalmente cobros por terceros).

- (4) Corresponde a provisiones para indemnizaciones y aportes al Fondo de Reestructuración Financiera principalmente.
- (5) Corresponde a obligaciones contraídas por el Banco por concepto de servicios varios.

l) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023		2022
	Bs		Bs
Previsión para activos contingentes	52.564.190		56.384.395
Previsión genérica voluntaria	13.740.000	(1)	13.740.000
Previsión genérica voluntaria cíclica	117.496.930	(2)	104.110.929
Previsión genérica cíclica	117.496.588	(2)	104.110.929
	<u>301.297.708</u>		<u>278.346.253</u>

- (1) Corresponde a una Previsión Voluntaria para otros Riesgos por un valor de USD 2.000.000, lo cual incrementó el saldo de la cuenta Previsión Genérica Voluntaria en Bs13.740.000. De acuerdo a la Sección 3, Capítulo I, Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Previsión Voluntaria para otros Riesgos computa como parte del Capital Secundario del Banco.
- (2) Corresponde a la previsión Genérica Cíclica y Voluntaria Cíclica.

m) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023		2022
	Bs		Bs
Bonos representados por títulos	428.157.200	(1)	455.570.000
Cargos devengados por pagar bonos	5.794.613		5.857.209
	<u>433.951.813</u>		<u>461.427.209</u>

- (1) Estos importes corresponden: a) al programa de bonos BNB I, Emisión 3 por Bs119.000.000 y 133.000.000 respectivamente y Emisión 4, por Bs85.000.000 y Bs95.000.000 respectivamente y b) al programa de bonos BNB II, Emisión 1 por Bs61.250.000, Emisión 2 por Bs81.000.000 y Emisión 3 por Bs81.907.200 y Bs85.320.000 respectivamente.

Las emisiones del programa de bonos BNB I, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- *Emisión 3*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	4,00%	14.000	4.320 días calendario	17/2/2028

- *Emisión 4*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs100.000.000	Bs10.000	3,85%	10.000	3.600 días calendario	28/2/2026

Las emisiones del programa de bonos BNB II, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- *Emisión 1*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4,90%	14.000	3.060 días calendario	15/8/2028

- *Emisión 2*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 140.000.000	Bs 10.000	4,85%	14.000	2.880 días calendario	18/2/2028

- *Emisión 3*

Serie	Moneda	Monto total de cada serie	Valor nominal	Tasa de interés	Cantidad de valores	Plazo de emisión	Fecha vencimiento
Serie Única	Bs	Bs 131.600.000	Bs 10.000	4,80%	13.160	2.700 días calendario	22/8/2027

Para todas las emisiones mencionadas la entidad calificador de riesgo AESA Ratings, sobre saldos al 30 de septiembre de 2023 (vigentes al 31 de diciembre de 2023), otorgó la calificación de riesgo “AAA” que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

n) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:		
Bonos subordinados BNB II, BNB III y BNB IV	238.729.646	298.282.303
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	1.598.856	2.107.900
	240.328.502	300.390.203
	240.328.502	300.390.203

(1) Bonos Subordinados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco, cuenta con tres programas de “Bonos Subordinados”, correspondientes a los Bonos Subordinados BNB II, Bonos Subordinados BNB III y Bonos Subordinados BNB IV según el siguiente detalle:

- Bonos subordinados BNB II: Constituido por Bs294.200.000. El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a Bs0 y Bs4.687.200 (equivalentes a USD 0 y USD 683.265), respectivamente, correspondiente a la Emisión 2.
- Bonos subordinados BNB III: Constituido por Bs170.814.000. El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a Bs67.915.646 y Bs122.781.103 (equivalentes a USD 9.900.240 y USD 17.898.120) respectivamente, correspondientes a la Emisión 1.
- Bonos subordinados BNB IV: Constituido por Bs170.814.000. El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a Bs170.814.000 (equivalente a USD24.900.000), para ambos ejercicios correspondientes a la Emisión 1.

La empresa calificador de riesgo AESA Ratings asignó las calificaciones AA a los Bonos Subordinados BNB III y BNB IV, sobre saldos al 30 de septiembre de 2023 (vigentes al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las empresas calificadoras de riesgo Moody's Local PE y AESA Ratings asignaron la calificación AAA como emisor al Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura de Previsiones sobre Cartera en Mora establecidos en los Programas.

o) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023		2022
	Bs		Bs
Obligaciones con empresas públicas a la vista	790.071.718	(1)	493.959.794
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	412.752.112		168.817.588
Obligaciones con empresas públicas restringidas	179.546.408		213.684.387
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	9.180.143.931	(2)	304.895.612
Cargos devengados por pagar con empresas públicas	1.357.372.865		10.173.736
	<u>11.919.887.034</u>		<u>1.191.531.117</u>

- 1) Corresponde a un incremento en cuentas corrientes en moneda nacional de empresas con participación estatal en el rubro de distribución de energía eléctrica.
- 2) La variación existente en Obligaciones con el público a largo plazo, se debe a que los depósitos de las Administradoras de Fondos de Pensiones, experimentaron en a gestión 2023 la migración a la Gestora Publica de la Seguridad Social a largo Plazo.

p) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

p.1) La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	1.094.186	843.237
Productos por inversiones temporarias	174.189.352	143.767.746
Productos por cartera vigente	1.339.645.430	1.243.025.439
Productos por cartera vencida	56.382.827	45.544.462
Productos por cartera en ejecución	7.207.344	4.306.375
Productos por otras cuentas por cobrar	151.321	53.735
Productos por inversiones permanentes	30.533.710	21.227.581
Comisiones de cartera y contingente	39.812.029	43.090.204
	<u>1.649.016.199</u>	<u>1.501.858.779</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	640.111.404	529.471.042
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	49.319.313	31.254.461
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	49.464	10.266
Cargos por valores en circulación	19.703.814	21.228.396
Cargos por obligaciones subordinadas	7.758.564	10.489.100
Cargos por obligaciones con empresas públicas	43.363.437	84.874.539
	<u>760.305.996</u>	<u>677.327.804</u>

p.2) Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

Detalle	2023				2022			
	<u>MN</u>	<u>ME</u>	<u>MNMV</u>	<u>UFV</u>	<u>MN</u>	<u>ME</u>	<u>MNMV</u>	<u>UFV</u>
	%	%	%	%	%	%	%	%
Activos financieros								
Disponibilidades	-	1,09	-	-	-	0,51	-	-
Inversiones temporarias	3,62	3,59	-	0,82	3,26	1,98	-	2,00
Inversiones permanentes	5,28	6,05	-	-	4,66	5,49	-	-
Cartera bruta con crecimiento de cartera y contingente	6,46	8,74	-	-	6,45	9,07	-	-
Pasivos financieros								
Obligaciones con el público	3,17	0,52	-	-	2,95	0,17	-	-
Obligaciones con el público a la vista	1,63	0,09	-	-	1,62	0,03	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	1,96	0,01	-	0,01	1,67	0,01	-	0,01
Obligaciones con el público a plazo	4,51	1,97	-	-	4,31	1,51	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1,20	0,09	-	-	1,11	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023, el rendimiento de la cartera de inversiones temporarias presenta un incremento de 36 bps (*) en moneda nacional; un incremento de 161 bps (*) en moneda extranjera y una reducción de 118 bps (*) en UFV respecto a 2022. En relación a los rendimientos en inversiones permanentes, estos presentan un incremento de 62 bps (*) en moneda nacional; un incremento de 56 bps (*) en moneda extranjera.

Por su parte, las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2023, tuvieron un incremento de 22 bps (*) en moneda nacional, originado principalmente por cargos por obligaciones en vista y con entidades de financiamiento.

(*) El bp (o bps en plural) corresponde a la denominación de puntos básicos, unidad de medida empleada para cuantificar el cambio de porcentajes

q) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	4.757.202	4.294.906
Disminución de previsión para créditos y otras cuentas por cobrar:		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	402.820.766	170.725.541
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	14.720.975	3.679.715
Disminución de previsión para activos contingentes	46.255.564	4.474.154
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	26.336.512	-
Disminución de previsión genérica cíclica	80.179.328	28.028.418
Disminución de previsión para inversiones temporarias	2.592.194	2.075.700
	<u>577.662.541</u>	<u>213.278.434</u>

Los saldos de la disminución de provisiones expuestos anteriormente corresponden a los importes de las reversiones contables de provisiones específicas, genéricas y cíclicas en agencias y sucursales del Banco.

r) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	572.199.948	254.558.357
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	2.401.000	-
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	9.054.310	30.591.786
Cargos por previsión para activos contingentes	42.508.966	14.586.586
Cargos por previsión genérica cíclica	98.755.421	31.570.643
Pérdida por inversiones temporarias	27.239.846	10.044.321
Pérdida por inversiones permanentes	3.518	-
Castigo de productos financieros	1.853	16.170
	<u>752.164.862</u>	<u>341.367.863</u>

Los importes correspondientes a la constitución de previsión para cartera incobrable y contingente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzan a Bs186 millones y Bs97 millones, respectivamente. Los saldos expuestos anteriormente corresponden a los importes de las provisiones específicas, genéricas y cíclicas constituidas en agencias y sucursales del Banco.

s) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por Servicios:		
Comisiones administración de cuentas corrientes	37.993	39.307
Comisiones giros transferencias y ordenes de pago	318.497.767	114.080.738
Comisiones recaudaciones tributarias	3.812.354	3.430.090
Comisiones cheques certificados	38.160	33.815
Comisión administración de valores y bienes	309.612	392.899
Comisión administración de valores al cobro	3.380.061	2.221.631
Comisión administración de fideicomisos	1.317.196	1.135.160
Comisiones tarjetas de crédito	30.165.203	26.523.262
Comisiones tarjetas de débito	11.655.732	11.196.551
Comisiones banca a domicilio	333.408	340.527
Comisiones cajeros automáticos	4.158.503	2.828.107
Comisiones billetera móvil	38	267
Comisiones varias:		
Comisiones servicios instituciones educativas y afines	146.225	207.581
Comisiones por rechazo de cheques de ahorros	2.697	3.306
Comisiones por servicios (*)	3.531	4.166.896
Comisiones servicio cobranza primas de seguros	1.837.858	41.434.373
Comisiones por servicio de pago de sueldos	46.955.902	311.230
Comisiones por servicios BNB Net y BNB Puntos	319.322	933.134
Comisión servicio emisión certificaciones	1.248.273	464.307
Comisión por servicios AFP	476.835	363.453
Comisión programa salones VIP-Priority Pass	169.059	32.712
Cargos por rechazo atribuible al cliente	347.652	210.186
Cargos por intento de avance de fondos	2.475.730	-
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	172.810.463	191.964.455
Ingresos por venta de bienes realizables	45.948.459	33.413.714
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	18.098.175	6.824.321
Ingresos Operativos Diversos:		
Ingresos por gastos recuperados	5.651.292	8.064.014
Ingresos por oficina jurídica	305	-
Ingresos por alquiler de bienes	2.637.125	2.465.981
Ingresos por generación de CF - IVA	5.507.925	3.465.905
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	3.465.377	-
Otros ingresos operativos diversos	545.170	3.425
	<u>682.353.402</u>	<u>456.551.347</u>

	2023	2022
	Bs	Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por Servicios	87.264.671	80.702.329
Costo de Bienes Realizables:		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	1.943.689	2.740.685
Costo de mantenimiento de bienes realizables	15.785.961	7.302.087
Constitución de previsión por tenencia	33.238.087	25.712.440
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	202.842	50.645
Gastos Operativos Diversos:		
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	-	3.392.644
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	287.212.458	91.252.682
Gastos por avalúos, registro en derechos reales y notariales	165.955	256.389
Gastos diversos ATC	6.879.617	6.073.232
Gastos de promoción por producto	94.752	59.717
Otros gastos operativos diversos	2.406.227	1.300.519
Cargos por redención Programa Lealtad	7.784.724	3.781.256
	<u>442.978.983</u>	<u>222.624.625</u>

(*) Incluye servicio por pago de facturas varias, ATM y Entel

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos operativos netos generan un resultado positivo de Bs239 millones, este resultado es mayor al generado al 31 de diciembre de 2022, mismo que ascendía a Bs233 millones.

t) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	1.699.939	1.985.741
	<u>1.699.939</u>	<u>1.985.741</u>
Gastos extraordinarios	98.959	112.587
	<u>98.959</u>	<u>112.587</u>

En la cuenta contable Ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registra el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos BNB I Emisiones 3 y 4, de los bonos BNB II Emisión 2, de los bonos Subordinados BNB III Emisión 1 y BNB IV Emisión 1.

En la cuenta contable Gastos extraordinarios al 31 de diciembre de 2023, se registran los gastos efectuados por el pago del contrato de transferencia de obligaciones en intervención.

u) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de personal	290.845.841	267.573.693
Servicios contratados	62.637.395	54.689.225
Seguros	11.535.376	10.851.748
Comunicaciones y traslados	15.490.671	13.683.318
Impuestos	9.885.756	4.327.622
Mantenimiento y reparaciones	10.506.740	11.004.315
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	27.863.982	28.906.917
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	10.036.916	6.662.219
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	8.112.246	6.507.011
Alquileres	20.140.364	18.641.518
Energía eléctrica, agua y calefacción	8.882.296	8.185.672
Papelería, útiles y materiales de servicio	9.241.578	9.379.913
Suscripciones y afiliaciones	367.405	362.931
Propaganda y publicidad	11.311.457	9.226.004
Gastos de representación	345.299	266.498
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	35.200.694	33.843.699
Aportes otras entidades	221.485	293.195
Donaciones	1.382.297	1.259.078
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	92.845	35.891
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	340.762	307.895
Diversos	2.419.025	1.319.346
	<u>536.860.430</u>	<u>487.327.708</u>
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	91.206.802	112.338.442
	<u><u>628.067.232</u></u>	<u><u>599.666.150</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023, los gastos de administración incrementaron en Bs62 millones, que representa un 6% respecto al 31 de diciembre de 2022. Esta variación corresponde principalmente al incremento de Gastos de personal por Bs39 millones, Servicios contratados por Bs8 millones, Comunicaciones y traslados por Bs3 millones, Impuestos por Bs6 millones y Amortización de cargos diferidos y activos intangibles por Bs3 millones, equivalentes al 15%, 16%, 26%, 154% y 56% respectivamente.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" Bs116.904.250 y Bs132.334.458, respectivamente.

v) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos de Gestiones Anteriores	168	-
	<u>168</u>	<u>-</u>
Gastos de Gestiones Anteriores	32.130	7.906.894
	<u>32.130</u>	<u>7.906.894</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo expuesto en ingresos de gestiones anteriores corresponde a saldo resultante de la compensación y liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas de la gestión 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo expuesto en gastos de gestiones anteriores corresponde a cuota CAINCO de la gestión 2022, al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la devolución de intereses devengados en la cartera diferida por normativa del ente regulador referida a la pandemia del COVID 19.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cartas de Crédito:		
Cartas de crédito emitidas a la vista	8.395.245	32.809.715
Cartas de crédito emitidas diferidas	15.959.759	9.241.106
Cartas de crédito confirmadas	23.548.957	22.991.046
Cartas de crédito con prepagos	-	-
Cartas de crédito Stand By	30.077.942	31.599.722
Garantías Otorgadas:		
Boletas de garantía contragarantizadas (*)	630.098.822	754.880.178
Boletas de garantía	1.461.086.216	1.146.514.252
Líneas de Crédito Comprometidas:		
Obligaciones por créditos acordados en cuenta corriente	154.535.283	142.319.831
Obligaciones por créditos acordados para tarjetas de crédito	314.246.849	279.987.854
	<u>2.637.949.073</u>	<u>2.420.343.704</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas contingentes incrementaron en Bs217 millones equivalente al 9% respecto al 31 de diciembre de 2022; esta variación corresponde principalmente al incremento de Boletas de garantía no contragarantizadas por Bs314 millones y Créditos acordados para tarjeta de crédito por Bs34 millones, equivalentes al 27% y 12%, y al decremento de Boletas de garantía contragarantizadas por Bs124 millones, equivalente al 17% respectivamente.

(*) Las principales entidades financieras del exterior que contragarantizan boletas de garantía a clientes del Banco son: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Banco Santander S.A. España, Bank of China Limited, Deutsche Bank AG, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. Hong Kong Branch, Banco de Crédito del Perú, BBVA Bancomer S.A., entre otros.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1.686.942.092	1.670.146.166
Valores en cobranza	33.544.779	26.829.582
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	37.958.776.761	28.797.159.444
Garantías en títulos valores	1.039.780.168	115.702.932
Otras garantías prendarias		
Maquinaria, equipo e instalaciones	1.972.618.279	2.155.322.380
Bienes, muebles y enseres	1.770.126	2.632.854
Mercaderías en almacén	1.250.596.803	1.196.427.781
Otras garantías prendarias		
Prenda sin desplazamiento cosecha	475.837.873	427.132.572
Prenda sin desplazamiento merc carta de crédito imp no negociada	29.991.637	23.223.347
Prenda sin desplazamiento otras garantías	177.522.585	6.174.000
Prenda con desplazamiento otras garantías	3.004.684	18.480
Bonos de prenda	133.979.072	191.322.917
Depósitos en la entidad financiera	343.517.451	332.078.490
Garantías de otras entidades financieras	1.206.933.501	1.282.250.529
Bienes embargados	2.265.306	2.265.311
Otras garantías	516.088.548	407.326.212
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.336.296.122	2.353.314.649
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.027.908.435	983.431.882
Cheques exterior	652	911
Documentos y valores de la entidad	4.056.415.957	3.496.896.061
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	395.059.511	387.617.361
Productos en suspenso	156.545.467	113.043.183
Operaciones a futuro de moneda extranjera	196.982.398	229.464.498
Cartas de crédito notificadas	-	754.600
Otras cuentas de registro	1.357.734.548	1.255.696.481
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	679.196.143	425.503.193
	<u>7.039.308.898</u>	<u>45.881.735.816</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas de orden tuvieron un incremento de Bs11.157 millones equivalentes al 24% respecto al 31 de diciembre de 2022; esta variación corresponde principalmente al incremento de Cobranzas en comisión recibidas por Bs16 millones, Garantías hipotecarias por Bs9 mil millones, Garantías en títulos valores por Bs924 millones, Otras garantías por Bs108 millones, Documentos y valores de la entidad por Bs559 millones, Productos en suspenso por Bs43 millones y Fideicomisos por Bs253 millones, equivalentes al 135%, 32%, 799%, 27%, 16%, 38% y 60% respectivamente.

y) FIDEICOMISOS Y PATRIMONIOS AUTÓNOMOS ADMINISTRADOS

La composición de los fondos administrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
1) PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO IATA		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	21.288.104	1.905.099
	<u>21.288.104</u>	<u>1.905.099</u>
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	83.013.461	192.493
	<u>83.013.461</u>	<u>192.493</u>
TOTAL	<u>104.301.565</u>	<u>2.097.592</u>
FONDO NETO		
Fondo neto - Fideicomiso BNB – IATA	108.251.881	5.884.031
Superávit (Déficit) acumulados	<u>(3.978.932)</u>	<u>(3.787.764)</u>
	<u>104.272.949</u>	<u>2.096.267</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	28.616	1.325
	<u>28.616</u>	<u>1.325</u>
TOTAL	<u>104.301.565</u>	<u>2.097.592</u>
2) PATRIMONIO AUTÓNOMO – E-FECTIVO		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	27.980.626	27.952.442
	<u>27.980.626</u>	<u>27.952.442</u>
TOTAL	<u>27.980.626</u>	<u>27.952.442</u>
FONDO NETO		
Fondo neto – Fideicomiso BNB – E-FECTIVO	27.777.852	27.777.852
Superávit (Déficit) acumulados	<u>174.590</u>	<u>146.408</u>
	<u>27.952.442</u>	<u>27.924.260</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	28.184	28.182
	<u>28.184</u>	<u>28.182</u>
TOTAL	<u>27.980.626</u>	<u>27.952.442</u>

	2023	2022
	Bs	Bs
3) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAVISP		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	114.105	3.533.055
Inversiones	34.144.505	32.526.682
Cartera	170.384.989	192.122.309
	<u>204.643.599</u>	<u>228.182.046</u>
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	3.469.720	2.447.843
	<u>3.469.720</u>	<u>2.447.843</u>
TOTAL	<u>208.113.319</u>	<u>230.629.889</u>
FONDO NETO		
Fondo neto – FOGAVISP	34.843.398	34.843.398
Superávit (Déficit) acumulados	724.199	1.593.285
Otras cuentas por pagar	570.225	531.809
	<u>36.137.822</u>	<u>36.968.492</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.788.369	1.578.759
	<u>1.788.369</u>	<u>1.578.759</u>
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE		
CUENTAS DE ORDEN	170.186.053	192.081.563
	1.075	1.075
	<u>170.187.128</u>	<u>192.082.638</u>
TOTAL	<u>208.113.319</u>	<u>230.629.889</u>
4) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGACP		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	51.345	3.653.858
Inversiones	21.054.542	18.240.970
Cartera	197.643.956	122.429.589
	<u>218.749.843</u>	<u>144.324.417</u>
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	1.842.133	1.256.404
	<u>1.842.133</u>	<u>1.256.404</u>
TOTAL	<u>220.591.976</u>	<u>145.580.821</u>
FONDO NETO		
Fondo neto – FOGACP	24.975.529	24.975.529
Superávit (Déficit) acumulados	(3.394.793)	(4.052.852)
Otras cuentas por pagar	358.961	314.092
	<u>21.939.697</u>	<u>21.236.769</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.008.324	1.914.463
	<u>1.008.324</u>	<u>1.914.463</u>
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE		
CUENTAS DE ORDEN	197.135.424	121.933.922
	508.531	495.667
	<u>197.643.955</u>	<u>122.429.589</u>
TOTAL	<u>220.591.976</u>	<u>145.580.821</u>

	2023	2022
	Bs	Bs
5) PATRIMONIO AUTÓNOMO JARDINES DEL URUBÓ S.A.		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	38.150	286.662
	<u>38.150</u>	<u>286.662</u>
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	32.928	32.928
	<u>32.928</u>	<u>32.928</u>
TOTAL	<u><u>71.078</u></u>	<u><u>319.590</u></u>
FONDO NETO		
Fondo neto - Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.	207.549	423.697
Superávit (Déficit) acumulados	(137.035)	(104.676)
	<u>70.514</u>	<u>319.021</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	564	569
	<u>564</u>	<u>569</u>
TOTAL	<u><u>71.078</u></u>	<u><u>319.590</u></u>
6) PATRIMONIO AUTÓNOMO LÍNEA AÉREA ECOJET S.A.		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	1.116.372	828.380
	<u>1.116.372</u>	<u>828.380</u>
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	569.502	347.557
	<u>569.502</u>	<u>347.557</u>
TOTAL	<u><u>1.685.874</u></u>	<u><u>1.175.937</u></u>
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso ECOJET S.A.	1.684.692	1.175.125
	<u>1.684.692</u>	<u>1.175.125</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	1.182	812
	<u>1.182</u>	<u>812</u>
TOTAL	<u><u>1.685.874</u></u>	<u><u>1.175.937</u></u>

	2023	2022
	Bs	Bs
7) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOGAGRE		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	105.151	532.310
Inversiones	11.108.279	10.216.105
Cartera	86.563.498	6.875.021
	<u>97.776.928</u>	<u>17.623.436</u>
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	231.831	123.486
	<u>231.831</u>	<u>123.486</u>
TOTAL	<u>98.008.759</u>	<u>17.746.922</u>
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOGAGRE	10.542.542	10.542.542
Superávit (Déficit) acumulados	131.820	-
Otras cuentas por pagar	181.268	74.052
	<u>10.855.630</u>	<u>10.616.594</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	589.631	255.307
	<u>589.631</u>	<u>255.307</u>
CUENTAS DE ORDEN CONTINGENTE	86.492.631	-
CUENTAS DE ORDEN	70.867	6.875.021
	<u>86.563.498</u>	<u>6.875.021</u>
TOTAL	<u>98.008.759</u>	<u>17.746.922</u>
8) PATRIMONIO AUTÓNOMO FOCREMI		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	3.432.576	-
Inversiones	1.109.754	-
Cartera	1.835.589	-
	<u>6.377.919</u>	<u>-</u>
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	52.175	-
	<u>52.175</u>	<u>-</u>
TOTAL	<u>6.430.094</u>	<u>-</u>
FONDO NETO		
Fondo Neto - FOCREMI	5.394.165	-
Otras cuentas por pagar	22.476	-
	<u>5.416.641</u>	<u>-</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	21.675	-
	<u>21.675</u>	<u>-</u>
CUENTAS DE ORDEN	991.778	-
	<u>991.778</u>	<u>-</u>
TOTAL	<u>6.430.094</u>	<u>-</u>

	2023	2022
	Bs	Bs
9) PATRIMONIO AUTÓNOMO FANCESA		
DERECHOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Disponibilidades	12.005.992	-
	<u>12.005.992</u>	<u>-</u>
GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Gastos	6.860	-
	<u>6.860</u>	<u>-</u>
TOTAL	<u>12.012.852</u>	<u>-</u>
FONDO NETO		
Fondo Neto - Fideicomiso FANCESA.	12.012.627	-
	<u>12.012.627</u>	<u>-</u>
INGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO		
Ingresos	225	-
	<u>225</u>	<u>-</u>
TOTAL	<u>12.012.852</u>	<u>-</u>
TOTAL FONDOS ADMINISTRADOS	<u>679.196.143</u>	<u>425.503.193</u>

(1) Fideicomiso IATA

En fecha 28 de agosto del 2013 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. e IATA Sucursal Bolivia, con una vigencia de 30 años, con el objeto de transmitir a favor del BNB S.A. los fondos percibidos por contratos de servicio entre IATA y agencias de viaje con quienes IATA mantiene una relación comercial, administrando tres cuentas fiduciarias para el funcionamiento de los sistemas de liquidación de IATA en el BNB S.A., a través de órdenes de pago enviadas y gestionadas por personal autorizado por IATA.

Mediante Escritura Pública N° 4021/2019 de 21 de noviembre de 2019, suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 044 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Semperregui, se suscribió una adenda al contrato a fin de incluir dos nuevas cuentas para el manejo de los pagos a ser realizados bajo la modalidad EasyPay. Este nuevo mecanismo es parte de la estructura de la empresa para recibir pagos adelantados y respecto del Banco no implican cambio alguno en cuanto a la administración de las cuentas conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso.

(2) Fideicomiso BNB - E- FECTIVO

En fecha 10 de octubre del 2014 se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Servicios de Pago Móvil E-Fectivo ESPM S.A., con una vigencia

de cinco años, mediante el cual E-Fectivo cede los recursos económicos de las aperturas de billetera móvil de sus clientes al BNB S.A., con el fin de garantizar la efectivización del dinero electrónico depositado en las billeteras móviles de los clientes del servicio, cuando E-Fectivo se encuentre imposibilitado de realizarlo.

En fecha 8 de agosto de 2016 mediante testimonio N° 1481/2016 suscrito ante la Notaría 61 de la ciudad de Santa Cruz, se suscribió una adenda mediante la cual se incrementan los bienes fideicomitidos hasta un monto de Bs10.317.852 (diez millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

En fecha 29 de noviembre de 2018, se suscribió la Escritura Pública 12221/2018, ante la Notaría 52 de la ciudad de Santa Cruz en suplencia de la Notaría 106, documento mediante el cual se adecúa el Contrato de Fideicomiso a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Reglamento para Empresas de Servicios de Pago Móvil y en el Reglamento de Fideicomiso, mediante Carta Circular ASFI/548/2018, respecto a la cobertura del “repositorio electrónico del canal de distribución de Billetera Móvil” y la posibilidad de realizar inversiones en valores emitidos por entidades de intermediación financiera, excepto de la entidad fiduciaria. Adicionalmente, mediante este documento se incrementa el monto de los bienes fideicomitidos por la suma de Bs 6.960.000 incrementándose las tasas pasivas de las cuentas del fideicomiso. Con esta modificación el monto total fideicomitado asciende a la suma de Bs17.277.852.

En fecha 9 de octubre de 2019, se suscribió una adenda de ampliación de plazo del Fideicomiso, extendiendo su duración por un plazo adicional de 5 años, es decir hasta el 10 de octubre de 2024. La adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 1168/2019 de 19 de noviembre de 2019.

En fecha 16 de diciembre de 2020, se suscribió una quinta adenda al Contrato de Fideicomiso, incrementando el monto cedido por Bs. 6.500.000 adicionales. Con este incremento de los fondos cedidos a la administración del fideicomiso, el monto total administrado por el Banco alcanza a Bs. 23.777.852. Esta adenda fue protocolizada por Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, conforme consta en Escritura Pública 880/2020 de 24 de diciembre de 2020.

Mediante Escritura Pública 435/2021 de 13 de abril de 2021 suscrita ante Notaría de Fe Pública de Santa Cruz N° 106 a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez, las partes realizan una adenda al Contrato de Fideicomiso, ampliando el monto fideicomitado en Bs4.000.000 (cuatro millones 00/100 bolivianos), alcanzando el monto total cedido en fideicomiso a Bs27.777.852 (veintisiete millones setecientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos).

(3) Fondo de Garantía FOGAVISP

En fecha 09 de marzo de 2015 se suscribió el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Nacional de Bolivia S.A., por un plazo indefinido, mediante el cual se delega al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, al cual por lo dispuesto en Decreto Supremo N° 2137 el Banco debe destinar el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2014, con el fin de que los fondos garanticen créditos de vivienda de interés social, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo.

En el marco de la disposición contenida en el Decreto Supremo N° 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 se dispuso que los Bancos múltiples debían disponer el 6% de sus utilidades de la gestión 2016, sin embargo, el 3% irán destinados al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Social de Bs6.796.273.

En fecha 27 de enero de 2017, el Banco convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas, instancia que aprobó destinar el 6% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2016, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs13.592.546.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificadas por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(4) Fondo de Garantía FOGACP

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2614, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero de 2016, realizó la constitución del “Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo”, destinando el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, por Bs13.264.917, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector productivo, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo. En el mes de agosto 2016 se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Productivo – FOGACP.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de fecha 02 de enero de 2019, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de enero de 2019, se aprobó destinar el 3% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2018, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.644.717.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de fecha 09 de enero de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 04 de febrero de 2020 y rectificada por Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2019, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por un monto de Bs5.065.895.

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4666 de fecha 02 de febrero de 2022, en Junta General de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2022, se aprobó destinar el 2% de la utilidad neta del Banco correspondiente a la gestión 2020, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros por Bs6.589.089.

(5) Fideicomiso Jardines del Urubó S.A.

En fecha 22 de noviembre de 2018, mediante Escritura No. 1181/2018 extendida ante la Notaría 106 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Empresa Constructora e Inmobiliaria Jardines del Urubó cuyo objeto es constituir en forma irrevocable un fideicomiso de administración, mediante la transmisión o cesión del Aporte Inicial de Bs1.430.000 (un millón cuatrocientos treinta mil 00/100 bolivianos) y de los Derechos sobre los flujos futuros que provengan de la venta de inmuebles y cobranzas realizadas por el Fideicomitente, con la finalidad de garantizar la correcta inversión de los fondos y crear un mecanismo de recepción y administración de los mismos para cumplir con los pagos de la construcción de las Estaciones de Bombeo y

Redes de Alcantarillado Sanitario en las Urbanizaciones Florida I, Florida II y Alta Vista, pagos que deberán efectuarse a favor de las empresas constructoras beneficiarias.

Mediante documento privado de fecha 22 de noviembre de 2019 se amplió la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, es decir hasta el 23 de noviembre de 2020. La protocolización de la adenda de ampliación de plazo fue realizada ante Notaría N° 086 a cargo del Dr. José Ernesto Aponte Ribera, conforme consta en Escritura Pública 216/2020 de fecha 12 de febrero de 2020. El tiempo transcurrido entre la firma del documento privado y su protocolización responde a causa de fuerza mayor.

Mediante Escritura Pública 1405/2020 de 19 de noviembre de 2020, se suscribió una adenda de ampliación de la vigencia del Contrato de Fideicomiso, hasta por un año adicional, hasta el 30 de noviembre de 2021. Adicionalmente, se incluyó una nueva empresa beneficiaria, misma que ha sido contratada a fin de concluir con los trabajos de Redes de Alcantarillado Sanitario de las distintas Urbanizaciones. La ampliación del plazo, así como la contratación de una nueva empresa, se dan debido a retrasos en los tiempos de entrega, como consecuencia de la cuarenta nacional que rigió en el país durante la gestión 2020.

Mediante Escritura Pública 1303/2021 de 1 de septiembre de 2021, suscrita ante la Notaría N° 106 de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Ingrid Leigue Suarez de Aponte, se procedió a la exclusión del Beneficiario Empresa Constructora y Servicios Generales Rivadeneira y Rodriguez S.R.L., por haber éste incumplido con las obras contratadas, procediéndose a incluir en su lugar a un nuevo Beneficiario de modo que no se perjudique el avance de las obras. El Beneficiario excluido fue debidamente notificado tanto por el Fideicomitente (mediante carta notariada) como por el Fiduciario.

Mediante minuta suscrita en fecha 29 de noviembre de 2021, protocolizada mediante Escritura Pública 3049/2021 de 8 de diciembre de 2021, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un año, es decir hasta el 30 de noviembre de 2022. Ampliación que ha sido realizada en consideración a la existencia de trabajos que deben ser concluidos por las empresas constructoras.

Mediante minuta suscrita en fecha 28 de noviembre de 2022, protocolizada mediante Escritura Pública 3594/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, las partes acordaron la ampliación del plazo del Contrato de Fideicomiso por un periodo adicional de 8 meses, es decir a partir del 01 de diciembre de 2022 hasta el 31 de julio de 2023. Ampliación que ha sido realizada en consideración a que los Proyectos objeto del contrato de fideicomiso sufrieron demoras y no han sido concluidos, encontrándose en su etapa final.

Mediante Minuta suscrita en fecha 29 de julio de 2023, las partes acordaron la ampliación del contrato por un periodo adicional de 6 meses, extendiendo la vigencia del contrato hasta el 31 de enero de 2024, ello en virtud a la existencia de trabajos en curso a cargo de los beneficiarios.

(6) Fideicomiso Línea Aérea Ecojet S.A.

En fecha 14 de enero de 2022, mediante Escritura No. 115/2022 extendida ante la Notaría N° 74 del Municipio de Santa Cruz, se suscribió un Contrato de Fideicomiso con la Línea Aérea ECOJET S.A. cuyo objeto es la cesión irrevocable de derechos de flujos futuros mediante el cual, La Empresa, de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus flujos futuros provenientes de sus ventas de servicios aéreos regulares y no regulares, nacionales e internacionales de transporte de pasajeros, carga y correo, así como cualquier otro ingreso que perciba La Empresa por cualquier concepto hasta la cancelación total de las obligaciones existentes y por suscribir por La Empresa a sus acreedores financieros o de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fideicomiso de Cesión de Flujos Futuros ECOJET, el plazo de este fideicomiso es de 5 años desde la fecha de suscripción.

(7) Fondo de Garantía FOGAGRE

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, y la Resolución Ministerial 043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de febrero de 2022, realizó la constitución del “Fondo de Garantía para Créditos al Sector Gremial”, destinando el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, por Bs. 10.542.542,18, con el fin de que los fondos garanticen créditos destinados al sector gremial, bajo las condiciones de otorgamiento, vigencia, cobertura, restitución del fondo, establecidas en dicho Decreto Supremo y su correspondiente Reglamento. El Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Crédito al Sector Gremial – FOGAGRE – BNB, fue suscrito el 29 de abril de 2022.

(8) Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI

Mediante Decreto Supremo N° 4847 de 28 de diciembre de 2022 se destina el 6% de utilidades netas de la gestión 2022 de las Entidades Financieras para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En cumplimiento de esta normativa, el Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 1 de febrero de 2023, aprobó el destino del 6% de sus utilidades netas al cumplimiento de la función social. La finalidad de estos recursos se establece mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas N° 043 de 10 de febrero de 2023, destinándose el 2,8% de estos recursos a la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas cuya finalidad es restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión. El Fondo fue constituido por el monto de Bs. 5.394.164,56.

(9) Fideicomiso FANCESA

En fecha 17 de octubre de 2023, mediante Escritura N° 3154/2023 extendida ante la Notaría N° 044 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz, del Departamento de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se suscribió un Contrato de Constitución de Fideicomiso de flujos futuros con la Empresa Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA S.A., cuyo objeto es la administración de flujos futuros provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial, así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA para destinar los fondos a cumplir y cancelar en su totalidad los pagos de los cronogramas de pagos de las emisiones de bonos FANCESA IV, EMISIONES “FANCESA IV N1U-16” y “FANCESA IV N1B-17” y bonos FANCESA VI, EMISIONES “SERIE A” y “SERIE B”, en favor de los tenedores de bonos de dichas emisiones, a fin de cubrir el capital e intereses comprometidos por la empresa. El contrato ha sido suscrito por un periodo de 6 años computales a partir de la suscripción del documento.

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL AUTORIZADO

Mediante Resolución ASFI N°921/2015 de fecha 6 de noviembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó modificaciones a los Estatutos del Banco, incluyendo el incremento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Bs2.000.000.000 (dos mil millones 00/100 bolivianos). Dichas modificaciones se instrumentaron mediante Testimonio N° 2782 de fecha 18 de noviembre de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 99 a cargo de la Dra. Mabel Fernández.

b) CAPITAL SOCIAL Y APORTES NO CAPITALIZADOS

- Acciones emitidas y redimidas durante el ejercicio

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de nota ASFI/DSR I/R-263146/2022 autorizó al Banco Nacional de Bolivia S.A. el aumento de capital pagado por reinversión de utilidades y capitalización de reservas patrimoniales, con lo cual el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2023 alcanza a Bs1.701.086.880,00 (Un mil seiscientos un millones ochenta y seis mil ochocientos ochenta 00/100 bolivianos), razón por la cual se emitieron a la par 18.309.409 acciones ordinarias distribuidas entre los accionistas a prorrata de su participación en el capital social.

- Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de julio de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs27.432.728; monto que asciende a Bs59.552.656 (equivalente a USD 8.681.145), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
2. En el mes de marzo de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 2, por un importe de Bs4.687.200; monto acumulado que asciende a Bs32.119.928 (equivalente a USD 4.682.205), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
3. En el mes de enero de 2023, el Banco procedió con la amortización de los Bonos BNB III, emisión 1, series A y B, por un importe de Bs27.432.728 (equivalente a USD 3.998.940), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

4. En el mes de noviembre de 2022, el Banco procedió con la capitalización de los Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, por un importe de Bs183.094.090; capitalización dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de noviembre de 2022 y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° DSR I/R -263146/2022, incrementando el capital pagado del Banco.
5. En el mes de octubre de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 2, serie C por Bs4.664.800; monto acumulado que asciende a Bs151.859.015 (equivalente a USD 22.136.883), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
6. En el mes de julio de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B por Bs13.716.364; monto acumulado que asciende a Bs119.754.215 (equivalente a USD 15.457.413), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
7. En el mes de septiembre de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 1, serie B por Bs27.440.000; monto acumulado que asciende a Bs147.194.215 (equivalente a USD 21.456.883), el cual siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
8. En el mes de abril de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB II, emisión 2, series B y C por Bs10.264.800; monto acumulado que asciende a Bs106.037.851 (equivalente a USD 15.457.413), el cual, siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
9. En el mes de enero de 2022, el Banco procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB III, emisión 1, series A y B por Bs13.716.365; monto acumulado que asciende a Bs95.773.051 (equivalente a USD 13.961.086), el cual, siguiendo lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” (Resolución ASFI N° 454/211), fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

10. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), de acuerdo con lo siguiente:

	Bs
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	82.056.686
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2022	13.716.365
Amortización bonos subordinados BNB II abril 2022	10.264.800
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2022	13.716.364
Amortización bonos subordinados BNB II septiembre 2022	27.440.000
Amortización bonos subordinados BNB II octubre 2022	4.664.800
Amortización bonos subordinados BNB II septiembre 2022	(151.859.015)
Amortización bonos subordinados BNB III enero 2023	27.432.728
Amortización bonos subordinados BNB III marzo 2023	4.687.200
Amortización bonos subordinados BNB III julio 2023	27.432.728
	<u>59.552.656</u>
Capital social vigente al 31 de diciembre de 2023	<u><u>1.701.086.880</u></u>

11. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco posee un total de 3.184 y 3.176 accionistas para ambos ejercicios respectivamente y un total de 170.108.688 acciones en ambos ejercicios, a un valor nominal de Bs. 10 cada una.
12. El Banco Nacional de Bolivia S.A., no ha efectuado colocaciones de acciones en el mercado de valores de Bolivia en el ejercicio de información de estos estados financieros.
13. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022, considerando el total de acciones emitidas y en circulación es de Bs13,41 y Bs12,68, respectivamente.
Conforme con lo establecido en los estatutos del Banco Nacional de Bolivia S.A. en el Artículo N° 14 (Clases de acciones), el Banco solamente emitirá acciones nominativas y ordinarias, las mismas, dan derecho cada una de ellas, a un voto en las juntas generales de accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades.
14. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de septiembre de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento S.B. N° 012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

- Capital primario, constituido por:
 - (i) Capital pagado.
 - (ii) Reservas legales.
 - (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización.
 - (iv) Primas de Emisión
 - (v) Otras reservas no distribuibles.

- Capital secundario, constituido por:
 - (i) Obligaciones subordinadas hasta el 50% del capital primario.
 - (ii) Provisiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas.

c) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene reservas por Bs309.297.010 y Bs262.892.863, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 1 de febrero de 2023, la Junta General Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de “Reserva Legal” por Bs19.264.873.

En fecha 23 de febrero de 2022, la Junta Ordinaria de Accionistas dispuso la constitución de “Reserva Legal” por Bs21.963.629.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la Reserva Legal es de Bs277.091.782 y Bs257.826.909, respectivamente.

- Reserva Voluntaria no Distribuible

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 1 de febrero de 2023, dispuso la constitución de “Reserva Voluntaria no distribuible” por Bs27.139.274.

La Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 23 de noviembre de 2022, dispuso el aumento de capital por Bs31.235.075.

La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 23 de febrero de 2022, dispuso la constitución de “Reserva Voluntaria no distribuible” por Bs29.034.005.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la “Reserva Voluntaria no Distribuible” es de Bs27.139.333 y Bs59 respectivamente.

- Reserva por otras disposiciones no distribuible

La Junta de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. en fecha 26 de febrero de 2020, en cumplimiento a Decreto Supremo Nº 4131, dispuso la constitución de “Reserva por otras disposiciones no distribuible” por Bs5.065.895.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de la “Reserva por otras disposiciones no distribuible” es de Bs5.065.895 para ambos ejercicios.

d) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 1 de febrero de 2023, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs75.133.006

La Junta de Accionistas celebrada en Sucre en fecha 23 de febrero de 2022, dispuso la distribución de dividendos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 a los accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs85.658.155.

- Restricción para la distribución de utilidades

Conforme establece los Estatutos del Banco, que son concordantes con disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, deben ser destinadas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

El Banco no podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la(s) cuota(s) de toda obligación subordinada que tenga por vencimiento en la gestión. El 28 de diciembre de 2021 mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 luego de reservas de ley y reglamentarias.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y contingente	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	8.844.274.264	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	27.980.626	0,10	2.798.063
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	5.010.151.758	0,20	1.002.030.352
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	7.941.520.162	0,50	3.970.760.081
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.559.521.169	0,75	4.169.640.877
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.521.170.761	1,00	10.521.170.761
Totales		37.904.618.740		19.666.400.134
	10% sobre activo computable			1.966.640.013
	Patrimonio neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas			2.396.427.711
	Excedente/ (Déficit) Patrimonial			429.787.698
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			12,19%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y contingente	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.679.843.650	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	27.952.442	0,10	2.795.244
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4.966.216.320	0,20	993.243.264
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	7.099.172.875	0,50	3.549.586.438
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.595.196.581	0,75	4.196.397.436
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.798.883.245	1,00	9.798.883.245
Totales		35.167.265.113		18.540.905.627
	10% sobre activo computable			1.854.090.563
	Patrimonio neto para efectos de cálculo de relaciones técnicas			2.348.210.575
	Excedente/ (Déficit) Patrimonial			494.120.012
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			12,67%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas ni compromisos de ninguna naturaleza además de los registrados contablemente, de las que pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 12 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no mantiene inversiones en subsidiarias.

NOTA 13 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**CALIFICACIÓN DE RIESGO**Calificación de riesgo del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A., desde la gestión 2010, mantiene una calificación de riesgo como Emisor y en Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional, de “AAA” para ambos casos, asignadas por la empresa Moody’s Local - Clasificadora de Riesgos S.A.

Las calificaciones asignadas por Moody’s Local PE y AESA Ratings, empresas calificadoras de riesgo para el Banco Nacional de Bolivia S.A., sobre saldos al 30 de septiembre de 2023 (vigentes al 31 de diciembre de 2023), son las siguientes:

	<u>"Calificación Actual (Vigente al 31-12-2023)"</u>		<u>"Calificación Anterior (Vigente al 31-12-2022)"</u>	
	<u>Moody's</u>	<u>AESA Ratings</u>	<u>Moody's</u>	<u>AESA Ratings</u>
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Extranjera)	ML 2	F1+	ML 1	F1+
Calificación de Depósitos de Corto Plazo (Moneda Nacional)	ML 1	F1+	ML 1	F1+
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Extranjera)	A	AA+	AA-	AAA
Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo (Moneda Nacional)	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisor	AAA	AAA	AAA	AAA

Las calificaciones fueron asignadas en función a las principales fortalezas y desafíos del Banco considerando la estabilidad en sus indicadores financieros, tales como calidad de cartera y rentabilidad.

La calificación de fortaleza financiera bancaria, incorpora también el cambio de calificación techo soberano del país que repercute en la calificación de moneda extranjera por parte de Moody’s Local Pe Clasificadora de Riesgo S.A. y de AESA Ratings. También

refleja los desafíos específicos del Banco de mantener e incrementar sus ingresos genuinos en un entorno económico aún inestable y fuertemente competitivo.

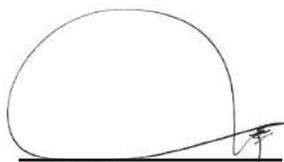
Cabe resaltar que las calificaciones asignadas tanto por Moody's Local PE como por AESA Ratings al Banco Nacional de Bolivia S.A. como Emisor y la Calificación de Depósitos de Mediano y Largo Plazo en Moneda Nacional son las más altas dentro de la escala nacional y corresponden a emisores que demuestran la más sólida solvencia y la probabilidad más baja de pérdidas crediticias.

Calificación de las ACCIONES ORDINARIAS del Banco Nacional de Bolivia S.A.

El Banco Nacional de Bolivia S.A. solicitó a las empresas calificadoras de riesgo AESA Ratings y Moody's Local PE - Clasificadora de Riesgos S.A. la calificación de sus acciones ordinarias con el objetivo de medir el riesgo total de las mismas, el mismo que se traduce en la variabilidad futura del retorno total (apreciación más dividendos) obtenido por los accionistas del Banco. El riesgo total de una acción depende tanto de las fluctuaciones del mercado en general, como de los desarrollos particulares de la Industria Bancaria, su posición competitiva, su condición financiera y otras variables. En este sentido, ambas empresas calificadoras de riesgo asignaron a las acciones del Banco Nacional de Bolivia S.A. la calificación en Categoría 2 (Nivel 2) con tendencia "En Desarrollo", que corresponde a entidades con un alto nivel de solvencia y estabilidad en los resultados económicos del emisor.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Gonzalo Abastoflor S.
Vicepresidente Ejecutivo



Alejandro Calbimonte G.
Vicepresidente Operaciones



Edgar Morales C.
Gerente de Administración
y Contabilidad



07

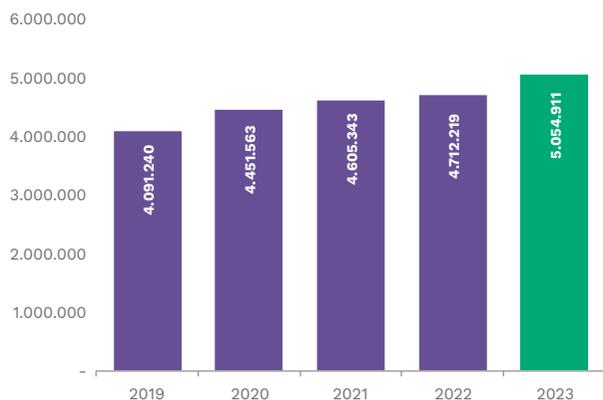
Análisis de la gestión financiera

Análisis de la gestión financiera

Activos

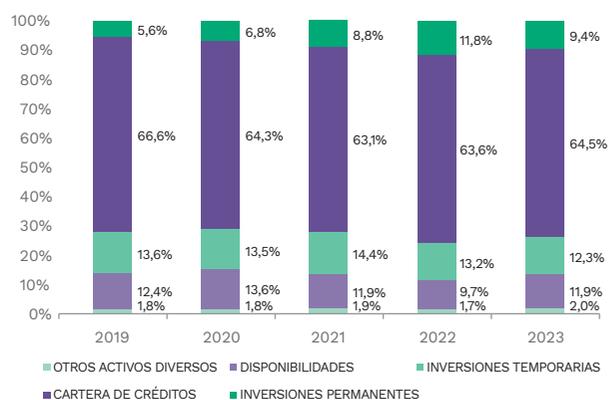
En 2023 el volumen de activos del banco alcanzó a USD5.055 millones, representando un crecimiento del 3,5% (USD154 millones) respecto a 2022.

Evolución del crecimiento de activos (En miles de USD)

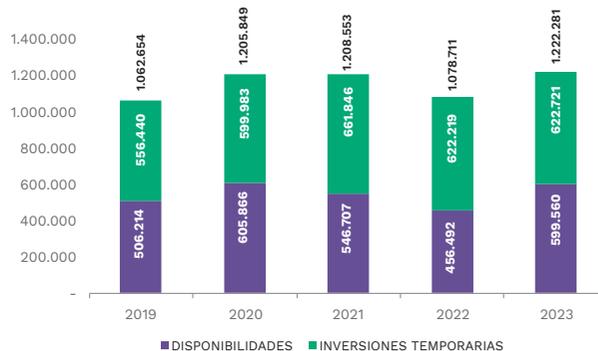


La participación de la cartera de créditos en el activo ascendió al 64,5%, consolidándose como la partida preponderante en el balance, en comparación con el 63,6% registrado en 2022. En contraste, las inversiones temporales representaron el 12,3%, mientras que las inversiones permanentes alcanzaron el 9,4%. En el año anterior, las inversiones temporales y permanentes representaban el 13,2% y el 11,8%, respectivamente.

Composición de los activos totales (En porcentaje)



Evolución de los activos líquidos (En miles de USD)



Los activos líquidos primordiales del banco, que comprenden disponibilidades e inversiones temporarias, alcanzaron un total de USD1.222 millones al cierre del ejercicio de 2023. Este logro consolidó un índice de liquidez del 64,1%, calculado como

la suma de disponibilidades e inversiones temporarias dividido por los depósitos del público y depósitos con participación estatal (cuentas corrientes, de ahorro y Depósitos a Plazo Fijo de 30 días). Este nivel proporciona una cobertura cómoda para hacer frente a las obligaciones de corto plazo con el público.

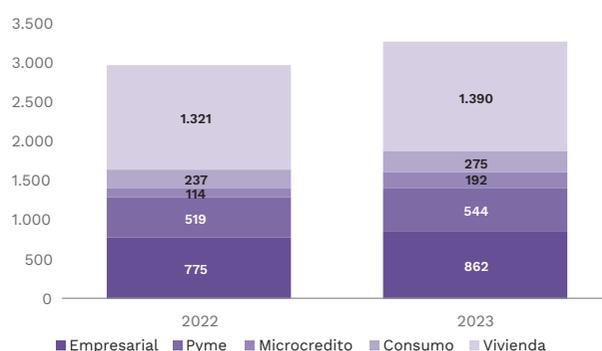
Evolución de la cartera de créditos

En el transcurso del año 2023, la cartera bruta experimentó un aumento significativo de USD299 millones, alcanzando un total de USD3.264 millones. Esta expansión consolidó su posición como la tercera más grande dentro del sistema bancario, representando el 11,69% del mismo.

Este incremento del 10,1% superó considerablemente la tasa de crecimiento registrada en 2022, que fue del 3,8%. En 2023, la contribución a este aumento provino de diversas categorías: la cartera Pyme aportó USD25 millones, la hipotecaria USD69,4 millones, la cartera de consumo USD38 millones, la cartera empresarial USD87,7 millones y el microcrédito sumó USD78,9 millones.

A lo largo de 2023, el banco focalizó su cartera de créditos principalmente en la cartera hipotecaria de vivienda, que representó el 42,6% del total (USD1.390 millones). Además, asignó un 26,42% a la cartera empresarial (USD862 millones), el 16,66% a los créditos para la pequeña y mediana empresa (Pyme) (USD544 millones), el 8,42% a los créditos de consumo (USD275 millones) y el 5,9% a la cartera de microcréditos (USD192 millones).

Evolución de la cartera por tipo de crédito (En millones de USD)



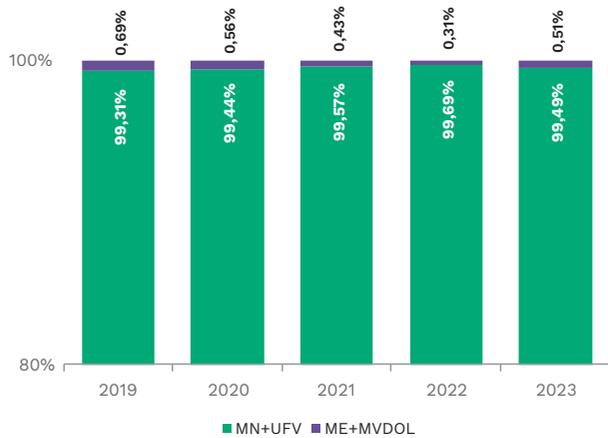
Al concluir el periodo de gestión en 2023, la cartera combinada productiva y de vivienda social, conocida como cartera regulada, representó el 61,5% del total del portafolio. Al considerar las inversiones en empresas del sector productivo, las cuales contribuyen al cumplimiento de la meta establecida, el índice se elevó a un 61,95%.

La cartera productiva y de vivienda social se encuentra predominantemente distribuida a lo largo del eje troncal del país, siendo Santa Cruz (41%), Cochabamba (22,7%) y La Paz (16%) las regiones de mayor concentración.

En cuanto a la cartera no productiva, que asciende a USD1.256 millones al cierre de 2023, los segmentos más destacados son: hipotecaria de vivienda no social (41,87%), consumo (21,88%), empresarial (15,8%), Pyme (11,06%) y microcrédito (9,4%).

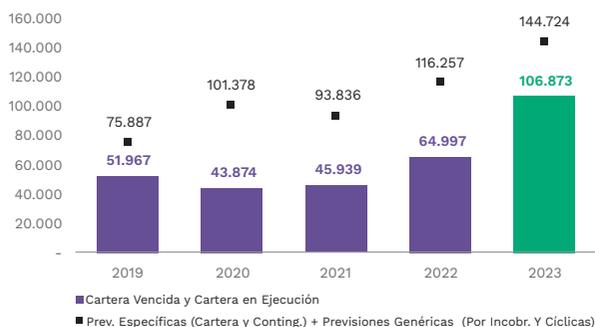
En lo que respecta a la diversificación de la cartera de créditos por moneda, el banco ha mantenido la tendencia de fortalecer la nominada en moneda nacional, alcanzando al 99,49% del total al finalizar el año 2023.

Composición de la cartera por moneda (En porcentajes)



La calidad de la cartera de créditos, evaluada a través del índice de morosidad (calculado como la suma de la cartera vencida y la cartera en ejecución respecto a la cartera bruta), evidenció un aumento del 2,19% en 2022 al 3,27% al cierre de 2023. La cobertura por las provisiones específicas, genéricas y cíclicas fue 1,4 veces superior al monto de la cartera en mora.

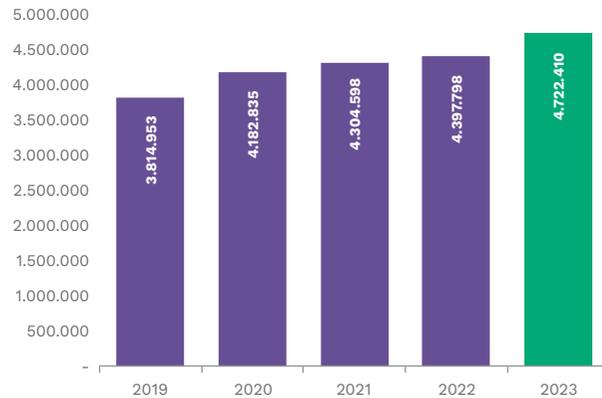
Crecimiento de provisiones y cartera en mora (En miles de USD)



Pasivos

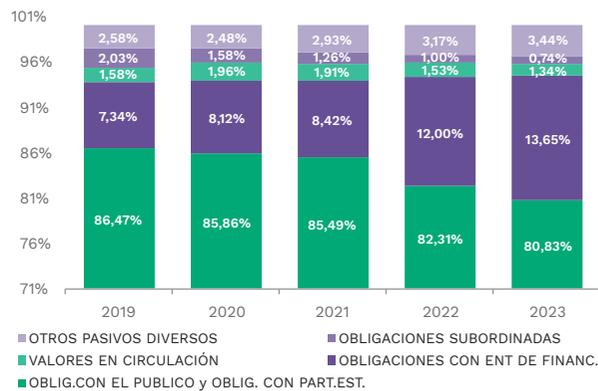
El pasivo del banco se incrementó en USD122 millones (2,9%) entre 2022 y 2023.

Evolución del crecimiento de pasivos (En miles de USD)



Las obligaciones brutas con el público y participación estatal alcanzaron USD3.604 millones al cierre de 2023, representando el 76,31% del total del pasivo del banco. Durante 2023 se mantuvo la estructura de fondeo con variaciones mínimas respecto a 2022.

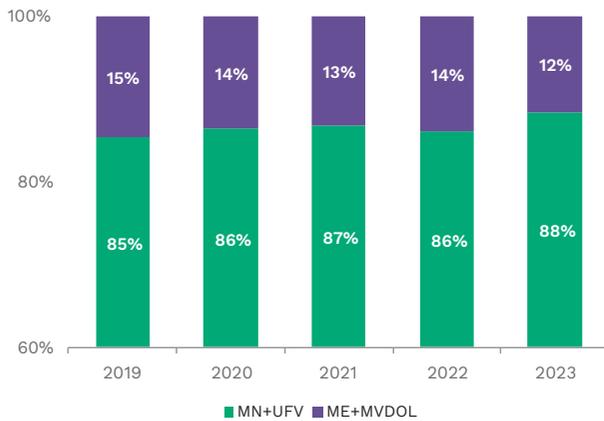
Evolución de la composición del pasivo (en porcentajes)



Con el fin de respaldar el aumento en la cartera de créditos y calzar las operaciones activas, el banco ha sostenido el impulso en la captación de fondos en moneda nacional (MN), logrando que este alcance el 88% del total de los depósitos del público.

Evolución de la composición de los depósitos del público y participación estatal por moneda

(En porcentajes)



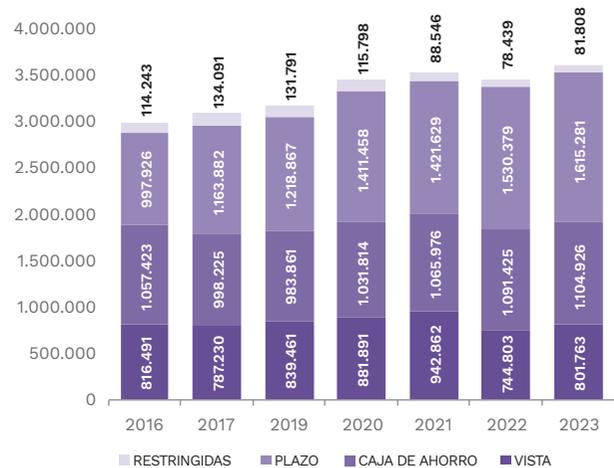
Al concluir el 31 de diciembre de 2023, el BNB se posicionó como el tercer actor más relevante en el sistema, ostentando una cuota de mercado del 12,13%. Durante este período, el volumen total de obligaciones brutas con el público y con empresas con participación estatal alcanzó los USD3.604 millones. De dicho monto, el 44,82% (USD1.615 millones) corresponde a depósitos a plazo fijo, el 30,66% (USD1.105 millones) a depósitos en cuentas de ahorro, el 22,25% (USD802 millones) a depósitos a la vista, y el 2,27% (USD82 millones) a obligaciones restringidas con el público.

Los depósitos a plazo fijo presentaron un crecimiento del 5,55% (USD85 millones), los depósitos en cuentas de ahorro crecieron en 1,24% (USD14 millones), los depósitos a la vista crecieron en 7,65%

(USD57 millones) y las restringidas en 4,30% (USD3,4 millones).

Evolución de las obligaciones con el público

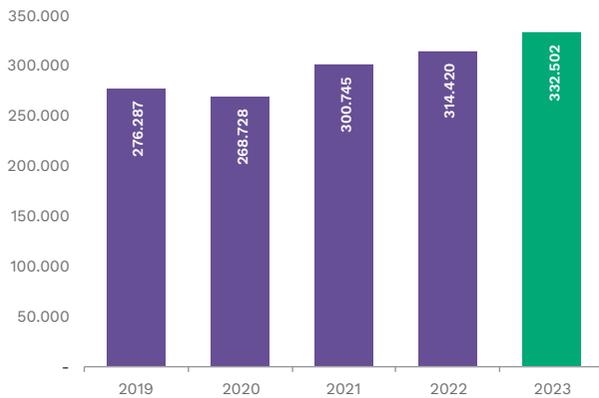
(En miles de USD y porcentajes)



Patrimonio

Las utilidades de la gestión 2023 alcanzaron USD30,7 millones y el patrimonio contable al cierre del período se situó en el orden de USD333 millones, registrando un aumento del 5,75% (USD18 millones) más con respecto a gestión 2022.

Evolución del patrimonio contable (En miles de USD)



El capital regulatorio vigente al cierre de 2023 ascendió a USD349 millones, de los cuales el 90.34% corresponde a capital primario y el 9.66% a capital secundario. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 12,19% al final de 2023, fue superior al establecido por norma.

Estado de resultados

El estado de resultado Resultados por generación de flujos financieros dio cuenta que en el 2023 los ingresos financieros del BNB alcanzaron USD237 millones, un 8% (USD20 millones) superior al año 2022. Dicho incremento se dio como consecuencia de mayores ingresos por productos de inversiones (USD4,4 millones) y por productos de cartera (USD16.1 millones), principalmente.

Los cargos por obligaciones con el público más obligaciones con empresas con participación estatal representaron el 90% del total de gastos financieros.

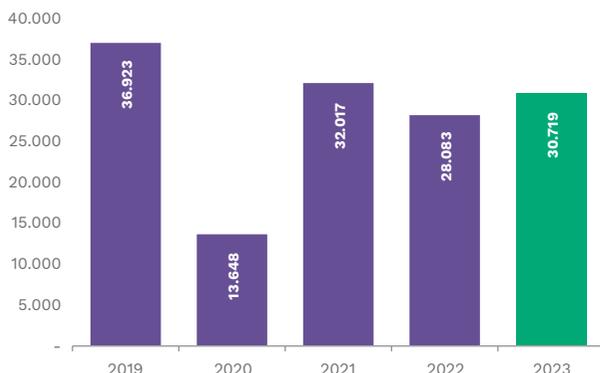
El ingreso financiero neto alcanzó USD126 millones, es decir un incremento de USD6,9 millones con respecto a la gestión 2022, y representó el 53,22% de los ingresos financieros.

Los ingresos operativos netos ascendieron a USD35,1 millones, reflejando un aumento del 0,52% en comparación con el periodo anterior. Este crecimiento se atribuye principalmente a los ingresos generados por operaciones de cambio de divisas y giros al exterior que superaron los USD29 millones, así como a la venta de bienes adjudicados que alcanzó los USD6,4 millones, entre los más apreciables. Estos resultados contribuyeron a lograr un ingreso operativo y financiero neto aproximado de USD168,3 millones.

Los gastos administrativos menos los gastos relacionados con los Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF), impuestos, depreciación de bienes de uso y aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ascendieron a USD67,6 millones, presentando un incremento de USD6,4 millones (10,4%) en comparación con 2022. El índice de eficiencia al cierre de 2023 fue de 43%. Se destinaron aproximadamente USD13,3 millones al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF), USD18 millones a impuestos a las utilidades y otros impuestos, USD5,1 millones destinados a aportes a la ASFI y USD29,2 millones a provisiones de cartera incobrable y otras provisiones.

La utilidad neta del banco alcanzó USD30,7 millones en 2023, mayor en 9,4% a los USD28,1 millones registrados en 2022.

Evolución del resultado neto (En miles de USD)



Rentabilidad

El margen financiero representó el 2,6% del total activo promedio y se logró sobre la base de un mejor rendimiento de inversiones y un mayor volumen de cartera.

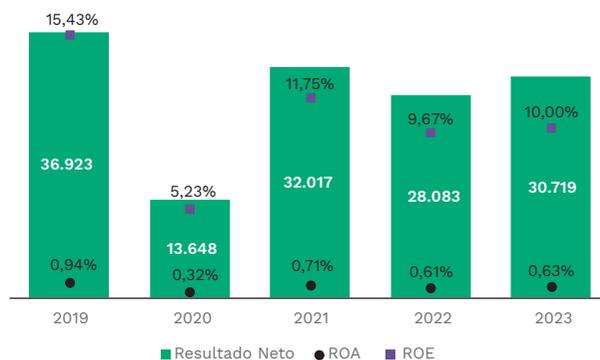
El ingreso operativo en relación con el total de los activos promedio fue del 0,85% en 2023.

Los gastos administrativos al cierre de la gestión representaron el 1,46% del activo promedio, mayor a la relación de 2022 que llegó a 1,41%.

Finalmente, deduciendo las cargas impositivas (0,36% del total del activo promedio del año), aportes a la ASFI (0,10%), FRD (0,27%) y provisiones (0,61%), el retorno sobre activos promedio (ROA, por su sigla en inglés) se ubicó en el orden del 0,63%, superior al 0,61% suscrito en la gestión 2022.

El retorno sobre el patrimonio (ROE, por su sigla en inglés) fue de 10%, superior al presentado en 2022 de 9,67%.

Evolución del ROA y ROE (En miles de USD)





08

Gestión crediticia
y de riesgo

Gestión crediticia y de riesgo

En 2023 el banco incrementó el volumen de cartera directa en aproximadamente un 10,09%, equivalente a USD299,06 millones, y mantuvo el cumplimiento de metas de financiamiento al sector productivo y de vivienda social, incluyendo las inversiones denominadas productivas.

La concentración de cartera directa en moneda nacional mantuvo una participación muy por encima respecto a la cartera en moneda extranjera, alcanzando el 99,46% al 31 de diciembre de 2023

Con relación a la calidad de activos, el banco sostuvo la estructura de calificación de riesgo de los últimos años, concentrando un 96,08% del total de la cartera directa de créditos con calificaciones de riesgo “A” y “B” (alta calidad). Esa conformación obedece a una política prudente de administración del activo de riesgo, a la implementación de políticas destinadas a evitar el deterioro de la cartera y al apoyo a los prestatarios a cumplir con sus obligaciones financieras a través de las reprogramaciones, principalmente.

El banco mantuvo una distribución equilibrada del riesgo mediante el control permanente de los niveles de concentración de cartera.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el índice de mora del banco incrementó a 3,27%, lo cual representa una variación de 1,08 puntos porcentuales, equivalente a un crecimiento de USD41,8 millones de la cartera en mora, atribuible principalmente a la aún lenta recuperación económica de algunos sectores, luego de los conflictos sociales suscitados durante el último trimestre de la gestión 2022, entre otros.

Al cierre de la gestión 2023, Banco Nacional de Bolivia S.A. alcanzó un nivel de provisiones específicas de cartera directa y contingente equivalente a USD69,04 millones. Adicionalmente, el banco tiene constituidas provisiones cíclicas por un monto equivalente a USD34,26 millones, además de otras provisiones regulatorias.

La gestión del riesgo de crédito en la institución está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. La misma ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, en el marco del apetito y tolerancia al riesgo que el banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de sus actividades.

La gestión de riesgo de crédito aplica criterios de riesgo máximo por deudor, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Para la evaluación de los segmentos de la cartera de banca masiva (dependientes asalariados), se aplican modelos de score, fortaleciendo así la gestión de riesgos a través de la implementación de mejores prácticas y metodologías internacionales. El seguimiento de la cartera masiva se realiza mediante la generación periódica de indicadores de cartera y comportamiento.

Asimismo, se actualizan constantemente las políticas para cumplir con las directrices del ente regulador. Tal es el caso de la redacción de la “Política Excepcional de Reprogramación de Créditos por Factores Coyunturales”, la cual establece criterios y lineamientos para atender solicitudes de reprogramación, para clientes con afectación en sus actividades por factores ajenos y externos de coyuntura.

Por otro lado, en la gestión 2023 el banco participó en el proceso de compulsas para la compra de cartera de créditos y de depósitos de la entidad Banco Fassil S.A. tras su intervención efectuada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en fecha 26 de abril de 2023. Este tema se abordará en más detalles posteriormente.

El riesgo operativo al que se expone el banco se encuentra asociado principalmente a cinco factores que podrían incidir negativamente en su actividad, a saber: errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afectan la seguridad y/o gestión operativa interna. En este sentido, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio. Para tal efecto, el banco reconoce que una gestión eficaz e integrada del riesgo operativo debe estar alineada con el modelo de tres líneas de defensa (ejecutores del proceso, riesgos y auditoría) que establece las respectivas responsabilidades de la gestión del riesgo operativo, sustentando la estructura general de gobierno del banco y orientado por la declaración de apetito de riesgo operativo.

La metodología que aplica la segunda línea de defensa incluye las fases de precalificación, calificación y encuestas para determinar la probabilidad de ocurrencia y severidad para finalmente contar con el mapa de riesgos que establece la cantidad de riesgos a los que están expuestos los procesos, así como su ubicación en el mapa de calor. Esta dinámica se repite con frecuencia anual para todos los procesos nuevos y/o modificados, de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

Durante la gestión 2021, la gestión de riesgo operativo estuvo enfocada en la revisión de la nueva normativa y procesos establecidos para el refinanciamiento y/o

reprogramación de créditos a los fines de identificación de posibles riesgos y el cumplimiento de la nueva reglamentación emitida por el regulador en esa gestión. En 2022 y 2023 se dio prioridad a la revisión de procesos modificados para hacer más eficiente la gestión de otorgamiento de créditos con la apertura de nuevos canales de atención y el apoyo de la tecnología y automatización de procesos.

Asimismo, en cumplimiento a normativa establecida, se generó el reporte de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) para envío a la ASFI, así como el reporte de errores operativos, ambos con cortes trimestrales.

La gestión y control de riesgos de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa emitida ASFI y políticas propias. Estas tareas se complementan con el monitoreo de los escenarios de estrés, tanto en indicadores de liquidez (RCL) como de tipos de cambio y tasas de interés.

A fin de tener un control más cercano del comportamiento de la liquidez, en la gestión 2021 se desarrolló un indicador de cobertura de liquidez basado en los principios de Basilea III, cuyo comportamiento genera alertas para tomar decisiones con antelación, para una adecuada gestión de fondeo y la activación del Plan de Contingencia de Liquidez cuando corresponda.

El proceso de control de calce de vencimientos y tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental, con el fin de determinar si los vencimientos de los ac-

tivos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones.

Ante cualquier variación en las captaciones o en las condiciones de mercado, el banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de cobertura de liquidez diarios y un plan de contingencia de liquidez que permite definir las fuentes de fondeo para contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Durante 2023 se dio especial atención a la gestión del riesgo de liquidez dada la coyuntura del país, velando porque la institución cuente en todo momento con los recursos necesarios para poder hacer frente a sus obligaciones, tanto a nivel consolidado como por tipo de moneda.

La gestión de riesgos de mercado está orientada al seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos por el ente regulador y modelos internos de gestión de riesgo por tasa de interés y tipos de cambio, así como en el seguimiento del comportamiento de precios de mercado de las inversiones realizadas por el banco y consecuente cálculo de provisiones por desvalorización de precios de mercado.

Estos riesgos se encuentran minimizados considerando que el banco cuenta con políticas y normas de definición de tasas de interés, cuya aplicación contribuye a minimizar cualquier resultado adverso. Uno de los principales mitigantes corresponde al reajuste de tasas que se realiza

en la cartera de créditos, toda vez que una aceptable porción de la misma se encuentra constituida con tasa de interés variable considerando como factor de actualización a la TRE (Tasa de interés de referencia), la cual se ajusta en función a la variación de tasas pasivas. El resto de la cartera se encuentra colocada a tasas de interés reguladas a disposiciones del ente regulador.

La gestión de seguridad de la información tiene la misión de velar por la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información gestionada por el banco. Para dicho fin, se cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) articulado por una Política de Seguridad de la Información (PSI) y normativa específica que se desprende de la misma.

Diferimiento de créditos

Frente a la desafiante coyuntura económica y social derivada de la pandemia del COVID-19, las autoridades implementaron una serie de medidas con el objetivo de mitigar sus efectos. Entre estas disposiciones, se estableció el diferimiento en el pago de cuotas de créditos, buscando proporcionar a los deudores del sistema financiero nacional la flexibilidad necesaria para adaptarse de manera más efectiva a los desafíos provocados por la crisis. Estos desafíos se reflejaron en una desaceleración de la actividad económica, una reducción de ingresos y un aumento en los niveles de desempleo.

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en el país se vieron

obligadas a aplicar de manera automática la prórroga en el pago de amortizaciones de capital e intereses, así como otros gravámenes, durante el periodo que abarcó la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19). Este diferimiento se extendió hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N° 4409, reglamentado con circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios la proyección de flujos de caja.

En las gestiones 2021, 2022 y 2023 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

Reprogramación de créditos

La ASFI emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones

de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. La Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021 incorpora en el concepto de “Periodo de gracia”, que establece que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del decreto supremo No. 4409 deben contar con un periodo de gracia de al menos cuatro (4) meses. En atención a ello, el banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre de 2021, el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la ASFI estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con

microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de provisiones específicas para créditos de banca empresarial, Pyme, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la ASFI aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

Durante la gestión 2022, el banco ajustó sus políticas de reprogramación y refinanciamiento adecuándolas a los diferentes sectores económicos en atención al grado de recuperación del negocio.

Del mismo modo, en fecha 11 de noviembre de 2022, a través de la carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022, la ASFI instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura social vivida en los meses de octubre y noviembre en el país, evaluándolos de manera individual en función a la valoración de la situación y afectación particular en cada caso considerando su nueva capacidad de pago y perspectivas futuras. Asimismo, se instruyó contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones ante el nuevo contexto ya mencionado. En atención a ello, el banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, con la finalidad de poder atender de manera ágil las nuevas solicitudes de reprogramación, enmarcándose en las condiciones indicadas en la circular ASFI/DNP/CC-13514/2022. Las mismas han sido atendidas a requerimiento de los clientes que se vieron afectados por esta coyuntura.

Por otra parte, mediante carta circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023 la ASFI instruyó la incorporación de lineamientos para la aplicación de reprogramaciones de créditos de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad por diferentes problemas estructurales de mercado, que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de dichos prestatarios. Dentro de dichos lineamientos se incluyó la aplicación de periodos de gracia, planes de pago y otras condiciones especiales en función al análisis efectuado del sector.

Asimismo, mediante carta circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, la ASFI instruyó atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios que se hubieran visto afectados por factores de coyuntura, como conflictos sociales, eventos climatológicos y otros factores externos.

Finalmente, mediante carta circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la ASFI incluyó un periodo de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la entidades de intermediación financiera puedan mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo es de hasta sesenta (60) días calendario.

En atención a lo mencionado, Banco Nacional de Bolivia S.A. redactó la “Política Excepcional de Reprogramación de Créditos por Factores Coyunturales”, en la que se establecen lineamientos y criterios para poder viabilizar las reprogramaciones de los clientes afectados por factores circunstanciales, con una evaluación específica de cada caso. Esta política se viene aplicando hasta la actualidad, en base a un análisis particular de cada caso.

A modern building facade with a dark brown textured wall. The letters "BNB" are mounted in large, white, 3D block letters. To the right, there is a glass-enclosed balcony with a white ceiling and a glass railing. Above this balcony is a rooftop terrace with a glass railing and a small tree. The building has large glass windows reflecting the sky and surrounding environment.

BNB

09

Aspectos
institucionales

Aspectos institucionales

Directorio

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, la Junta General de Accionistas del Banco Nacional de Bolivia S.A., celebrada en su domicilio legal en la ciudad de Sucre, eligió a los miembros del Directorio y nombró al síndico titular y al suplente. Posteriormente, en sesión de Directorio, los miembros elegidos designaron por votación unánime al Sr. Pablo Bedoya Sáenz como Presidente del Directorio, al Sr. Gonzalo Argandoña Fernández de Córdova como Primer Vicepresidente,

al Sr. Mario Solares Sánchez como Segundo Vicepresidente, al Sr. Jorge Galindo Canedo como Director Secretario y a la señora Carla Andrea Würth Pino-Ichazo y al señor Jorge Escobari Urday como Directores vocales. De igual manera fueron electos como Directores suplentes los señores Arturo Bedoya Bayá y Milton Careaga Alurralde. La Junta General de Accionistas nominó al Sr. Rolando Kempff Bacigalupo como síndico titular y al Sr. Carlos de la Rocha Cardozo como síndico suplente.





Personal ejecutivo y proceso de sucesión de cargos ejecutivos

La estructura organizacional del banco y su composición sufrió modificaciones en 2023. El Sr. Gonzalo Abastoflor Sauma asumió el cargo de Vicepresidente Ejecutivo a partir del 1ro. de enero 2023 en el marco del plan de sucesión, tal como fue previsto en el gestión 2022.

Paralelamente, se realizaron variaciones en la estructura administrativa del banco. En lo que respecta a las vicepresidencias, el Sr. Alejandro Calbimonte G. fue designado como Vicepresidente Encargado de Adquisición de Activos y Pasivos por el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2023 y el 18 de diciembre de 2023; por el mismo periodo, el Sr. Edgar Morales C. asumió el cargo de Vicepresidente de Operaciones a.i. Por otro lado, en lo concerniente a las gerencias nacionales, se designó al Sr. Lucio Valda O. como Gerente

de Gestión de Riesgos Región Oriente, a la Sra. Delia Zea O. como Gerente de Normalización de Cartera, al Sr. Manuel Patzi M. como Gerente de Operaciones y a la Sra. Valentina Fardella del Castillo como Gerente Desarrollo Humano a.i. en remplazo de la Sra. Lorena Benavides, quien decidió desvincularse por voluntad propia, así como el Sr. Jorge Medrano D. A ambos el banco les agradece su dedicación y compromiso con la entidad.

Asuntos legales y regulatorios

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de febrero de 2023 resolvió distribuir en la proporción que correspondía las utilidades generadas en la gestión 2022. De igual modo, definió ratificar a la mayor parte de los miembros del Directorio, procediéndose únicamente al relevo del Sr. Tonchi Eterovic Nigoevic por la nueva Directora Sra. Karla Würth Pino-Ichazo y ratificó a los Síndicos de la Sociedad.

En la gestión 2023, no se convocó a la Junta Extraordinaria de Accionistas del banco.

En referencia a la normativa legal que, por sus características, tiene alguna impacto en la actividad financiera, se destaca lo siguiente:

A través de Ley N° 1503 de 5 de mayo de 2023 se autorizó al Banco Central de Bolivia (BCB) la compra de oro del mercado interno para el fortalecimiento de las Reservas Internacionales y efectuar operaciones financieras con las Reservas Internacionales en oro en los mercados internacionales.

Ley N° 1516 de modificación al Sistema de Seguridad Social de 10 de julio de 2023, incluyó la previsión de que las mujeres en gestación puedan diferir parcialmente los 45 días de baja prenatal y acumularla a la baja post natal.

Ley N° 1543 de modificaciones al Presupuesto General del Estado – Gestión 2023 de 22 de noviembre de 2023, en su Disposición Adicional Cuarta incorporó que el Órgano Ejecutivo pueda reglamentar la constitución y funcionamiento de empresas especializadas en la prestación de servicios con innovación tecnológica en el ámbito de servicios financieros, mercado de valores y seguros, cuya denominación es Empresas de Tecnología Financiera - ETF. Esta modificación incorpora el tratamiento de las Fintech en Bolivia.

Por Decreto Supremo N° 4904 de 5 de abril de 2023, se reglamentó la organización y atribuciones de la Unidad de Investigaciones Financieras – UIF, el régimen de

infracciones administrativas, los procedimientos para la imposición de sanciones administrativas y definir elementos generales sobre las medidas preventivas aplicadas por los Sujetos Obligados regulados por esa entidad, todo ello en el marco del ámbito de la inspección de Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Mediante Decreto Supremo N° 4906 de 5 de abril de 2023 y en cumplimiento de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), se aprobó modificaciones e incorporaciones al Decreto Supremo Ni 1553, de 10 de abril de 2013 relacionado a procedimientos complementarios relacionados con el régimen de congelamiento de fondos y otros activos, realizando precisiones a la normativa.

Por Decreto Supremo N° 4907 de 5 de abril de 2023 se estableció la obligación de las sociedades anónimas de enviar información a la Autoridad de Fiscalización de Empresas – AEMP sobre los tenedores de acciones al portador, a fin de transparentar la información.

Mediante Decreto Supremo N° 4928 de 1 de mayo de 2023 se estableció el incremento salarial del 3% y se determinó el nuevo salario mínimo nacional den Bs. 2.362.-

Por Decreto Supremo N° 5003 de 16 de agosto de 2023 se implementó la notificación digital de actos administrativos, a través de ciudadanía digital, modificando el Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE.



Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI/FT/FPADM y/o DP)

El Banco Nacional de Bolivia S.A. a través de la Unidad de Cumplimiento continuó con las evaluaciones y mediciones periódicas de la exposición de riesgo LGI/FT/FPADM y/o DP. En la misma línea, se gestionaron los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado dentro del marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

A través de Decreto Supremo N° 5019 del 13 de septiembre de 2023 se trasladó todos los feriados que caigan en domingo al día lunes siguiente.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través de Resolución Ministerial N° 043 de 10 de febrero de 2023, estableció la creación del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI) y del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud (FOCREA).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente a modificar diversas normativa regulatoria, procedió a modificar el Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de la Información de ASFI, incorporando la posibilidad de realizar la notificación de cargos y el envío de descargos a través de medios electrónicos.

El modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FPADM y/o DP es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios del banco sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

Con anterioridad el banco contrató los servicios de una empresa de prestigio internacional con el objeto de validar la metodología de gestión de riesgo de LGI/FT/FPADM y/o DP e identificar oportunidades de mejora en la gestión de tales riesgos. Como resultado, se cuenta con una metodología de gestión de riesgo validada por una instancia independiente.

De forma paralela, el banco cuenta con un programa anual de capacitación diseñado en base en las tareas y funciones que ejecuta el personal del banco, incluyendo, también, un plan enfocado en la especialización técnica continua de funcionarios de la Gerencia de Cumplimiento.

Gestión corporativa

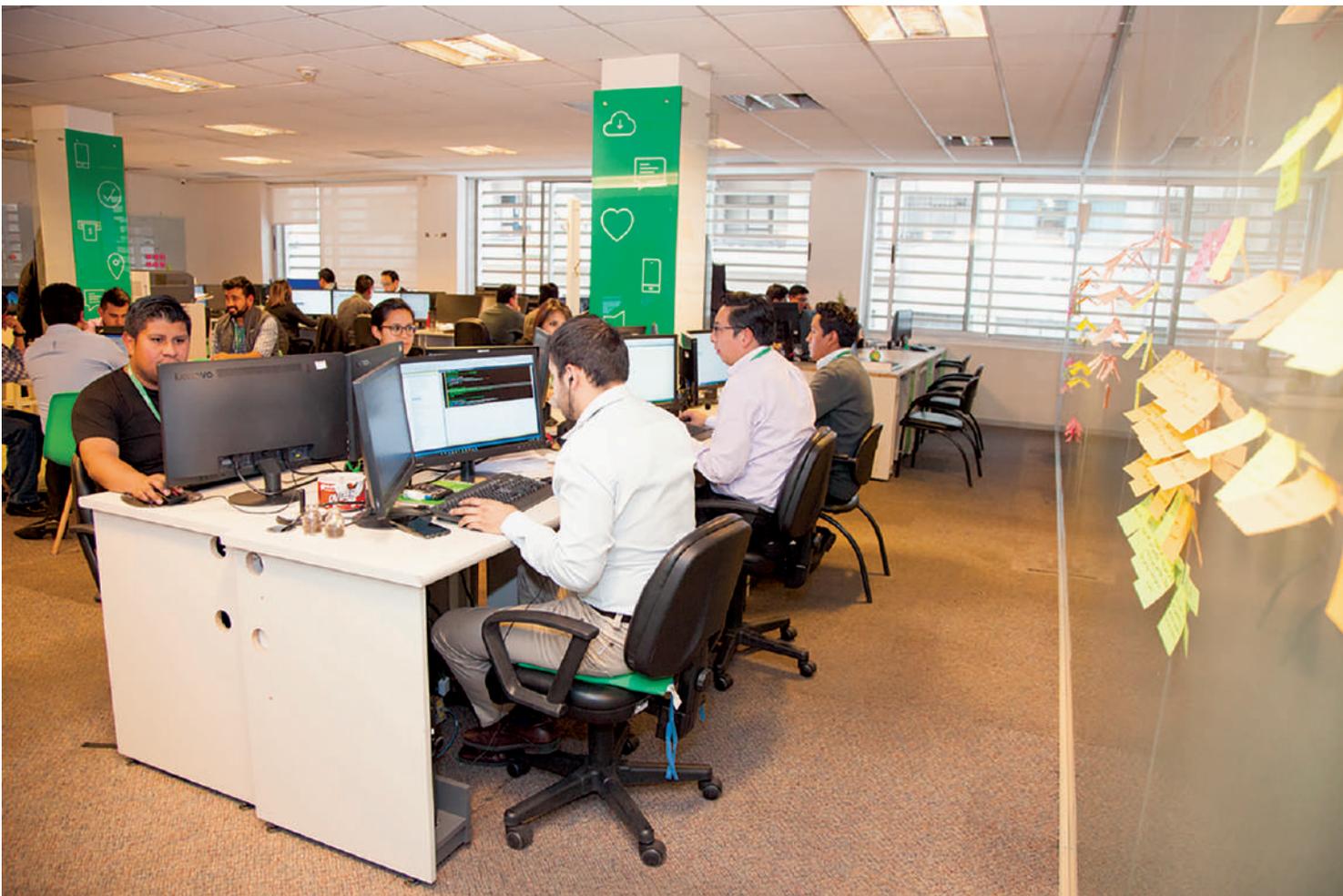
• Tecnología e innovación

El Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) se encuentra inmerso en un proceso constante de evolución, fundamentado en la integración de la tecnología con la cultura organizacional. La transformación digital no solo habilita ventajas competitivas en eficiencia e innovación de servicios y productos, sino que también posiciona al banco como una entidad adaptable a entornos cambiantes y complejos.

Siguiendo la visión estratégica del banco para el año 2023, la aspiración digital se delineó de la siguiente manera:

- Aspiración digital: Convertirse en líder digital y obtener nuevas ventajas competitivas mediante iniciativas innovadoras y disruptivas.
- Inversión: Enfocada en productos y segmentos con mayor potencial de rendimiento.
- Resultado esperado: Lograr un crecimiento en clientes digitales y una mayor penetración de productos en el mercado.

Para alcanzar estos objetivos, se implementaron facilitadores clave, como el Centro de Innovación, la expansión de metodologías de trabajo Agile en toda la organización y la adopción de un enfoque de banco abierto. El banco comparte sus

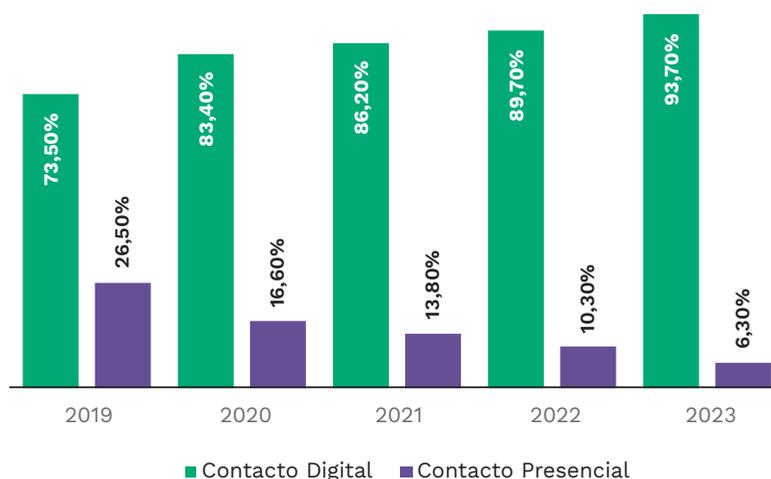


capacidades tecnológicas con clientes y socios, potenciando sus sistemas a través de Open Banquina, y colabora de manera conjunta en la construcción de soluciones digitales con terceros mediante Open Innovattion.

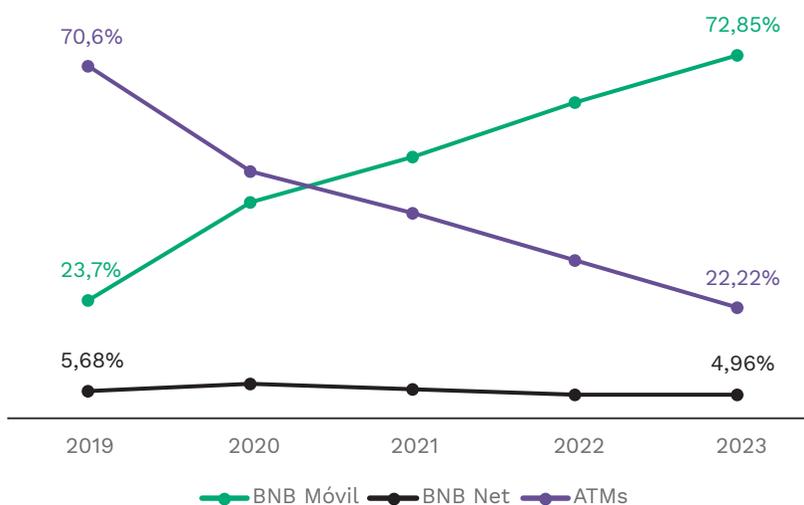
Todas las iniciativas implementadas se rigen por dos premisas fundamentales: “Mobile Fiesta”, priorizando la experiencia móvil, y “Costamar Centric”, que se centra en proporcionar la experiencia correc-

ta a cada cliente basándose en decisiones respaldadas por datos.

La materialidad de la transformación digital del banco se refleja en el siguiente cuadro, que demuestra que se ha logrado con éxito la digitalización de los clientes, aunque queda un espacio por avanzar. En 2023 la preferencia de contacto con el banco a través de canales digitales de autogestión llegó 93,6%, comparado con el 6,4% de contacto por canales asistidos o tradicionales.



Sobre la evolución de la adopción de los canales digitales, “BNB Móvil” ha sido el canal driver para la digitalización de los clientes. La inversión del banco en la premisa Mobile Fiesta ha permitido posicionar a “BNB Móvil” como el canal principal del banco.



Principales iniciativas implementadas en 2023

1. Modernización de la infraestructura tecnológica del banco a nivel nacional

En busca de mantener altos estándares de efectividad transaccional y alta disponibilidad de sistemas, se realizó la modernización de equipamiento tecnológico de servidores, redes, comunicación e infraestructura de Centros de Procesamientos de Datos.

2. BNB Móvil versión 7.0

La aplicación “BNB Móvil” está transformando la manera en que los clientes del banco llevan a cabo sus transacciones financieras. Con más del 70% de las transacciones de los servicios bancarios realizándose a través de la plataforma de banca móvil del BNB, el aplicativo “BNB Móvil” se ha convertido en el principal ca-

nal de atención del banco, respaldando la implementación de la estrategia “Mobile Fiesta”.

Este innovador enfoque no solo ha posicionado a “BNB Móvil” como el catalizador principal para la digitalización de los clientes del banco, sino que también ha logrado una notable tracción, con un crecimiento del 39% en usuarios activos y un aumento del 98% en la usabilidad del canal.

El lanzamiento de la versión 7.0 marcó un hito significativo en esta evolución. Esta nueva entrega no solo incorpora tecnología de vanguardia, sino que también presenta una interfaz con navegación fluida, intuitiva y un mayor grado de personalización. La oferta de valor resultante ha consolidado aún más la posición de “BNB Móvil” como una solución integral y avanzada para las necesidades financieras de los clientes del banco.



3. Mejora de procesos y automatización

Implementación de nuevos sistemas con tendencias de última generación.

El resultado es automatizar la gestión operativa y comercial para una mayor eficiencia de los clientes. En la gestión se dedicó a la automatización del Gestor de Créditos, plataforma moderna y ya implementada a nivel nacional que permite una gestión completa del proceso crediticio desde la generación de la aplicación de crédito hasta su desembolso. La automatización de procesos con altos tiempos de atención en agencias también fue par-

te de las iniciativas de la gestión: ejecución de transferencias masivas, órdenes de giros al exterior, gestión Unicanal de solicitudes de clientes, pago de créditos con QR "Simple", gestión de mensajería a clientes, gestión de avalúos, gestión de cartera, gestión de acciones judiciales y venta digital de seguros.

El resultado obtenido es la automatización integral de la gestión operativa y comercial, proporcionando a los clientes una eficiencia notable.

Además, como parte de las iniciativas implementadas, se llevó a cabo la auto-



matización de procesos con tiempos de atención elevados en las agencias. Estas incluyeron la ejecución de transferencias masivas, órdenes de giros al exterior, gestión Unicanal de solicitudes de clientes, pago de créditos mediante el uso de códigos QR “Simple”, gestión de mensajería a clientes, manejo de avalúos, gestión de cartera, acciones judiciales y la venta digital de seguros. Estas acciones consolidaron la mejora en la eficiencia operativa y comercial, brindando un servicio más ágil y completo a nuestros clientes.

4. Organización Data Driven

El proyecto “Gobierno de Datos” se erige como un pilar fundamental para garantizar un ciclo de vida adecuado de la información. Cada dominio de datos bajo gobernanza se convierte en un facilitador clave para la generación de información, la cual es presentada de manera uniforme y conforme a estándares definidos. Este enfoque asegura una verdad única y proporciona la base necesaria para la toma de decisiones empresariales fundamentadas en datos.

Durante la actual gestión, se logró con éxito la integración de clientes con productos financieros heredados del antiguo Banco “Fassil” S.A. en los sistemas del BNB. La entidad bancaria cumplió con el compromiso de brindar a estos nuevos clientes una atención de calidad, mediante sistemas que permitieron un proceso de integración al banco en pocos minutos y sin contratiempos. El plazo establecido fue cumplido de acuerdo con el compromiso asumido por la institución financiera.



Procesos centrales

Durante la gestión del año 2023, se llevaron a cabo diversas iniciativas orientadas a la optimización de procesos clave, la implementación de tecnologías avanzadas y la mejora continua en la calidad de los servicios ofrecidos. A continuación, se detallan los puntos destacados de esta gestión:

Se logró la automatización de las fases iniciales del Proceso de Retenciones Judiciales, desde la descarga de cartas circulares hasta la generación de informes de resultados para las Autoridades. La eficiente digitalización de la información ha proporcionado una mayor agilidad en la manipulación de datos, mejorando la velocidad y precisión del proceso en su totalidad.

Se implementó un sistema automatizado diseñado específicamente para gestionar contratos y desembolsos de asalariados. Esta automatización redujo los tiempos de procesamiento, mejorando así la eficiencia y la experiencia del cliente.

La introducción de tecnologías de reconocimiento inteligente ha reducido significativamente los tiempos de respuesta en el procesamiento de formularios de transferencias al exterior. La disminución de errores y la mejora en la velocidad del proceso han contribuido a una mayor satisfacción del cliente.

Se implementaron mecanismos de mejora continua en los procesos de soporte, especialmente en las agencias, lo que ha permitido una mayor eficacia en la plataforma de servicios, mejorando la experiencia del cliente y la eficiencia operativa.

Se desarrolló e implementó un modelo de dimensionamiento que predice con alta certeza el comportamiento de la demanda en áreas relacionadas con el proceso de crédito. Esto ha permitido una gestión más eficiente de los recursos, optimizando la capacidad de respuesta ante cambios en la demanda.

Se realizaron mejoras significativas en los procesos de conciliación contable, mediante la implementación de bases de información y procesos sistematizados. La detección de diferencias se volvió más precisa y eficiente, contribuyendo a la integridad de los estados financieros.

Se implementaron mejoras en el proceso de transferencias recibidas del exterior, reduciendo los tiempos de procesamiento y posibles errores asociados.

Se establecieron métricas periódicas que proporcionan información en tiempo real sobre la actividad en Procesos Centra-

les, siendo fundamentales para identificar áreas de oportunidad y mejorar los Acuerdos de Niveles de Servicio (SLAs), alcanzando un promedio del 90% en las verticales relacionadas con el proceso de crédito.

Se llevó a cabo un monitoreo periódico de los niveles de reproceso, identificando y abordando focos específicos de atención, lo que ha resultado en una significativa reducción en los niveles de reproceso y una mejora en la eficiencia operativa.

En conjunto, estas iniciativas han contribuido a una gestión eficiente, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos y fortaleciendo la posición de la organización en el mercado.

Contact Center

Durante la gestión 2023, el Contact Center atendió 646.564 llamadas, 271.805 contactos por WhatsApp y 44.025 autoservicios a través del bot de IVR. El enfoque del Contact Center se centró en la mejora de los procesos internos, logrando una atención al cliente más rápida y eficiente.

Centro de Asistencia al Cliente

Durante la gestión 2023, el Centro de Asistencia al Cliente trabajó constantemente en revisar y optimizar los procesos de gestión operativa, haciendo hincapié en la eficiencia y la productividad. El enfoque se centró en mejorar la capacitación de los colaboradores y garantizar una experiencia integral para el cliente, proporcionando comodidad y seguridad.

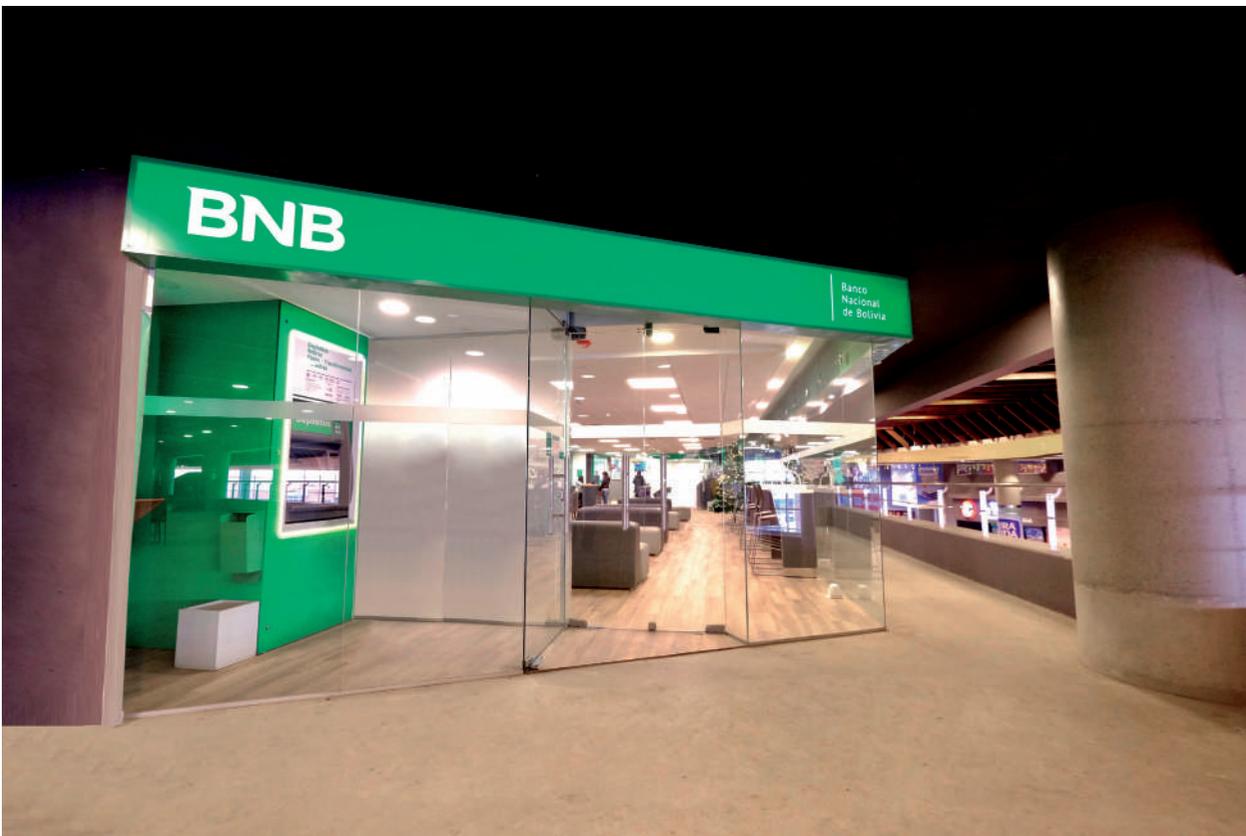
Imagen institucional

El 4 de marzo de 2023 se celebró el 151 aniversario de vida del banco. Desde la fundación en 1872 el BNB dedicó grandes esfuerzos para ofrecer soluciones financieras innovadoras y sostenibles, siempre con la mirada puesta en la contribución al desarrollo del país.

Como parte del compromiso con la excelencia y la satisfacción del cliente, en 2023 se inició una labor de actualización y remodelación interna de las agencias en el territorio nacional. El proyecto tiene como objetivo principal el proporcionar a los clientes un ambiente cómodo y moderno que refleje la evolución constante de las tecnologías de vanguardia que el banco propone y de actualizar la imagen insti-

tucional física en todos los espacios. La remodelación de las agencias no solo se trata de un cambio estético, sino de una transformación integral destinada a mejorar la experiencia del cliente, con espacios acogedores y eficientes que faciliten las transacciones financieras, promoviendo al mismo tiempo un contacto más cercano y personalizado con clientes y el equipo humano de la institución. Es necesario ser líder para administrar una banca más accesible, eficiente y centrada en las personas.

Durante estos 151 años de vida institucional, el BNB cimentó una imagen de prestigio y privilegio en el país, resaltando siempre una posición de solvencia durante los diferentes ciclos económicos a los que se ha enfrentado Bolivia.



Productos y servicios

El banco dispone de una amplia gama de productos y servicios para personas jurídicas y naturales.

La Banca Corporativa y Empresas ofrece préstamos para capital de inversión y operaciones, líneas de crédito y boletas de garantía utilizando diferentes canales físicos como digitales; y garantías a primer requerimiento, sobregiros y cartas de crédito. Adicionalmente, resaltan alternativas especializadas enfocadas a la gestión de tesorería y servicios complementarios, como cobranza empresarial o integraciones a través de API Market, entre otros.

En 2023 se optimizaron los procesos para la emisión de boletas de garantía y garantías a primer requerimiento, con la finali-

Expertos
en Boletas de Garantía

Entrega en 1 hora | Comisiones competitivas | Atención en nuestras agencias a nivel nacional

BNB

*Tiempo de emisión de 1 hora aplica a Boletas de Garantía o Garantía a Primer Requerimiento prepagadas hasta USD 50.000.
Esta entidad es supervisada por ASFI. Líneas de atención 800 17 7272 - 7878 7272

Banca Microempresas

Acompañamos tu crecimiento

- Plazos flexibles
- Asesoramiento personalizado
- Para sectores de industria, comercio y servicios

BNB

Esta entidad es supervisada por ASFI. Líneas de atención 800 17 7272 - 7878 7272

dad de mejorar los tiempos de atención y mejorar la experiencia del cliente. Se implementó la campaña “Expertos en Boletas de Garantía”.

Por otro lado, el desempeño de la Banca Microcrédito fue favorable debido a que, durante el primer bimestre de la gestión, se aplicaron y consolidaron estrategias orientadas a tener productos mucho más competitivos en del mercado y, en particular, para el nicho al que el banco desea atender. Asimismo, fue determinante la simplificación de procesos, con una visión de mejora continua y acompañada de constante capacitación al equipo comercial.

La Banca de Personas ha actualizado su oferta de productos con características



innovadoras, ajustadas a las necesidades del mercado actual. Entre estas mejoras se destacan los productos de ahorro y créditos dirigidos a la adquisición de vivienda, vehículos y otros bienes de consumo. Además, se ha realizado campañas introductorias que han permitido ampliar la gama de tarjetas de crédito con diversos beneficios para sus usuarios, como el programa de lealtad BNB Puntos, que recompensa las compras y facilita la acumulación de puntos basándose en la relación del cliente con el banco. Durante el 2023, el banco continuó su estrategia de digitalización, ofreciendo créditos de consumo y tarjetas de crédito completamente digitales a través de Video Banca, garantizando un servicio accesible y 100% digital para sus clientes. Además, se integró un equipo de ventas especializado en productos que generan mayores márgenes de rentabilidad para la institución.

Paralelamente se profundizaron las mejoras efectuadas en 2022 en cuanto a transformación digital, potenciando los canales digitales y fortaleciendo la experiencia del

cliente. Es así que se impulsó la generación de QR de cobro, implementando un proceso digital para la gestión autónoma y ágil en cualquier agencia a nivel nacional o a través del sitio web del banco, se realizaron varias mejoras en los servicios de Api Market, se pudo en práctica del servicio de “domiciliación” en la que el BNB se consolidó como el primer banco en ofrecer una solución integral para los usuarios a través de una funcionalidad en la App BNB Móvil y para las empresas a través de una plataforma de gestión, y se uniformó al BNB Pass como factor de autenticación para los clientes personas naturales.

Durante el 2023 se ejecutaron diversas acciones para estimular el crecimiento del número de clientes. En efecto, Banca Joven BNB enfocó sus esfuerzos en ampliar la apertura de cuentas de ahorro, agilizar las compras en línea y promover descuentos en comercios a nivel nacional a través de la tarjeta de débito. Asimismo, sobresale el producto Súper Consumo, que es



un préstamo de consumo con un método de pago innovador. En el ámbito de las captaciones, se consolidó la posición de la caja de ahorros mediante la campaña QR “Te damos el espacio para crecer”, resaltando la solvencia, seriedad y experiencia del BNB como pilares clave para la relación con sus clientes.

Proceso de solución Banco Fassil S.A. en intervención

La ASFI, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Resolución ASFI/539/2023, emitida el 25 de abril de 2023, determinó la intervención de Banco Fassil S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la ASFI convocó el 3 de mayo de 2023 a Entidades de Intermediación Financiera para participar del procedimiento de solución de la entidad financiera en intervención.

El 11 de mayo de 2023, el banco hizo llegar su propuesta para el acto de recepción, apertura, evaluación y adjudicación de propuestas. Posteriormente, el Comité de Evaluación y Adjudicación acreditó la adjudicación de una parte de las obligaciones privilegiadas de primer orden de la entidad financiera en intervención a favor del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Seguidamente, el Interventor de la entidad financiera en intervención efectuó la transferencia al banco de las obligacio-

nes privilegiadas de primer orden y como contraprestación la primera efectuó a favor del segundo la cesión de créditos a título oneroso dentro del procedimiento de solución del Banco Fassil S.A. en intervención.

Como resulta de todo el proceso antes descrito, el BNB se hizo con depósitos y cargos devengados en cuenta corriente, caja de ahorros y depósitos a plazo fijo por un total de Bs989.591.172 y con una cartera de créditos de microcrédito, empresarial, Pyme, e hipotecaria de vivienda, los productos devengados y las previsiones por un monto igual.

A partir del 22 de mayo los clientes que pertenecían a la entidad intervenida fueron transferidos a las entidades financieras y a un fideicomiso administrado por un banco. Para este cometido el BNB procedió a realizar diferentes adecuaciones en los sistemas informáticos, en los procesos, en la infraestructura y en otros para la integración ágil y ordenada de los nuevos clientes. Para ese cometido el banco determinó un esquema de trabajo en horarios diferenciados y se tomó tres agencias del banco intervenido en comodato para poder atender este nuevo e importante contingente de clientes.

Posterior al proceso de integración, se pusieron en marcha estrategias y acciones para evaluar, administrar y trabajar en detalle la cartera crediticia, situación que demandó la atención y dedicación exclusiva de un equipo multidisciplinario del banco.

Gestión de Calidad

El banco fortaleció sus controles de calidad con el objetivo de optimizar la prestación de servicios a los clientes a través de todos sus canales de atención. La automatización de indicadores con periodicidad diaria y la presentación de informes analíticos desempeñan un papel crucial en la toma de decisiones y la implementación de acciones preventivas y correctivas, contribuyendo a mejorar continuamente la experiencia del cliente.

En este sentido, diversas áreas del banco gestionan acciones para mejorar la calidad del servicio, accediendo a reportes diarios de control y obteniendo retroalimentación constante de indicadores. Además, se monitorean áreas de oportunidad identificadas por un área especializada en control de gestión.

Para evaluar la percepción de los clientes sobre su experiencia integral en el BNB, se utilizaron diversas herramientas y canales de contacto, como una plataforma para el envío de encuestas por correo electrónico, mensajes “push” a través de la aplicación de los clientes y encuestas telefónicas, entre otros.

Con el objetivo de mejorar la rapidez en la obtención de información de los clientes, se implementó la mensajería “push” para los canales de cajas, servicios y cajeros automáticos. Este último constituye un hito significativo al medir la experiencia de los clientes en uno de los canales más

transaccionales del banco, consolidándonos como pioneros en este enfoque en el sistema financiero nacional.

En esta gestión, se estableció el Comité de Calidad y Experiencia al Cliente, con el objetivo de analizar y priorizar acciones para mejorar la experiencia del cliente.

Adicionalmente, se colaboró con el área de Innovación para identificar y clasificar de manera más efectiva los errores de canales alternativos (cajeros automáticos, BNB Net +, BNB Móvil, POS y compras por Internet), permitiendo determinar responsables por canal y clasificación, y buscando alternativas de soluciones mediante un mejor entendimiento del problema.

Al finalizar la gestión, con el fin de ampliar el alcance de las encuestas a los clientes, se incluyó la comunicación en la red de agencias centrales a nivel nacional, así como en las redes sociales del banco. Estas acciones buscan informar a los clientes y generar confianza en el proceso de encuestas.

Finalmente, por cuarta gestión consecutiva, se llevó a cabo el estudio anual de satisfacción, utilizando la medición proveniente del monitor digital de Customer Experience, una herramienta consolidada como fuente de control y referencia en el sistema financiero en términos de la experiencia del cliente. A continuación, se presentan los principales resultados promedio obtenidos en la gestión 2023.

Modelo Operativo de Calidad

Sucursal	Calidad Total 2023	Plataforma Cajas	Plataforma Servicios	ATM'S	Plataforma Cajas		Plataforma Servicios		ATM'S	
					Arribos	Índice de Eficiencia	Arribos	Índice de Eficiencia	Transacciones	INO*
NACIONAL	96,6	94,5	95,3	100	5.221.774	1,90%	1.226.750	13,29%	23.017.028	0,37%
SUCRE	99,4	100	98,3	100	426.171	1,47%	72.722	3,07%	1.941.827	0,03%
TARIJA	98,9	96,7	100	100	253.084	0,74%	48.106	6,58%	762.314	0,02%
EL ALTO	98,9	96,7	100	100	478.019	1,13%	99.659	1,79%	1.725.749	0,02%
ORURO	98,3	95	100	100	402.895	0,97%	60.149	9,13%	1.430.585	0,03%
COCHABAMBA	98,3	95	100	100	1.016.296	0,97%	241.162	16,72%	4.923.259	0,06%
POTOSI	97,8	98,3	95	100	384.565	1,01%	63.285	5,50%	1.168.905	0,04%
LA PAZ	96,7	95	95	100	1.079.478	0,98%	244.676	5,73%	5.522.112	0,06%
SANTA CRUZ	94,4	85	98,3	100	971.361	5,56%	376.330	25,92%	4.870.512	0,08%
BENI	92,8	91,7	86,7	100	171.517	1,55%	14.721	1,63%	594.060	0,02%
PANDO	90,6	91,7	80	100	38.358	2,94%	5.940	5,33%	77.705	0,00%

Nota: *Indicador de No Operatividad de cajeros automáticos.

Fuente: Elaboración propia en base a registros internos

En cuanto a informes externos, la empresa Captura Consulting realizó el “Dashboard del Monitor de CX BNB” correspondiente a la gestión 2023 en el que, entre otros asuntos, se identificó un “benchmark” para evaluar las fortalezas y debilidades del banco y dirigir los planes de acción en pro de mejorar la experiencia de los clientes.

Apertura, traslado y cierre de sucursales, agencias y oficinas externas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registraron las siguientes aperturas, traslados y cierres de agencias y oficinas externas:

Apertura de Oficinas Externas

Punto de Atención	Fecha apertura	Dirección
BNB Autobanco Urubó	6 de junio de 2022	Av. Primera esq. Puente Urubó 91, plaza comercial Urubó, zona noreste
BNB Agencia San Ignacio de Velasco	29 de mayo de 2023	Calle Libertad SN entre calles Santa Cruz y La Paz, acera Este, Municipio San Ignacio de Velasco
BNB Agencia Roca y Coronado	22 de mayo de 2023	Avenida Roca y Coronado, entre Calle Pedro Lorenzo y Calle Usure, S/N
BNB Agencia Parque Industrial	22 de mayo de 2023	Avenida Transversal - Parque Industrial, M-PI-27, S/N, Zona Parque Industrial
BNB Agencia Charcas	22 de mayo de 2023	Calle Charcas Ni 127, entre Calles Beni y Calle Murillo
Cierre de Puntos de Atención		
Punto Promocional Fijo BNB Ovando (Cerrado el 1 de julio de 2022)		
BNB Agencia Charcas (1 de julio de 2023)		
BNB Agencia Parque Industrial (24 de julio de 2023)		
BNB Agencia Roca y Coronado (1 de agosto de 2023)		

Calificaciones de riesgo

AESA RATINGS Calificadora de Riesgos asociada a Fitch Ratings

	Septiembre 2023
Corto plazo moneda nacional	N-1
Corto plazo moneda extranjera	N-1
Largo plazo moneda nacional	AAA
Largo plazo moneda extranjera	AA1
Emisor	AAA
Perspectiva	Negativa
Acciones ordinarias	Nivel II

Moody's Latín América Calificadora de Riesgo S.A.

Depósitos de corto plazo moneda nacional	N-1
Depósitos de corto plazo moneda extranjera	N-2
Depósitos de mediano y largo plazo moneda nacional	AAA
Depósitos de mediano y largo plazo moneda extranjera	A2
Emisor	AAA
Acciones Ordinarias	Nivel II

Reconocimientos, distinciones y menciones

En el transcurso del año 2023, el Banco Nacional de Bolivia recibió varios reconocimientos en mérito a su destacada trayectoria. Estos galardones no sólo celebran los logros financieros, sino que también subrayan el compromiso continuo y el impacto positivo derivado de las diversas acciones y campañas llevadas a cabo en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial. Estos premios refuerzan el compromiso inquebrantable del BNB con la excelencia y su contribución significativa al bienestar social a través de prácticas empresariales responsables. Entre muchos destacan los siguientes:



- Ranking “CAMEL + de Evaluación Financiera” realizado por el medio de comunicación Nueva Economía, posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°1 del ranking, marzo 2023.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. por nuestro Programa de RSE “Veó Veó”, enfocado en mejorar la salud visual de niños, niñas, jóvenes y adultos mayores con y sin discapacidad. Otorgado por La Revista Cosas, La Unión Europea y el Banco Mundial, en marzo 2023.
- Premio País otorgado por Fintech Américas con el primer lugar en la categoría Innovación Estratégica con la estrategia Customer Centric BNB, reconocidos como un banco Innovador a nivel mundial por sexto año consecutivo en abril de 2023.
- Ranking GPTW “Las Mejores Empresas para Trabajar” posicionó al Banco Nacional de Bolivia S.A. en el puesto N°5 del ranking, otorgado por Great Place To Work (GPTW) en marzo 2023.
- Máxima Calificación de Desempeño de RSE: Nivel R1+, según la escala de la calificadora AESA Ratings, en mayo 2023.
- Puesto N°7 del Ranking de “Empresas de Mayor Reputación de Bolivia”. Otorgado por MERCO, en julio de 2023.
- Puesto N°3 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia. Otorgado a Pablo Bedoya, Presidente de Directorio, por MERCO, en julio 2023.
- Puesto N°6 en el Ranking Merco Responsabilidad ESG (Environment, Social y Governance). Otorgado por MERCO, en agosto 2023.
- Reconocimiento al BNB por la destacada labor realizada en beneficio del adulto mayor, exaltando el servicio y solidaridad con las personas de la tercera edad, en el marco del programa Veó Veó, otorgado por el Hogar de Ancianos Santa Cruz, agosto de 2023.
- Certificado de agradecimiento al BNB por el valioso aporte al primer estudio “acción por los ODS” sobre la contribución de las empresas a la Agenda 2030, otorgado por el Pacto Global Red Bolivia de las Naciones Unidas, octubre de 2023.



- Reconocimiento al BNB por el apoyo a Aldeas Infantiles con el programa Veo Veo, Cochabamba noviembre de 2023.
- Reconocimiento al BNB por beneficiar con el programa Veo Veo a la población estudiantil de los centros de educación especial Heroínas de la Coronilla, Juan-cito Pinto, Eustaquio Mendez Arenas, Apoyo Escolar Nuestra Casa, Cochabamba, noviembre de 2023.
- Distinción Empresarial Paceña 2023 en reconocimiento a su excelente trayectoria financiera en más de 150 años y los importantes servicios que apoyan el crecimiento y el desarrollo empresarial, otorgada por la Federación de Empresarios Privados de La Paz FEPLP, en noviembre 2023.
- Reconocimiento a la Resiliencia 2023 al Banco Nacional de Bolivia S.A. por su contribución al desarrollo de Bolivia. Otorgado por Unión Europea, la Cámara Nacional de Industrias, la revista Gente Motivando Gente e INFORSE, en noviembre 2023.
- Premio Bruno Racua como “Entidad Financiera Destacada” al Banco Nacional de Bolivia S.A., otorgado por Universal de Comunicaciones Pando (Unitel), noviembre 2023.
- Premio Innovatic otorgado por Fund@tic con el primer lugar en la categoría e-Banco con el proyecto Video Banca BNB, en noviembre de 2023.
- Distinción al Banco Nacional de Bolivia por parte de la Fundación Ayuda Social San Ignacio de Velasco FASSIV, por el



- apoyo a niños, niñas y jóvenes con discapacidad con el programa de salud visual Veo Veo. San Ignacio de Velasco, diciembre de 2023.
- Reconocimiento al Banco Nacional de Bolivia S.A. como “Banco del Año” por la revista británica “The Banker”, en diciembre 2023.
- El presidente del Directorio, Sr. Pablo Bedoya, fue distinguido en el Puesto N°3 en el ranking Líder de Mayor Reputación de Bolivia. Merco. Julio de 2023.

Desarrollo humano

Durante el año 2023, las acciones estratégicas orientadas a la dotación, capacitación, bienestar y comunicación interna se llevaron a cabo de manera eficiente. En consonancia con las directrices establecidas en el plan estratégico, la gestión se centró en la ejecución de dos proyectos fundamentales.

En primer lugar, se trabajó en el desarrollo de un sistema de capacitación diseñado para brindar un seguimiento integral y metodología eficaz en la formación de los colaboradores a lo largo de todas las etapas de su trayectoria profesional en el banco. Este enfoque se alineó con las necesidades cambiantes del negocio y del mercado.

En paralelo, se emprendió la implementación de un nuevo modelo de selección basado en competencias. Este proyecto se concibió con el objetivo de fortalecer los procesos de selección de personal, asegurando una alineación más precisa con las competencias necesarias para el éxito en el entorno laboral actual. Ambos proyectos representan hitos significativos en el cumplimiento de nuestras metas estratégicas y contribuyen al fortalecimiento de nuestro capital humano.

Dotación de personal de calidad

En el transcurso de 2023, la gestión experimentó un incremento en el número de colaboradores. Se implementaron procesos para recibir a los nuevos integrantes proporcionándoles la mejor experiencia



posible, asegurando su operatividad en el menor plazo y destacando su valioso aporte al negocio.

Durante el primer semestre, la coyuntura modificó la dinámica de los procesos de selección y dotación, adaptándolos a las necesidades proyectadas por el negocio. Al cierre del año, se introdujeron nuevas modalidades de atracción y reclutamiento de talento. Estas no solo potenciaron la marca empleadora, sino que también mejoraron la experiencia de los candidatos. Paralelamente, se materializó la renovación del portal “Trabaja con Nosotros”, simplificando el acceso a los cargos vacantes, visibilizando las oportunidades de crecimiento en el banco y compartiendo testimonios que destacan la experiencia de trabajar en el BNB.

En términos de reclutamiento y selección, se llevaron a cabo 375 procesos, con 140 convocatorias internas y 235 externas. Un total de 989 personas fueron evaluadas, resultando en 404 contrataciones, un notable incremento del 32,7% en comparación con las 272 contrataciones de 2022.

El Plan de Carrera facilitó el movimiento de 165 colaboradores, ofreciéndoles nuevas responsabilidades y ampliando su experiencia dentro de la organización. Adicionalmente, se establecieron convenios con destacadas universidades a nivel nacional, brindando a más de 1.000 alumnos acceso a charlas de empleabilidad y actividades para posicionar al banco como un empleador de referencia para jóvenes profesionales.

En este contexto, se relanzó el Programa Pasaporte BNB, atrayendo a más de 500 aspirantes. La séptima edición concluyó con la graduación de 15 participantes, de los cuales 8 fueron incorporados a la institución tras 60 días de formación.

Otra iniciativa clave fue la definición y replanteamiento del Modelo de Gestión por Competencias. Este enfoque coherente y eficiente abarcó todos los procesos de gestión de personas, desde la redefinición de perfiles de cargo hasta la implementación de un plan estratégico para cada etapa del trayecto del colaborador, incluyendo selección, capacitación, plan de carrera y sucesión.

Al incorporar competencias específicas desde el inicio del proceso de selección, se garantiza la integración al banco de profesionales con habilidades y trayectorias valiosas, alineadas con la cultura organizacional. El plan de sucesión, centrado en competencias y desarrollo individual, prepara líderes que encarnan las habilidades esenciales para guiar al banco hacia el futuro.

Formación oportuna, integral y permanente

Durante la gestión 2023, la potenciación de la capacitación y el entrenamiento se materializó a través de diversas modalidades formativas. En enero, se aprobó y se cumplió integralmente con el Plan Anual de Capacitación (PAC), ejecutando exitosamente 29 capacitaciones. El PAC se centró en la prevención de riesgos, la for-

mación normativa y regulatoria en todos los niveles de la institución.

En los primeros meses del año, las actividades de capacitación se alinearon con las contrataciones, enfocándose en programas de inducción y formación técnica inicial para fortalecer conocimientos y habilidades. Esto facilitó la adaptación del personal a nuevas funciones, atendiendo a las demandas derivadas de la coyuntura y las disposiciones externas.

Destacó la conclusión del programa de seis meses de capacitación en la metodología MACRO, diseñado para inculcar rutinas y hábitos de liderazgo y gestión, optimizando así los resultados en las áreas comercial y operativa. Los resultados reflejaron la capacitación exitosa de 32 subgerentes, 25 asistentes de crédito y 185 oficiales de negocios de personas y microcrédito.

En paralelo, se implementó el programa de la metodología del Servicio para la Plataforma de Servicios, formando a 68 subgerentes de agencia y 182 oficiales de cuenta y asistentes operativos.

Adicionalmente, los supervisores de capacitación brindaron apoyo a colaboradores en cargos masivos, respaldando el conocimiento, la calidad en la atención y la comunicación efectiva sobre los productos y nuevas funcionalidades del banco. Esto se logró mediante cápsulas de actualizaciones normativas, cambios en procedimientos y procesos, así como consejos y tips para mejorar la eficacia en los resultados.

La adopción de nuevas tecnologías de formación, como la modalidad virtual a través de la plataforma Crehana, permitió superar barreras geográficas, posibili-

tando la capacitación en diversos temas a colaboradores en todo el país. Se llevaron a cabo 1.544 cursos, capacitando a 1.015 personas, destacando la comunicación asertiva y empática, los principios de servicio al cliente y la gestión de reclamos.

En resumen, la capacitación, en sus distintas modalidades, abarcó 471 cursos y 1.509 personas capacitadas en modalidad presencial; 163 cursos y 1.732 personas capacitadas a distancia; 412 cursos y 2.134 personas capacitadas a través de la plataforma Moodle y 118 cursos y 1.513 personas capacitadas mediante proveedores externos.

Gestión del Bienestar: Impulsar la satisfacción y motivación de las personas

En sintonía con el sólido compromiso hacia el bienestar de los colaboradores, el banco ha continuado promoviendo un entorno laboral saludable y equilibrado durante la gestión. Para respaldar tanto el cuidado físico como el emocional del equipo, se llevaron a cabo diversas actividades.

Con un enfoque centrado en los funcionarios y sus familias, se implementaron sesiones diseñadas para reducir el estrés y mejorar la concentración. Además, se organizaron charlas sobre alimentación saludable, crianza consciente de los hijos, y concursos especiales para celebrar a los papás y mamás en sus días.

En colaboración con los clubes deportivos, se promovieron eventos deportivos, competencias amistosas y un rally que no solo incentivó el trabajo en equipo sino también la sana competencia entre nuestros colaboradores. Además, se mantuvo

la gestión de descuentos y actividades vinculadas a la tarjeta de beneficios “¡Vive la Experiencia!”, ofreciendo a los colaboradores descuentos y promociones en comercios de todo el país.

En consonancia con las responsabilidades sociales empresariales, durante la gestión se retomó la iniciativa del relanzamiento del Voluntariado BNB. Reuniendo al personal en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, se motivó a todos a reactivar la solidaridad como pilar fundamental del espíritu del banco. Esta acción no solo fortalece el sentido de comunidad entre los colaboradores, sino que también contribuye positivamente al entorno en el que el banco opera.

Comunicación interna

El servicio de comunicación interna despliega el canal BNB Noticias mediante formatos de correo electrónico y grupos de WhatsApp, proporcionando información oficial y transversal al personal en temas cruciales como seguridad, salud, procesos administrativos, productos, servicios, beneficios, convocatorias, entre otros.

A lo largo de la gestión, el equipo de comunicación del banco colaboró estrechamente en el lanzamiento de nuevos productos, servicios y actividades, coordinando con diversas áreas. Además, facilitó la interacción con los colaboradores a través de los diversos medios que el banco dispone para este propósito.





10

Responsabilidad
social empresarial

Responsabilidad Social Empresarial

En el Banco Nacional de Bolivia, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) constituye el fundamento que orienta todos los aspectos de su labor diaria. El compromiso se centra en promover el bienestar de las comunidades, la preservación ambiental y la sostenibilidad económica. Estas acciones concretas y sostenibles se alinean estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas y cuentan con un respaldo sólido mediante políticas institucionales.

En la institución, las decisiones se toman con un enfoque integral que considera el impacto social y ambiental, reflejando la convicción en la construcción de un futuro que beneficie tanto a las personas como

al planeta, tanto en el presente como en el futuro. A lo largo de la gestión, se abordaron diversas temáticas con el objetivo de fortalecer la RSE y la sostenibilidad, explorando la implementación de criterios ESG/ASG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo).

A continuación, se describen las actividades llevadas a cabo durante la gestión 2023.

Programas sociales

Los programas sociales del banco tienen como objetivo primordial la reducción de las brechas sociales y la mejora del bienestar general en comunidades desfavorecidas donde se interviene.



Con un enfoque inclusivo, los programas se centran en abordar las necesidades específicas de estas comunidades, considerando factores como la pobreza, la falta de acceso a recursos básicos (educación, salud, agua potable), discriminación, exclusión social y económica, entre otros.

Estos programas se llevan a cabo en colaboración con ONGs, fundaciones y la propia comunidad, maximizando así su alcance y sostenibilidad.

A continuación, se describen los principales programas sociales del banco:

• Programa Agua Valoramos la Vida

En asociación con Visión Mundial Bolivia (VMB), se estableció el programa de desarrollo social “Agua Valoramos la Vida”. Su objetivo central es garantizar que los niños de comunidades vulnerables tengan acceso continuo a agua segura para satisfacer sus necesidades básicas de consumo humano y doméstico.

La provisión de agua segura desempeña un papel esencial en la reducción de factores que afectan a comunidades vulnerables, abordando problemas como la deserción escolar, la migración forzada y la exposición a situaciones de violencia y embarazos no deseados.

Las fases del programa son las siguientes:

1. Identificación de comunidades

Se inicia con la identificación de comunidades que enfrentan dificultades en el acceso a agua potable y segura, evaluando las condiciones existentes y las necesidades específicas de cada lugar.

2. Diseño y planificación

Se desarrollan planes detallados para implementar sistemas de abastecimiento de agua segura, incluyendo la selección de fuentes de agua y la planificación de la infraestructura necesaria.





3. Implementación y construcción

Se lleva a cabo la construcción e instalación de sistemas de agua segura, como perforación de pozos, sistemas de filtración, y redes de distribución.

4. Capacitación y educación

Se brinda capacitación a la comunidad sobre la operación y mantenimiento de los sistemas de agua, enfocándose en prácticas de higiene, conservación y gestión sostenible del recurso hídrico, a través de la conformación de Comités de Agua locales.

dades en los municipios Tiraque, Vacas, Colomi en Cochabamba; Antequera en Oruro; Ocurí, Pocoata y San Pedro de Buena Vista en Potosí; Camiri en Santa Cruz y Entre Ríos en Tarija.

Desde su inicio en 2015, el programa ha beneficiado a 97.501 personas, 15.054 familias de 81 comunidades, con una inversión del BNB de USD1.200.000 y fondos de contraparte de VMB y los municipios beneficiados.

• Programa de salud visual “Veó Veó”

En 2023, “Agua Valoramos la Vida” benefició a 8.560 personas de nueve comuni-

El programa “Veó Veó” tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y fomentar

la inclusión social mediante la corrección de problemas visuales, proporcionando lentes graduados a grupos específicos en situación de vulnerabilidad.

El alcance del programa abarca las siguientes fases:

1. Identificación de beneficiarios:

El programa prioriza la identificación de personas con discapacidad intelectual, adultos mayores, niños, niñas, jóvenes y otros grupos vulnerables que requieren corrección visual.

2. Evaluación oftalmológica:

Se llevan a cabo evaluaciones visuales exhaustivas a los beneficiarios para determinar sus necesidades específicas de corrección visual.

3. Provisión de lentes:

Una vez identificadas las necesidades visuales, se suministran lentes graduados adaptados a cada individuo, considerando sus condiciones oftalmológicas particulares.

4. Acceso a servicios profesionales:

Se establece el acceso a servicios oftalmológicos y profesionales especializados para garantizar la precisión en la medición y adaptación de los lentes a cada beneficiario.

El programa “Veó Veó” se ejecuta mediante alianzas estratégicas con instituciones especializadas en salud visual, como la Fundación Centro Multifuncional Adolfo

Kolping y la Fundación Ojos del Mundo. Estas organizaciones aportan profesionales calificados y equipos de última generación para respaldar el programa.

En 2023, se entregaron 3.039 lentes en los departamentos de La Paz, Oruro, Santa Cruz, Beni, Tarija y Cochabamba. Desde la implementación del programa, el banco ha distribuido de manera gratuita aproximadamente 13.000 lentes a niños, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

• Contribuciones a obras sociales

Además de implementar programas sociales, el banco realiza contribuciones significativas a causas sociales, en consonancia con su enfoque en los derechos de la niñez. Anualmente, destina apoyo a organizaciones comprometidas con el bienestar de los niños, entre ellas la Legión Cruceña de Combate al Cáncer (LCCC), entidad que respalda al Instituto Oncológico del Oriente Boliviano en Santa Cruz.

La colaboración del banco con la LCCC se centra en brindar asistencia crucial a niños y niñas que enfrentan la batalla contra el cáncer. En el año 2023, la contribución económica realizada por el banco se destinó especialmente a la implementación de un área especializada conocida como Unidad de Trasplante de Médula Ósea. Esta unidad estará equipada con una farmacia, oficinas, sala de capacitación, entre otros recursos necesarios.

Voluntariado corporativo

El programa de voluntariado corporativo del BNB tiene como objetivo involucrar a los colaboradores en acciones sociales significativas, generando beneficios tanto para la comunidad como para el desarrollo personal y la cultura empresarial. Constituye una forma efectiva de canalizar el compromiso social de la empresa y de cada individuo que forma parte de ella, potenciando así un impacto positivo en la sociedad.

Durante el año 2023, el banco destacó su compromiso con el fortalecimiento del programa de voluntariado corporativo. Para ello, se llevaron a cabo cuatro talleres presenciales con la participación de 1.323 colaboradores, y dos talleres virtuales en los que se involucraron 310 personas voluntarias. Estas actividades formativas y motivacionales subrayaron la importancia de la acción social y humanitaria, enfocándose en contribuir al bienestar de la comunidad y abordar problemas sociales a través del voluntariado.

Se hizo especial énfasis en fomentar el compromiso y la motivación, promoviendo la participación de los funcionarios en actividades que generan un impacto positivo. Esto no solo fortalece su sentido de pertenencia y compromiso con el banco y sus clientes, sino que también contribuye a su desarrollo personal y profesional.



Además, se trabajó en el desarrollo de habilidades mediante la oferta de oportunidades que permiten a los funcionarios adquirir nuevas competencias, fortalecer el liderazgo, mejorar el trabajo en equipo y cultivar la empatía.

Paralelamente, se resaltó la importancia de robustecer la imagen corporativa, consolidando la reputación del banco como una entidad comprometida con la responsabilidad social y el bienestar de la comunidad.

Pacto Global de las Naciones Unidas

Como firmante del Pacto Global de las Naciones Unidas desde 2007, el BNB desempeña un papel activo en la Red Bolivia de este organismo. Participa de manera proactiva en diversas mesas de trabajo, incluida la Mesa de Niñez, colaborando con instituciones como ChildFund, Unicef, Aldeas Infantiles, UNFPA y otras. Su enfoque se centra en el desarrollo y ejecución de estrategias para respaldar la educación y crianza de niños y niñas, especialmente aquellos que son hijos de colaboradores de las empresas participantes.

En sintonía con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el BNB trabaja activamente para contribuir al logro de las metas establecidas en diversos ODS.

En cuanto a la materialidad, consciente de que en el contexto de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la sostenibilidad es crucial identificar y priorizar los temas más relevantes tanto para el banco como para sus grupos de interés, en 2023, el banco llevó a cabo un estudio de materialidad. Este estudio tenía como objetivo identificar y priorizar los temas materiales relevantes para el desarrollo de estrategias de RSE/Sostenibilidad y la elaboración de los respectivos informes y memorias.

Programas internos

Los colaboradores del BNB se consideran uno de los grupos de interés prioritarios en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Para abordar de manera integral las necesidades de quienes forman parte de la institución y sus familias, se han implementado diversos programas, entre los cuales destacan los siguientes:

- Igualdad, Diversidad e Inclusión (IDI). Durante 2023, el banco hizo hincapié en abordar temáticas sociales de impacto. En este contexto, se trabajó en el desarrollo de un programa de Igualdad, Diversidad e Inclusión (IDI). Para ello, se emplearon herramientas que permitieron realizar un diagnóstico integral, mediante entrevistas, revisión documental y análisis de datos. Estos esfuerzos identificaron que la estructura y cultura organizacional del banco proporcionan una base sólida para integrar un enfoque IDI, proponiendo una política y lineamientos para su implementación.
- Programa 'Primero tu Salud'. El banco se compromete a promover la salud integral y el bienestar de sus colaboradores a través de este programa. Utilizando diversas herramientas, se busca concientizar y respaldar la adopción de estilos de vida saludables. El Portal 'Primero tu Salud', una plataforma en

línea dirigida a los colaboradores ofrece información nutricional, consejos de especialistas, recetas saludables y materiales que promueven la salud integral, abarcando aspectos de actividad física, nutrición, salud emocional, notas elaboradas por expertos, videos y más.

- Participación en ‘La Hora del Planeta’. Por duodécimo año consecutivo, en marzo de 2023, el BNB se sumó a esta iniciativa mundial de apagado de luces durante ‘La Hora del Planeta’, respaldando la acción global en pro del cuidado ambiental.
- Medición de la huella de carbono. Por décimo año consecutivo, el banco midió las emisiones de gases de efecto invernadero utilizando la herramienta internacional de medición de la Huella de Carbono. Esta medición se basa en diferentes parámetros como consumo de energía eléctrica, combustibles, residuos sólidos, papel y viajes aéreos, entre otros.
- Compromiso con la eficiencia energética y sostenibilidad. En consonancia con su compromiso medioambiental, el BNB ha implementado estrategias para migrar hacia infraestructuras sostenibles, destacando la instalación de paneles solares en sus edificaciones.
- Implementación de productos verdes. Durante la gestión 2023, en línea con los criterios y enfoque ESG/ASG (Ambiental, Social y de Gobierno Corpora-

tivo), el banco, con el respaldo de asistencia técnica de CAF – KFW, conformó un equipo de trabajo para la implementación de productos verdes, haciendo hincapié en la eficiencia energética.

Programas de educación financiera

• Aprendiendo con el BNB – Programa de Educación Financiera

Aprendiendo con el BNB es un programa dirigido a diversos públicos con el propósito de impartir conocimientos financieros a través de dos componentes establecidos en la normativa vigente: el subprograma Difusión y el subprograma Educación.

El primer subprograma difunde temáticas financieras de manera masiva mediante cuñas de radio, videos educativos y tutoriales. Su objetivo es fomentar la cultura financiera entre clientes, usuarios y la población en general. El banco ha producido 46 capítulos de educación financiera, difundidos según las temáticas del Programa Anual aprobado por la ASFI. La información se transmite por diversos canales, como la red de televisores en las agencias, el portal BNB y emisoras radiales a nivel nacional.

Con el fin de fortalecer el impacto del programa de educación financiera, en 2023 se intensificaron las capacitaciones presenciales y se mantuvieron actividades en línea. Estas acciones están enmarcadas en el segundo subprograma del Plan Anual de Educación Financiera.



En este contexto, el subprograma Educación busca mejorar la cultura financiera mediante herramientas novedosas y accesibles. Comprende iniciativas como Aprendiendo con el BNB Colegios, Aprendiendo con el Bus del BNB, y talleres presenciales y en línea.

La iniciativa Aprendiendo con el BNB Colegios tiene como objetivo educar sobre conceptos esenciales para la administración de finanzas personales y el uso responsable de productos y servicios bancarios básicos. El banco realiza intervenciones en grupos de jóvenes de 16 a 19 años en colegios públicos y privados, institutos de formación técnica y en el

primer año de universidades, mediante herramientas especialmente diseñadas para abordar temas de interés para este segmento.

Con la colaboración de voluntarios educadores del BNB, se llevaron a cabo intervenciones en 35 unidades educativas y centros de educación superior, capacitando a 5.254 estudiantes a nivel nacional en temas como ahorro, presupuesto, endeudamiento, banca electrónica, y derechos y obligaciones del usuario financiero.

Es relevante resaltar que, desde la implementación de este programa en 2013, se

ha capacitado a 65.053 alumnos de colegios o que inician una carrera, proporcionándoles material educativo de apoyo, como cuadernos que incorporan las temáticas desarrolladas durante la capacitación.

• **Aprendiendo con el Bus del BNB**

Es una innovadora herramienta de educación financiera, un aula móvil que recorre el país para llevar conocimientos financieros a la población. En 2023, capacitó a 7.570 personas en áreas rurales y urbanas, sumando un total de 56.705 capacitados desde su lanzamiento en julio de 2016.

El éxito de este programa radica en la utilización de tecnología de vanguardia, materiales interactivos y la dedicación de voluntarios educadores. El vehículo cuenta con tres salas de capacitación: la primera ofrece videos educativos y un cajero automático para practicar transacciones; la segunda, equipada con tecnología avanzada, enseña sobre banca digital, incluyendo la Billetera Electrónica; y la tercera sala brinda información sobre los derechos del consumidor financiero y productos específicos, como créditos de vivienda de interés social y créditos productivos.

• **Capacitación PyME – MyPE – Microempresarios**

Es un programa de apoyo diseñado para mejorar las habilidades gerenciales y ad-

ministrativas de los clientes del banco, centrándose en la formación financiera del segmento de pequeñas, medianas y microempresas. Durante la gestión 2023, se implementó un ciclo de capacitación compuesto por cinco talleres presenciales y uno virtual, beneficiando a 505 clientes en los nueve departamentos. Las temáticas abordadas incluyeron Neuroventas, “véndele a la mente y no a la gente”, así como derechos y obligaciones de los usuarios financieros, y costos asumidos al contratar servicios, entre otros.

Informes y publicaciones

El compromiso BNB con la transparencia y difusión de sus acciones en RSE se refleja a través de la divulgación de informes y documentos que detallan los logros y alcances durante el período de gestión correspondiente. Estos documentos incluyen:

• **Publicación de la Decimotercera Memoria de Responsabilidad Social Empresarial o Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE)**

El banco publicó la Decimotercera Memoria de Responsabilidad Social Empresarial, también conocida como Informe de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE). Este informe sigue la metodología de compilación, verificación y expresión de la Global Reporting Initiative (GRI), versión “Estándares GRI”. Cubre una amplia gama de áreas estratégicas de RSE

en los ámbitos organizacional, social, medioambiental y económico del banco. Detalla los resultados obtenidos a nivel nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

• **Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial**

La gestión de RSE del BNB fue evaluada conforme a las regulaciones vigentes por una empresa especializada utilizando un

modelo integral. Este modelo permitió recopilar, medir y reportar la información necesaria para calificar el desempeño en RSE, presentando los resultados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Tras este proceso, AESA Ratings emitió un informe otorgando la máxima calificación de desempeño, R1+. Se destacaron áreas como Evaluación Marco, Estrategia Social, Gestión de RSE, Relación con Clientes, Otros Grupos de Interés y Medio Ambiente, todas ellas con una calificación de “muy fuerte”.



• **Balance Social - Función Social de los Servicios Financieros**

En cumplimiento de la normativa vigente, el BNB presentó el Balance Social, que contiene la información de los objetivos y metas definidos por el banco y aprobados por el Directorio para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

• **Informe sobre Productos y Servicios Financieros Orientados a la Función Social**

Conforme a la normativa vigente, el banco presentó al ente regulador el Informe sobre los productos y servicios financieros orientados a la función social implementados durante la gestión 2023 o mejorados en el marco de la innovación y la mejora continua.



combinan



Físico

11

Red de sucursales
y Agencias

Red de sucursales y Agencias

Domicilio legal

Calle España N° 90.

Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia.

Oficina Nacional

Av. Los Sauces N° 189, La Florida, Zona Sur.

Teléfonos: (591-2) 2332323 - Fax interno N° 1850.

Casilla N° 360, La Paz.

e-mail: BNBcorrespondencia@bnb.com.bo

<http://www.bnb.com.bo>

Sucursal La Paz

Oficina Principal

Agencia 20 de Octubre

Agencia Achumani

Agencia Buenos Aires

Agencia Mega Center

Agencia Miraflores

Agencia MyPE Gran Poder

Agencia MyPE Villa Fátima

Agencia Obrajés

Agencia Pérez Velasco

Agencia San Miguel

Agencia Torres del Poeta

Agencia La Florida

Oficina externa/Autobanco Achumani

Oficina Externa/BNB Express La Suiza

Oficina externa/Caja Externa CBN

Oficina externa/Caja Externa Terrasur

Oficina Externa/Caja Externa UNIVALLE

Oficina externa/Autobanco La Florida

Av. Camacho N° 1296, esq. Colón, Zona Central.

Av. 20 de Octubre N° 2095, esq. Aspiazu, Zona Sopocachi.

Av. García Lanza N° 1484, esq. Calle 13, Zona Achumani.

Calle Tumusla N° 705, esq. Av. Buenos Aires, Zona 14 de Septiembre.

Avenida Rafael Pabón, Distrito 44, Manzana Megacenter La Paz S.A. N° 2546, Predio 1, Local C-14, Zona Irpavi.

Av. Héroe del Pacífico N° 1384, casi esq. EE.UU., Zona Miraflores.

Calle Sebastián Segurola N° 1050, Zona Gran Poder.

Av. Tejada Sorzano N° 414, entre Av. Saavedra y calle Emilio Lara, Zona Villa Fátima.

Av. 14 de Septiembre, esq. Calle 17, Zona Obrajés.

Av. Montes N° 744, esq. José María Serrano, Zona Central.

Av. Montenegro N° 1420, Edif. San Miguel Arcángel, Zona San Miguel.

Avenida Arce N° 2519, Plaza Isabel la Católica, "Condominio Torres del Poeta" - PB, Zona San Jorge.

Av. Arequipa N° 8277, La Florida, Zona Sur.

Av. García Lanza N° 1484, esq. Calle 13, Zona Achumani.

Av. "B", Las Lomas, entre calles 9 y 10 s/n, en el centro comercial La Suiza, Zona Huantaquí.

Av. Montes N° 400, interior edificio CBN, Zona Norte.

Calle Belisario Salinas N° 525, Zona Sopocachi.

Av. Argentina N° 2083 - Interior Universidad Privada del Valle - Univalle, Zona Miraflores.

Av. Arequipa N° 8277 La Florida, Zona Sur

Sucursal Santa Cruz

Oficina Principal	Calle René Moreno Nº 258, Zona Central.
Agencia 7 Calles	Calle Isabel la Católica Nº 149, entre calles Suárez de Figueroa y Camiri, Zona Casco Viejo.
Agencia Aroma	Calle Aroma Nº 712, entre calle Celso Castedo y Av. Uruguay (Primer Anillo), Zona Barrio Los Pozos.
Agencia La Ramada	Av. Grigotá Nº 333, Zona Mercado La Ramada.
Agencia Montero	Calle Warnes, esq. Sucre, ciudad de Montero.
Agencia Mutualista	Av. Mutualista esq. calle Cuyabos, Zona Noreste.
Agencia MyPE La Guardia	Carretera antigua Santa Cruz-Cochabamba, entre calles 6 de Agosto y Nacian Urquidi, Zona Sur.
Agencia MyPE Pampa de la Isla	Av. Virgen de Cotoca, pasando Av. El Trillo y surtidor La Pascana, frente a Semillas Mónica, Zona Pampa de la Isla.
Agencia MyPE Plan 3000	Av. Prolongación Che Guevara, esq. Calle 1, Paralela Av. Cañada Pailita, Zona Plan 3000.
Agencia Patio Design	Avenida Busch esquina Tercer Anillo Interno Uv-33, Mz-45, interior Centro Comercial Lifestyle Center Patio Design, planta baja, Zona Noroeste.
Agencia Norte	Av. Cristo Redentor, casi Cuarto Anillo, Lado Este (Antigua Av. Banzer - Carretera al Norte), Zona Norte.
Agencia Sur	Calle Diego de Mendoza, esq. Av. Velarde, frente Plaza Blacutt Héroes del Chaco, Zona Sur.
Agencia UPSA	Av. Transversal 1, entre prolongación Paraguá y Cuarto Anillo, Zona Parque Industrial.
Agencia Urubó	Av. Primera esq. Puente Urubó 91, Plaza Comercial Urubó, Zona Noroeste.
Agencia Ventura Mall	Av. San Martín esq. Cuarto Anillo, Centro Comercial Ventura Mall, locales 15 y 16 del nivel 2, Zona Equipetrol Norte.
Agencia San Ignacio de Velasco	Calle libertad s/n entre calle Santa Cruz y calle La Paz plaza principal acera este.
Oficina externa/Autobanco Mutualista	Av. Mutualista, esq. calle Cuyabos, Zona Noreste.
Oficina externa/Autobanco Norte	Av. Cristo Redentor, esq. Cuarto Anillo, Zona Norte.
Oficina externa/Autobanco René Moreno	Calle René Moreno Nº 258, Zona Central.
Oficina externa/Autobanco Sur	Calle Diego de Mendoza esq. Av. Velarde, frente Plaza Blacutt Héroes del Chaco, Zona Sur.
Oficina externa/Autobanco UPSA	Av. Transversal 1, entre prolongación Paraguá y Cuarto Anillo, Zona Parque Industrial.
Oficina externa/Autobanco URUBO	Av. Primera esq. Puente Urubó 91, plaza comercial Urubó, Zona Noroeste
Oficina externa/BNB Express CBN	Carretera antigua a Cochabamba Km. 14, instalaciones Cervecería Boliviana Nacional (CBN), Zona Sur.
Oficina externa/BNB Express Cotoca	Av. Santa Cruz Nº 133, entre calles René Moreno y Defensores del Acre, Zona Central.

Oficina externa/BNB Express El Carmen	Km. 9 Av. Doble Vía La Guardia, esq. Av. Mapaizo, localidad El Carmen, Zona El Bajío.
Oficina externa/BNB Express Paurito	Av. Santa Cruz de la Sierra, esq. Germán Busch, Plaza Principal de Paurito, Zona Central.
Oficina externa/BNB Express UTEPSA	Av. Noel Kempff Mercado N° 715, entre Av. Busch y Av. San Martín (Tercer Anillo Int.), Zona Oeste.
Oficina externa/BNB Express Valle Sánchez	Av. Principal de ingreso a Valle Sánchez, UV-1 manzano 2, Zona Sur, Warnes.
Punto Promocional/BNB IMCRUZ	Av. Cristóbal de Mendoza N° 164, Segundo Anillo, instalaciones de IMCRUZ.
Punto Promocional/BNB TOYOSA	Av. Cristo Redentor 777 entre Tercer y Cuarto Anillo.

Sucursal Cochabamba

Oficina Principal	Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán, Zona Central.
Agencia América	Av. América, esq. Bernardo Monteagudo, Edificio Terrado (planta baja), Zona Tupuraya.
Agencia Blanco Galindo	Av. Blanco Galindo N° 1123, entre Av. Campero y pasaje Walter Rocha, Zona Hipódromo.
Agencia Constitución	Plazuela Constitución, esq. 16 de Julio, Zona Noreste.
Agencia La Cancha	Calle Esteban Arze N° 1383, entre calles Totorá y Tarata, Zona Sud.
Agencia MyPE Colcapirhua	Av. Blanco Galindo Km 9, esq. Reducto, Zona Reducto Sur, provincia de Quillacollo, localidad Colcapirhua.
Agencia Norte	Av. América N° 480, esq. calle M. Torrico, planta baja del edificio Altos Casah, Zona Queru Queru.
Agencia Quillacollo	Calle Villazón, entre calles Lanza y Héroes del Chaco, lado comando policial de Quillacollo, ciudad Quillacollo.
Agencia Simón López	Av. Simón López N° 563, casi esquina Los Ceibos, Zona Cala Cala.
Oficina externa/Autobanco Constitución	Plazuela Constitución, esq. 16 de Julio, Zona Noreste.
Oficina externa/BNB Express Taquiña	Final Av. Centenario, interior Cervecería Taquiña, Zona Taquiña.
Oficina externa/BNB Express Tiquipaya	Final calle Profesora Guillermina Martínez, interior UNIVALLE, localidad Tiquipaya.
Oficina externa/Caja Externa UNIVALLE América	Av. América N° 165 entre Av. Libertador Bolívar y calle Tupak Amaru, Zona Cala Cala.
Oficina externa/BNB Express Vinto Chico	Carretera Quillacollo - Confital Km. 20½. Localidad Vinto Chico.

Sucursal Sucre

Oficina Principal	Calle España N° 90, Zona Central.
Agencia Barrio Petrolero	Av. Las Américas N° 433, entre calles Panamá y Honduras, Barrio Petrolero.
Agencia MyPE Mercado Campesino	Av. Jaime Mendoza N° 2150 entre Av. Germán Busch y Av. del Maestro.
Agencia Supermercado SAS	Calle J.J. Pérez N° 331, Supermercado SAS, Zona Central.

Sucursal Oruro

Oficina Principal	Calle La Plata N° 6160, entre calles Sucre y Bolívar, Zona Central.
Agencia Mercado Bolívar	Calle Sargento Tejerina N° 1560, entre calles Bolívar y Adolfo Mier, Zona Este.
Agencia MyPE Sur	Avenida España N° 1990, entre Av. Dehene y José María Achá (acera sur), Zona Sur.
Oficina externa/BNB Express ENALBO	Av. 24 de Junio Km. 3 ½, carretera a Vinto.
Oficina externa/BNB Express Huanuni	Calle Camacho N° 79, casi Pasaje Frontón, Zona Central, localidad de Huanuni.
Oficina externa/BNB Express Huari	Av. 1º de Mayo esq. calle Federico Bolts, Cervecería Boliviana Nacional S.A. – Planta Huari, Zona Central.

Sucursal Potosí

Oficina Principal	Calle Junín N° 4, entre calles Matos y Bolívar, Zona Central.
Agencia Murillo	Av. P. D. Murillo N° 93, entre calles M. Arellano y M. García, Zona Ciudad Satélite.
Agencia MyPE Mercado Uyuni	Av. Pando N° 410, esq. Av. Cívica, Zona San Roque.
Agencia Uyuni	Av. Potosí s/n, entre Av. Arce y calle Sucre, Zona Inmaculada Concepción.

Sucursal Tarija

Oficina Principal	Calle Sucre N° 735, entre calles Ingavi y Bolívar, Zona Central.
Agencia Bermejo	Av. Barrientos Ortuño N° 672, esq. calle Cochabamba, ciudad de Bermejo.
Agencia MyPE Mercado Campesino	Av. Panamericana Oeste N° 1564, entre calles Luis Campero y Timoteo Raña, Zona Mercado Campesino.
Agencia Sur	Av. La Paz N° 446, entre calles Belgrano y Delfín Pino, Zona Villa Fátima.

Sucursal Beni

Oficina Principal	Plaza Mariscal José Ballivián, acera norte N° 46, Zona Central.
Agencia Pompeya	Calle 1º de Mayo, entre calles Isiboro y Securé, Zona Pompeya.
Agencia Riberalta	Av. Dr. Juan de Dios Martínez, entre Medardo Chávez y Alberto Natush, Zona Central, ciudad de Riberalta.

Sucursal El Alto

Oficina Principal	Avenida Satélite N° 338, entre calles Hermano Morales y José Caballero, Zona de Ciudad Satélite.
Agencia 16 de Julio	Av. Alfonso Ugarte N° 133, Zona 16 de Julio.
Agencia 6 de Marzo	Avenida 6 de Marzo N° 112, Zona Villa Bolívar “A”.
Agencia Mercado Nueva Alianza	Av. Panamericana N° 107, esq. Viscarra, urbanización Nueva Alianza, Zona Villa Bolívar “D”.
Agencia Río Seco	Avenida Juan Pablo II, local M, Mezzanine del Centro Comercial Multicine, zona Río Seco.

Agencia Villa Adela	Av. Bolivia N° 14, esq. Ladislao Cabrera, Manzano O, Lote N° 1, Zona Villa Bolívar Municipal.
Oficina externa/BNB Autobanco Ciudad Satélite	Avenida Satélite N° 338, entre calles Hermano Morales y José Caballero, Zona Ciudad Satélite.
Oficina externa/BNB Express Achocalla	Av. La Paz N° 61, camino principal, ex localidad Pacajes, localidad Achocalla.
Oficina externa/Caja Externa CBN EL Alto	Avenida 6 de Marzo S/N, Zona Villa Bolívar "D", predios Cervecería Boliviana Nacional, El Alto.

Sucursal Pando

Oficina Principal	Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo, entre Av. Tcnl. Emilio Fernández Molina y calle Nicolás Suárez, Zona Central, ciudad de Cobija.
-------------------	--



12

Bancos corresponsales
en el exterior

Bancos corresponsales en el exterior

Alemania

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria SA
Commerzbank AG
Deutsche Bank AG
Die Sparkasse Bremen AG
DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank
J.P. Morgan AG
Oddo BHF Aktiengesellschaft
Sparkasse KölnBonn
Unicredit Bank AG (Hypovereinsbank)

Argentina

Banco Comafi S.A.
Banco Credicoop Corporativo Limitado
Banco BBVA Argentina S.A.
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Banco de la Nación Argentina
Banco de la Provincia de Buenos Aires
Banco Itau Argentina S.A.
Banco Macro S.A.
Banco Patagonia S.A.
Banco Santander Río S.A.
Banco Supervielle S.A.
Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.

Austria

Bank für Tirol und Vorarlberg AG
Deutsche Bank Aktiengesellschaft Filiale Wien (Vienna Branch)

Oberbank AG
Unicredit Bank Austria AG

Bahamas

Itaú Unibanco S.A.

Bangladesh

Social Islami Bank Limited

Bélgica

BNP Paribas Fortis SA/NV
KBC Bank NV

Brasil

Banco ABC Brasil S.A.
Banco ABN Amro S.A.
Banco Bradesco S.A.
Banco Daycoval S.A.
Banco de la Nación Argentina
Banco de la Provincia de Buenos Aires
Banco do Brasil S.A.
Banco do Estado do Rio Grande do Sul S.A.
Banco Nacional de Desenvolvimento Economico e Social (BNDES)
Banco Safra S.A.
Banco Santander (Brasil) S.A.
Deutsche Bank S.A. Banco Alemão
Itaú Unibanco S.A.

Canadá

The Bank of Nova Scotia
Royal Bank of Canada

Chile

Banco BICE
Banco de Chile
Banco de Crédito e Inversiones
Banco del Estado de Chile
Banco Internacional
Banco Santander Chile
Itau CorpBanca

China

Bank of China Limited
Bank of Communications Co. Ltd.
Bank of Tianjin Co. Ltd.
China Construction Bank Corporation
Citibank (China) Co. Ltd.
Deutsche Bank (China) Co. Ltd.
Dongying Bank Co. Ltd.
The Agricultural Development Bank of China
The Export Import Bank of China
Industrial & Commercial Bank of China Limited
Industrial Bank of Korea (China) Limited
Wells Fargo Bank, NA, Shanghai Branch

Colombia

Banco de Bogotá
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX
Banco de Occidente
Banco GNB Sudameris
BanColombia S.A.

Corea del Sur

The Daegu Bank Ltd.
KEB Hana Bank
Kookmin Bank
The Kwangju Bank Ltd.
Standard Chartered Bank Korea Limited
Woori Bank

Dinamarca

Spar Nord Bank A/S

Ecuador

Banco de Guayaquil S.A.
Banco de la Producción S.A. Produbanco
Banco del Pacífico
Banco Pichincha C.A.

España

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
Banco de Sabadell S.A.
Banco Santander S.A.
Bankinter S.A.
Caixabank S.A.
Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito
CECABANK S.A.
Citibank Europe Plc, Spain Branch
Commerzbank AG
Deutsche Bank Sociedad Anónima Española

Estados Unidos de Norte América

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. New York
Banco De Credito Del Peru - Miami Agency
Banco De Sabadell, S.A.
Banco Do Brasil S.A.
Banco Santander International
Bank of America N.A.
BMO Harris Bank N.A.
BNP Paribas S.A. – New York Branch
Bradesco BAC Florida Bank
Brown Brothers Harriman & Co.
Citibank N.A.
Commerzbank AG
Deutsche Bank AG
Deutsche Bank Trust Company Americas
Eastern National Bank
East-West Bank

Inter-American Development Bank
Inter-American Investment Corporation
International Finance Corporation
Itau Corpbanca New York Branch
Itaú Unibanco S.A. – New York Branch
JP Morgan Chase Bank N.A.
Morgan Stanley And Co., Llc
PNC Bank N.A.
Regions Bank
Royal Bank of Canada
Sumitomo Mitsui Banking Corporation
Truist Bank
The Bank of New York Mellon
UMB Bank N.A.
Unicredit SpA
Wells Fargo Bank N.A.

Finlandia

OP Corporate plc

Francia

LCL (Le Crédit Lyonnais)
Crédit Mutuel – CIC Banques
Société Générale

Holanda

Nederlandse Financierings-Maatschappij
Voor Ontwikkelingslanden N.V.

Hong Kong

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.,
Hong Kong Branch
Banco Santander S.A., Hong Kong Branch
Citibank (Hong Kong) Limited
Citibank N.A.
Deutsche Bank AG
Wells Fargo Bank, N.A. Hong Kong Branch

India

Tamilnad Mercantile Bank Ltd.

Inglaterra

Banco de Sabadell S.A.
Bank of America, N.A. London
Banco Santander S.A.
Citibank NA
Goldman Sachs International Bank
HSBC Bank plc
ITAU BBA International PLC
JPMorgan Chase Bank, N.A.
Stonex Financial LTD

Irlanda

Bank of Ireland

Israel

Bank Leumi le-Israel B.M.

Italia

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.
Banco BPM S.p.A.
Banco Santander S.A. Milano Branch
Cassa Centrale Banca Credito Cooperativo
Italiano SpA
Commerzbank AG
Intesa Sanpaolo S.p.A.
Solution Bank SPA
UniCredit S.p.A.

Japón

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Tokyo
Branch
Commerzbank AG Tokyo
MUFG Bank, Ltd.
Sumitomo Mitsui Banking Corporation
Wells Fargo Bank, N.A., Tokyo Branch

Kenia

Citibank N.A. Nairobi

Malasia

Citibank Berhad

Marruecos

Attijariwafa Bank

México

Banco del Bajío S.A.
Banco Nacional de Comercio Exterior SNC
Banco Nacional de México S.A.
BBVA México S.A.
Banco Mercantil Del Norte, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Noruega
Danske Bank A/S
DNB Bank ASA

Panamá

Banco Internacional de Costa Rica S.A.
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. (BLADEX)

Paraguay

Banco Continental S.A.E.C.A.
Banco de la Nación Argentina
Banco Itaú Paraguay S.A.
Banco Regional S.A.E.C.A.
Sudameris Bank S.A.E.C.A.

Perú

Banco de Crédito del Perú
Banco Interamericano de Finanzas
Banco Internacional del Perú – INTERBANK
Banco BBVA Perú
Corporación Andina de Fomento

Polonia

Bank Handlowy w Warszawie S.A.
Danske Bank A/S S.A. Oddział W Polsce

Portugal

Banco Comercial Português SA
Novo Banco S.A.

República Checa

Ceska Sporitelna A.S.
Komerční Banca A.S.

Singapur

Sumitomo Mitsui Banking Corporation

Sudáfrica

FirstRand Bank Ltd.
The Standard Bank of South Africa Limited

Suecia

Danske Bank
Skandinaviska Enskilda Banken AB
Swedbank AB

Suiza

Banque Cantonale de Geneve
Banque Cantonale Vaudoise
BNP Paribas (Suisse) S.A.
Citibank (Switzerland) AG
Deutsche Bank (Suisse) SA
Deutsche Bank AG, Zürich Branch
EFG Bank AG
Société Générale, Paris, Zurich Branch
UBS Switzerland AG

Tailandia

Standard Chartered Bank (Thai) Public Company Limited

Taiwán

Bank of Taiwan
Citibank Taiwan Limited
Wells Fargo Bank, N.A., Taipei Branch

Turquía
Deutsche Bank Istanbul

Uruguay

Banco Itaú Uruguay S.A.
Provincia Casa Uruguay

Venezuela

Banco de Comercio Exterior C.A.

Banco del Caribe C.A. Banco Universal

Banco Nacional de Crédito C.A.

BFC Banco Fondo Comun, C.A. Banco Universal

Banesco Banco Universal CA

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Mercantil, CA Banco Universal

